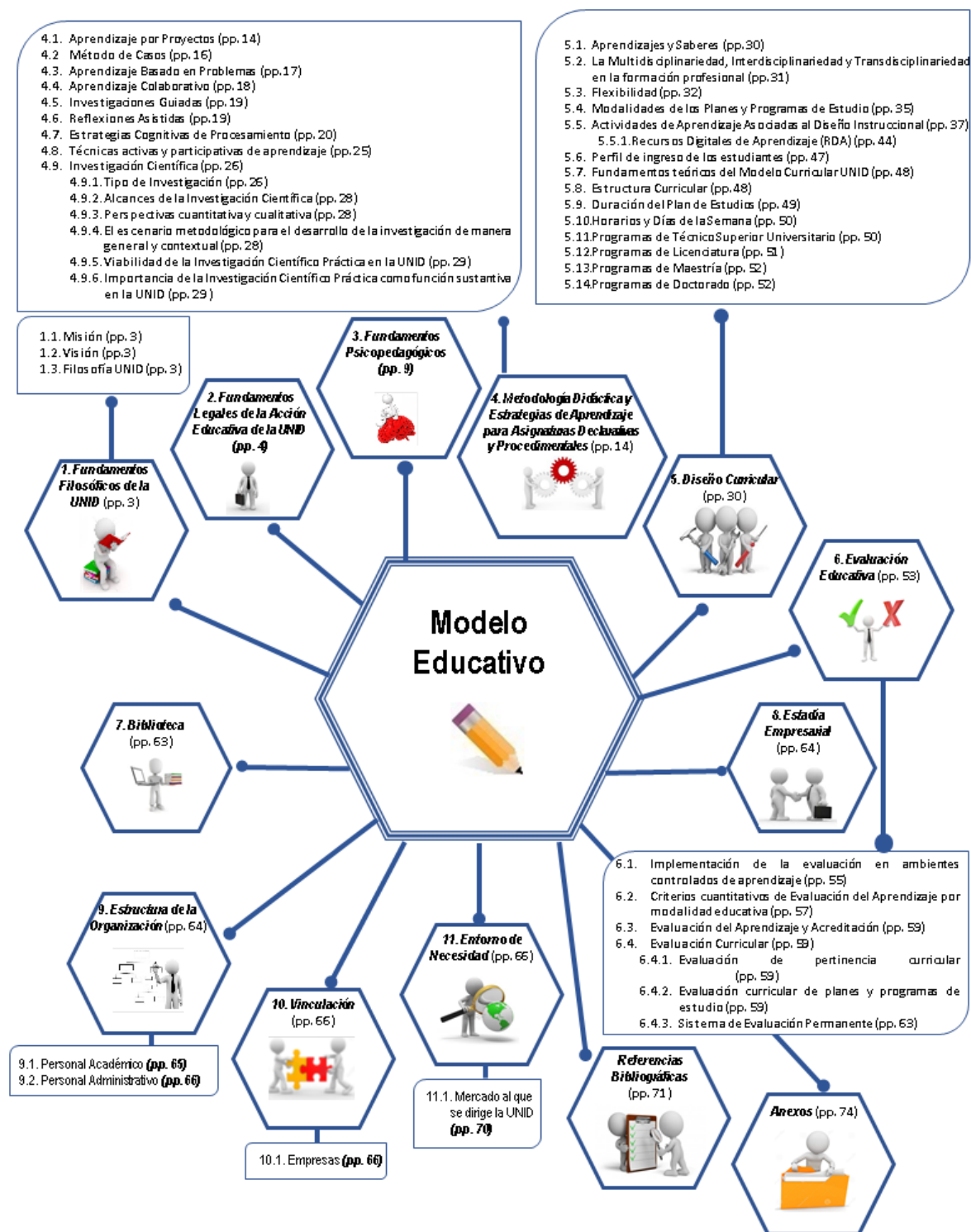


UNID[®]

FORMANDO CON VALORES

MODELO EDUCATIVO





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I.FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID.....	3
1.1. Misión.....	3
1.2. Visión.....	3
1.3. Filosofía UNID.....	3
II. FUNDAMENTOS LEGALES DE LA ACCIÓN EDUCATIVA EN LA UNID.....	4
III. FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS.....	9
IV. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA ASIGNATURAS DECLARATIVAS Y PROCEDIMENTALES.....	14
4.1. Aprendizaje por Proyectos.....	14
4.2. Método de Casos.....	16
4.3. Aprendizaje Basado en Problemas.....	17
4.4. Aprendizaje Colaborativo.....	18
4.5. Investigaciones Guiadas.....	19
4.6. Reflexiones Asistidas.....	19
4.7. Estrategias Cognitivas de Procesamiento.....	20
4.8. Técnicas activas y participativas de aprendizaje.....	25
4.9. Investigación Científica.....	26
4.9.1. Tipo de Investigación.....	26
4.9.2. Alcances de la Investigación Científica.....	28
4.9.3. Perspectivas cuantitativa y cualitativa.....	28
4.9.4. El escenario metodológico para el desarrollo de la investigación de manera general y contextual.....	28
4.9.5. Viabilidad de la Investigación Científico Práctica en la UNID.....	29
4.9.6. Importancia de la Investigación Científico Práctica como función sustantiva en la UNID.....	29
V. DISEÑO CURRICULAR.....	30
5.1. Aprendizajes y Saberes.....	30
5.2. La Multidisciplinariedad, Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad en la formación profesional.....	31
5.3. Flexibilidad.....	32
5.4. Modalidades de los Planes y Programas de Estudio.....	35



5.5. Actividades de Aprendizaje Asociadas al Diseño Instruccional.....	37
5.5.1. Recursos Digitales de Aprendizaje (RDA).....	44
5.6. Perfil de ingreso de los estudiantes.....	47
5.7. Fundamentos teóricos del Modelo Curricular UNID.....	48
5.8. Estructura Curricular.....	48
5.9. Duración del Plan de Estudios.....	49
5.10. Horarios y Días de la Semana.....	50
5.11. Programas de Técnico Superior Universitario.....	50
5.12. Programas de Licenciatura.....	51
5.13. Programas de Maestría.....	52
5.14. Programas de Doctorado.....	52
VI. EVALUACIÓN EDUCATIVA.....	53
6.1. Implementación de la evaluación en ambientes controlados de aprendizaje.....	55
6.2. Criterios cuantitativos de Evaluación del Aprendizaje por modalidad educativa....	57
6.3. Evaluación del Aprendizaje y Acreditación.....	59
6.4. Evaluación Curricular.....	59
6.4.1. Evaluación de pertinencia curricular.....	59
6.4.2. Evaluación curricular de planes y programas de estudio.....	59
6.4.3. Sistema de Evaluación Permanente.....	63
VII. BIBLIOTECA.....	63
VIII. ESTADÍA EMPRESARIAL.....	64
IX. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN.....	64
9.1. Personal Académico.....	65
9.2. Personal Administrativo.....	66
X. VINCULACIÓN.....	66
10.1. Empresas.....	66
XI. ENTORNO DE NECESIDAD.....	66
11.1. Mercado al que se Dirige la UNID.....	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	71
ANEXOS.....	74



Índice de Figuras

Figura 1. Las etapas del desarrollo de un proyecto.....	16
Figura 2. Esquema de la metodología ABP	18
Figura 3. Pasos para preparar y llevar a cabo una exposición.....	21
Figura 4. Ficha de trabajo.....	23
Figura 5. Saberes.....	30
Figura 6. Tipo y porcentajes de Asignaturas	36
Figura 7. Tipos de tareas asociados a ambientes de Aprendizaje.	37
Figura 8. Ejemplos de Recursos para cada Categoría y Nivel.	38
Figura 9. Relación entre las Tareas de Aprendizaje, los Recursos para el Aprendizaje y los Apoyos para el Aprendizaje	39
Figura 10. Ejemplos de actividades de aprendizaje y la tecnología de apoyo.	40
Figura 11. Criterios para la elaboración de Recursos Digitales de Aprendizaje (RDA)	45
Figura 12. Ejemplos de actividades de aprendizaje y la tecnología de apoyo.	47
Figura 13. Total, de Asignaturas por Modalidad.....	50
Figura 14. Instrumentos de Evaluación.....	56
Figura 15. Tipos de aprendizajes asociados a los instrumentos de evaluación.....	57
Figura 16. Criterios de evaluación del aprendizaje para Técnico Superior Universitario Escolar.....	58
Figura 17. Criterios de evaluación del aprendizaje para Licenciatura Mixta	58
Figura 18. Criterios de evaluación para Maestría Mixta.....	58
Figura 19. Criterios de evaluación para el Doctorado Mixto	58
Figura 20. Tipos de Académicos	65
Figura 21. Gráfica de Cobertura Nivel Nacional	68
Figura 22. Gráfica de motivos de deserción Universitaria.....	69



Introducción

La Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) es un Sistema Universitario Multisede que distribuye su oferta educativa en 24 estados de la República Mexicana.

Sus orígenes se remontan a septiembre del año 2000 y desde entonces, su finalidad ha sido contribuir, proactivamente, al desarrollo del país brindando servicios educativos de calidad a nivel superior.

Los programas educativos que imparte la UNID se caracterizan por un sólido fundamento humanista que promueve en sus egresados, a través de una formación ética y profesional que les permite responder pertinentemente, con eficacia y eficiencia, a los retos que hoy en día plantea la sociedad de la información y el conocimiento, al satisfacer, mediante su desempeño profesional, las necesidades de instituciones y empresas nacionales y extranjeras.

En el contexto de nuestra realidad institucional, este documento tiene la finalidad de presentar las características del Modelo Educativo de la UNID, orientado a promover el perfeccionamiento integral de la persona humana de sus estudiantes, así como contribuir al desarrollo social y económico de México y el mundo globalizado del siglo XXI.

En el primer capítulo se desarrollan los **Fundamentos filosóficos de la UNID**, considerados como las ideas fundamentales que animan la acción educativa de la universidad y de las cuales se plantea la Misión, Visión y Objetivo institucionales.

A continuación, se describen los **Fundamentos legales de la acción educativa en la Universidad Interamericana para el Desarrollo**, capítulo II, reconociendo la necesidad de tomar en cuenta tanto el marco normativo que regula los servicios educativos que imparten los particulares a nivel superior en México, como la determinación de normas internas que delimitan la actuación y los alcances de las acciones de los integrantes de la comunidad universitaria.

En el capítulo III, se desarrollan los **Fundamentos Psicopedagógicos** en los que gravita el diseño de los planes y programas de estudio de los técnicos superiores universitarios, las licenciaturas, las maestrías y el doctorado que imparte la UNID.

En cuanto a las **Metodologías y Estrategias** que caracterizan las relaciones de enseñanza-aprendizaje en nuestra Universidad, las cuales no sólo promueven el desarrollo de saberes profesionales, conceptuales, procedimentales y actitudinales, sino que dan evidencia de la formación integral humanista y cristiana propiciada por los procesos educativos formales a nivel superior, son detalladas en el capítulo IV.

La implementación del Modelo Educativo, plasmado en el desarrollo de los planes y programas de estudios mediante un **Diseño Curricular** flexible, se aborda en el capítulo V, desarrollando cada una de las características que responden al criterio de pertinencia, orientando las acciones educativas hacia la calidad educativa y la formación profesional.

En lo concerniente a la **Evaluación Educativa**, es decir, a la evaluación del aprendizaje asociada a su finalidad, los momentos en que se practica, los participantes, los métodos e instrumentos utilizados, así como los procesos orientados a la actualización de los cursos, complementada por los procesos de Evaluación Curricular, se explican en el capítulo VI de este Modelo Educativo.

Las características de la **Biblioteca Digital UNID (BDU)**, los servicios que brinda, el acceso a los repositorios académicos y bases de datos que benefician el proceso de aprendizaje de los estudiantes, se explica en el apartado VII del Modelo Educativo.

Respecto a la **Estadía Empresarial** implementada como estrategia de aprendizaje-enseñanza-vinculación y orientada a poner en contacto a los estudiantes con la realidad profesional para que, mediante la práctica de sus saberes profesionales logrados, den respuesta a las demandas de los contextos empresariales reales, es detallada en el capítulo VIII.

En el capítulo IX se describe la **Estructura Organizacional** de la UNID, reconocida desde la visión administrativa como el elemento fundamental de la institución porque integra los recursos humanos y los coordina, de acuerdo a sus perfiles profesionales, para dar respuestas eficaces y eficientes a los objetivos institucionales.

En el penúltimo capítulo se hace referencia a la **Vinculación** que tiene nuestra Universidad con el sector social y productivo, así como con las instancias gubernamentales y no

gubernamentales, a través de la cual se busca promover, por un lado, el desarrollo de los estudiantes al abrir entornos reales en donde estos se insertan para llevar a cabo proyectos profesionales de transformación, a favor de las comunidades con las que se establecen las estadías empresariales y la actualización curricular permanente de los planes y programas de estudios, debido a que los sectores sociales y empresariales beneficiarios de esta vinculación, evalúan permanentemente la pertinencia de la formación profesional de los estudiantes a partir de la observación de sus desempeños profesionales y personales realimentando el quehacer de la UNID.

Con la finalidad de reflexionar en torno a la medida en que la Universidad Interamericana para el Desarrollo responde con su propuesta a las demandas educativas actuales, en el último capítulo se exponen algunos indicadores provenientes del **Entorno de Necesidad** y los retos para la educación superior en nuestro país, América Latina y el mundo globalizado.

Se espera contar con la lectura pormenorizada de este documento, por parte de todos los actores educativos y sociales, de modo que se logre construir una auténtica comunidad del conocimiento, caracterizada por el fortalecimiento de la identidad y el compromiso orientados a promover condiciones de mayor dignidad humana, mediante la participación social.

I. Fundamentos filosóficos de la Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID

Ante los procesos que actualmente experimenta la economía a nivel mundial, asociados a la internacionalización, el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, entre otras; se generan nuevas circunstancias en todas las dimensiones de la actividad humana, ante las cuales las Instituciones de Educación Superior enfrentan la necesidad de fortalecer o transformar sus procesos para llevar a cabo las funciones adjetivas que incluyen la administración, normatividad y planeación, con la finalidad de apoyar el cumplimiento de las funciones sustantivas relacionadas con la docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura, al tiempo que se comprometen con la sociedad mediante la impartición de servicios educativos de calidad que respondan a las demandas de competitividad individual, local, nacional e internacional.

En el contexto antes referido, la UNID, establece su vinculación con la sociedad, mediante la explicitación de su filosofía institucional, misión y visión que serán el fundamento del quehacer universitario como se establece a continuación.

1.1. Misión

Promover la formación integral de personas, ofreciéndoles una educación de calidad, con experiencias laborales y formativas que les conviertan en profesionales competitivos y socialmente responsables.

1.2. Visión

Nuestra Universidad busca consolidarse en todo el país, con una imagen institucional reconocida, como una alternativa de educación superior de calidad, al formar profesionales y técnicos superiores universitarios, líderes en sus áreas de conocimiento, con una sólida preparación ética que responda a las necesidades de las instituciones y empresas, tanto de México como de otros países.

1.3. Filosofía UNID

Nuestra filosofía:

- Se basa en una formación integral, en la cual el desarrollo de la inteligencia y la adquisición del saber son

fundamentales, potenciando el uso adecuado de la razón orientado a la búsqueda de la verdad, para emitir juicios rectos y equilibrados de los educandos, sobre sí mismos y el medio que les rodea.

- Pone énfasis en una formación humana, en la cual los valores éticos permiten el respeto mutuo, base de la convivencia civil y la libertad ejercida con responsabilidad que se orienta a las necesidades y exigencias de la justicia social y el bien común.
- Destaca el diálogo constante, interdisciplinario y empresarial en la educación de los alumnos, promoviendo, además, un liderazgo profesional y ejercitando al estudiante en la toma de decisiones fundamentadas en los valores y las necesidades de quienes le rodean.

De los rasgos culturales antes referidos se deriva el objetivo de nuestro Modelo Educativo, orientado al **Desarrollo Integral de la Persona¹ Humana** que ante todo es una realidad única, irrepetible e insustituible, hombre o mujer, en unidad de cuerpo y alma espiritual con verdadera dignidad desde su inicio en la fecundación y hasta la muerte natural (Mexicano, 2012).

La condición corporal de la persona humana² le permite identificarse con el universo material, pero se distingue simultáneamente del mismo y lo trasciende gracias a su espíritu.

Conscientes de la condición espiritual, la UNID está comprometida con una educación que eleve al ser humano desde su realidad material hasta su existencia trascendente. Para nosotros el espíritu humano no se explica por la mera descripción de procesos cerebrales e

¹ La persona significa la realidad más perfecta, un ser concreto de naturaleza racional. El acto de ser radical es lo más opuesto a la nada. Es la maravilla que sorprende siempre, y la sorpresa llega cuando el hombre se encuentra ante la realidad existente más perfecta, la realidad singular, que excluye toda abstracción, y sólo se expresa bien en el "yo soy". (García, 1984, pp. 70-79).

² La definición de la persona humana de Boecio: *Naturæ rationalis individua substantia* (substancia individual de naturaleza racional), puede causar algunos mal entendidos. Las palabras tomadas literalmente pueden ser aplicadas al alma racional del hombre y también a la naturaleza humana de Cristo. Santo Tomás de Aquino la explica en términos que prácticamente constituyen una nueva definición: La *Individua substantia* dice, significa, *substancia completa por sí subsistente, separata ab aliis*, es decir, una sustancia completa, subsistente por sí, existiendo aparte de otras, (García, 1984, pp. 70-79).

impulsos eléctrico-químicos, debido a que somos conscientes que el mismo Dios ha creado el espíritu humano (alma) de cada persona³, y solamente una visión educativa que acepte el diálogo entre la fe y la razón es capaz de dar respuestas formativas adecuadas; de modo que se pueda ver más profundamente como fe y razón que se encuentran en el mismo camino de búsqueda de la única verdad que es capaz de conocer el ser humano.⁴

Cabe mencionar que la visión holística de la UNID crea en sus estudiantes la condición de manejar mente y cuerpo, sabiendo que no se puede llegar a la autorrealización profesional sin hacer énfasis en una calidad de vida emocional coherente y digna para cada ser humano.

Los aprendizajes significativos que procura inculcar la UNID en sus estudiantes, son más que una mera acumulación de hechos, es una manera de aprender, la cual marca una diferencia en la conducta del individuo, tanto en sus actividades futuras, como en su personalidad. Es un aprendizaje significativo, el cual no sólo consiste en un simple aumento del caudal de conocimientos, sino que se entreteje con cada aspecto de su existencia.

II. Fundamentos legales de la acción educativa en la UNID

En la Universidad Interamericana para el Desarrollo, las tareas educativas se fundamentan legalmente en las reglamentaciones jurídicas que, a nivel nacional, se inscriben en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en los siguientes apartados:

- Artículo Tercero Constitucional, Fracción VI en los incisos a) y b)

³ Para Tomás de Aquino es manifiesto que Dios instituyó todas las cosas primeras en el estado perfecto de su naturaleza según la exigencia de la especie de cada uno, porque siendo el alma parte de la naturaleza humana, no tiene la perfección natural, sino en cuanto está unida al cuerpo. Argumentado de este modo concluye que no fue conveniente que la creara antes que el cuerpo, sino que fue creada de la nada, inmediatamente por Dios, en el momento de ser infundida en el cuerpo. (García, 1984, pp. 90-106).

⁴ Conservando cada disciplina su propia identidad y sus propios métodos, el diálogo entre la fe y la razón pone en evidencia que "la investigación metódica en todos los campos del saber, si se realiza de una forma auténticamente científica y conforme a las leyes morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen su origen en el mismo Dios". (Constitución Pastoral Gaudium et Spes, 1965, p.36).

Este artículo insta a que los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades, en los términos que establezca la ley; asimismo que el Estado otorgará y retirará el conocimiento y la validez oficial.

- Artículo Quinto Constitucional

Este artículo establece la libertad de toda persona a dedicarse a la profesión que mejor le convenga. Dicha actividad profesional sólo podrá suspenderse por disposición judicial, porque se ataquen los derechos de terceros o por disposición gubernamental.

- Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional (Relativo al ejercicio de las profesiones)

Esta atiende al ejercicio de las profesiones, los aspectos académicos y administrativos que se requieren para obtener un título profesional y las instituciones autorizadas para emitirlos.

- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional

Artículo 1º. Estipula que el título profesional es un documento expedido por instituciones del Estado o descentralizadas, y por instituciones que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE).

Con relación a la **Ley General de Educación**, la UNID reconoce lo establecido en los siguientes renglones:

- Artículo 7º en donde se establece que la educación que imparta el Estado, organismos descentralizados y particulares con autorización o reconocimiento oficial de estudios, tendrá como fines: desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentar en él, amor a la patria, respeto a los derechos humanos, a la conciencia de la solidaridad internacional, a la independencia y a la justicia.

Además, estos actores educativos, contribuirán al desarrollo integral del individuo, favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, fortalecer la conciencia de la nacionalidad y la soberanía, promover el conocimiento de la diversidad lingüística, del respeto por los pueblos indígenas, por infundir el conocimiento y la práctica de la democracia, promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad.

Del mismo modo, se fomentarán actitudes que estimulen la investigación e innovación científica y tecnológica, impulsar la creación artística, fomentar los valores de la cultura

universal, promover la educación en materia de nutrición, estimular la educación física y el deporte, desarrollar actitudes solidarias, crear conciencia sobre la preservación de la salud e inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental.

- Artículo 54°. Se estipula que los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. Tratándose de estudios a nivel medio superior y superior, podrán obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios.

- La validez y el reconocimiento deben ser específicos de cada plan de estudios.

- Artículo 55°. Instaura las condiciones en cuanto a instalaciones, planes y programas de estudio, así como el perfil del personal académico pertinentes para otorgarles autorización y validez oficial.

- Artículo 56°. Se establece que las autoridades educativas publicarán en el órgano informativo oficial correspondiente, una relación de las instituciones a las que hayan concedido autorización y validez oficial. Del mismo modo serán publicadas las supresiones de las mismas. Los particulares que impartan estudios con autorización o reconocimiento deberán mencionar en la documentación que expidan y en la publicidad que hagan, una leyenda que indique su calidad de incorporados, el número y fecha del acuerdo respectivo, así como la autoridad que lo otorgó.

- Artículo 57°. Indica que los particulares que impartan educación con autorización o con validez oficial deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los planes y programas de estudio que las autoridades educativas hayan determinado, proporcionando un número mínimo de becas según los lineamientos generales de las autoridades educativas y cumpliendo con los requisitos que establece el artículo 55°, así como facilitar la documentación solicitada, colaborando con las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades realicen.

- Artículo 58°. Se constituye el proceso y las condiciones en que se llevarán a cabo las inspecciones de las autoridades educativas que otorgaron la autorización y validez oficial.

- Artículo 59°. Indica que los particulares que presten servicios por los que impartan estudios sin reconocimiento de

validez oficial, deberán mencionarlo en su correspondiente documentación y publicidad.

Del **Acuerdo Secretarial 243**, establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, publicado el día 27 de mayo de 1998, se consideran los siguientes apartados:

- Artículo 5°. Estipula que tanto la autorización como el reconocimiento de validez oficial de estudios se otorgan a particulares para impartir planes y programas de estudio en un domicilio determinado y con el personal docente que cumpla con los requisitos que se estipulan en el artículo 15.

- Artículo 15°. Indica que los requisitos del personal docente o directivo autorizado, se establecerán en un acuerdo específico con las autoridades educativas. Asimismo, los documentos que acrediten los requisitos acordados serán verificados por una autoridad educativa en la visita de inspección.

- Artículo 16°. Menciona que las instalaciones en donde los particulares impartan educación sólo deberán cumplir con los requisitos establecidos en el acuerdo específico.

- Artículo 17°. Expone los requerimientos para el inmueble en el que los particulares darán un servicio educativo:

- I- Se encuentra libre de controversias administrativas o judiciales.
- II- Cuenta con el documento que acredite su legal ocupación.
- III- Esté destinado para el servicio educativo.

- Artículo 18°. Establece que el acuerdo específico del que se trate, señalará los documentos que deben presentar los particulares en la visita de inspección que dispone en el artículo 9°.

- Artículo 19°. Menciona que cualquier daño que sufra el inmueble en su estructura y que sea posterior a la fecha de la solicitud de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, deberá reportarse por el particular a la autoridad educativa, proporcionando la constancia que acredite que las reparaciones o modificaciones cumplen con las normas mínimas de construcción y seguridad.

- Artículo 20°. Estipula que en el caso de los estudios distintos que requieren de autorización, los particulares podrán apegarse a lo determinado en los planes y programas de estudio establecidos por la autoridad

educativa, los cuales estarán publicados en el diario oficial de la federación.

- En el Artículo 20°. Se instituye que los planes y programas de estudio establecidos por la autoridad educativa permiten la integración de particulares al proceso, pero en los casos que la ley lo permita, no limitarán su participación en la innovación y desarrollo de nuevos planes y programas de estudio.

Con relación al **Acuerdo Secretarial número 17/11/17**, que rige la Educación Superior, por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, se retoma: (2017, pág. 5-9)

- Artículo 6°. - Los académicos que participen en los Programas de estudio establecidos por los Particulares tendrán alguna de las categorías siguientes: académicos de asignatura o académicos de tiempo completo. En ambos casos, deberán poseer como mínimo el título, diploma o grado correspondiente al nivel educativo en que se desempeñarán, debiendo observarse que:

- I. El personal académico de asignatura tendrá como actividad fundamental en el Plantel la docencia, en la que podrá incluirse las actividades vinculadas con la tutoría, y

- II. El personal académico de tiempo completo, adicionalmente a la docencia, desempeñará alguna de las actividades siguientes:

- a) Investigación o aplicación innovadora del conocimiento;
- b) Participación en el diseño o actualización de los Planes y Programas de estudio y de los materiales didácticos correspondientes;
- c) Responsable de carrera;
- d) Asesoría;
- e) Tutoría, o
- f) Gestión académica.

El Particular será responsable de capacitar en el desarrollo de las actividades de aprendizaje, evaluaciones y demás actividades académicas, a su personal académico, según las necesidades o requerimientos del Plan y Programas de estudio a impartirse en la modalidad solicitada para el RVOE.

- Artículo 8°. - El Plan de estudio que proponga el Particular deberá reunir los requisitos siguientes:

- I. Nivel educativo, conforme a lo establecido en el artículo 5 del presente Acuerdo;
- II. Modalidad educativa en que se imparte, conforme a las señaladas en el artículo 12 del presente Acuerdo;
- III. Duración mínima en semanas, sin exceder una carga máxima de 50 horas efectivas por semana, señalando el número de ciclos en que se impartirá;
- IV. Descripción de los fines del aprendizaje o formación que podrá exponerse, de manera enunciativa mas no limitativa, en objetivo(s), propósito(s) o competencia(s) general(es), que adquirirá el alumno de acuerdo con la estructura y organización del Plan de estudio, el nivel educativo y la denominación propuesta;
- V. Perfil de ingreso, en el que se especifique el antecedente académico necesario o las condiciones mínimas requeridas para cursar un Plan de estudio;
- VI. Perfil de egreso, que indique los atributos que habrá adquirido el alumno al finalizar el Plan de estudio acorde con el nivel educativo de que se trate;
- VII. Mapa curricular en el que se esquematice la organización del Plan de estudio, estableciendo la totalidad de asignaturas o unidades de aprendizaje, con su respectiva carga horaria, claves, créditos, seriación, el tipo de Instalaciones y, en su caso, Instalaciones especiales a utilizar, y
- VIII. Propuesta de evaluación periódica del Plan de estudio que describa detalladamente la metodología que se utilizará para mantenerlo actualizado atendiendo a las prioridades nacionales, regionales y/o locales, así como a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura.

El Particular proporcionará la información correspondiente a los referidos requisitos en los Anexos 1 y 2 del presente Acuerdo.

El Particular podrá incluir en su propuesta un sustento teórico del modelo curricular a ocupar y una descripción detallada de la(s) forma(s) de administración y operatividad del Plan de estudio, con el objeto de clarificar a la Autoridad Educativa Federal su planteamiento curricular.

- Artículo 9°. - Los Programas de estudio que proponga el Particular en cualquiera de las modalidades educativas señaladas en el artículo 12 del presente Acuerdo, deberán reunir los requisitos siguientes:

El Particular podrá incluir en su propuesta un sustento teórico del modelo curricular a ocupar y una descripción detallada de la(s) forma(s) de administración y operatividad del Plan de estudio, con el objeto de clarificar a la Autoridad Educativa Federal su planteamiento curricular.

- **Artículo 9°.** - Los Programas de estudio que proponga el Particular en cualquiera de las modalidades educativas señaladas en el artículo 12 del presente Acuerdo, deberán reunir los requisitos siguientes:

- I. Descripción de los fines del aprendizaje o formación que podrá exponerse, de manera enunciativa mas no limitativa, en objetivo(s), propósito(s) o competencia(s) general(es), que adquirirá el alumno por cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje;
- II. Contenido temático estructurado, desarrollado por temas y subtemas, que mantengan una secuencia lógica;
- III. Actividades de aprendizaje que estén articuladas con la descripción de los fines del aprendizaje o formación y los contenidos temáticos de cada asignatura o unidad de aprendizaje, así como al tipo de Instalaciones y, en su caso, Instalaciones especiales, mismas que llevará a cabo el alumno con el fin de adquirir los conocimientos y habilidades requeridas en un Plan de estudio, las cuales podrán desarrollarse:

a) Bajo la conducción de un académico, en espacios de la Institución, a través de la Plataforma tecnológica educativa u otros recursos que ofrecen las tecnologías de la información y comunicaciones.

b) De manera independiente, sin contar con la conducción de un académico, en espacios internos, externos o a través de la Plataforma tecnológica educativa, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje;

IV. Criterios de evaluación que medirán el aprendizaje del alumno, y

V. Modalidades tecnológicas e informáticas que, en su caso, se utilizarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Particular proporcionará la información correspondiente a los referidos requisitos del presente Acuerdo.

- **Artículo 10°.** - El Plan de estudio que proponga el Particular, deberá atender los criterios siguientes:

- I. Técnico superior universitario o Profesional asociado: el Plan de estudio estará orientado fundamentalmente al desarrollo de habilidades y destrezas relativas a una actividad profesional específica, la cual se reflejará en estadias laborales o a través de ambientes o escenarios tecnológicos equivalentes. Las propuestas del Plan de estudio para estas opciones deberán contar con un mínimo de 180 créditos;
- II. Licenciatura: el Plan de estudio estará orientado fundamentalmente al desarrollo de conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades y métodos de trabajo para el ejercicio de una profesión. Las propuestas del Plan de estudio de este nivel educativo estarán integradas por un mínimo de 300 créditos, y
- III. Posgrado: el Plan de estudio estará orientado fundamentalmente a profundizar en los conocimientos de un campo de formación específico y deberá, además:

a) **En el caso de especialidades:**

1. Estar dirigidas a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular de una profesión, pudiendo referirse a conocimientos y habilidades de una disciplina básica o a actividades específicas de una profesión determinada;
2. Tener como antecedente académico el título de licenciatura, o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de ésta, y
3. Estar integradas por un mínimo de 45 créditos.

b) **En el caso de maestrías:**

1. Estar dirigidas a la formación de individuos capacitados para participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances de un área específica de una profesión o disciplina;
2. Si el Plan de estudio propuesto tiene orientación hacia la investigación, deberá presentar el programa de investigación correspondiente, en donde se describan los objetivos a lograr y las líneas de investigación, además de la descripción de la metodología a utilizar;
3. Tener por lo menos como antecedente académico el título de licenciatura, o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de ésta, y

4. Estar integradas por un mínimo de 75 créditos después de la licenciatura o 30 después de la especialidad.

c) En el caso de doctorados:

1. Estar dirigidos a la formación de individuos capacitados para la investigación, con dominio de temas particulares de un área, capaces de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora;
2. Además, deberá presentar el programa de investigación correspondiente, en donde se describan los objetivos a lograr y las líneas de investigación, además de la descripción de la metodología a utilizar;
3. Tener por lo menos como antecedente académico el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de ésta, y
4. Estar integrados por 150 créditos como mínimo después de la licenciatura, 105 créditos después de la especialidad o 75 créditos después de la maestría.

- **Artículo 12°.** - La prestación del servicio educativo a cargo de los Particulares podrá realizarse a través de las siguientes modalidades:

- I. Escolar;
- II. No escolarizada, o
- III. Mixta.

Para determinar la modalidad en la que se brindará el servicio educativo, el Particular deberá atender a las características y cumplir con los requisitos que, para cada caso, se establecen en el presente Acuerdo.

- **Artículo 13°.** - Las características y requisitos de las modalidades educativas son las siguientes:

- I. Modalidad escolar: Se caracteriza por desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje principalmente en las Instalaciones y, en su caso Instalaciones especiales de los Particulares, con coincidencias espaciales y temporales entre alumnos y personal académico. Para esta modalidad, en el Plan de estudio, las horas bajo la conducción de un académico deberán corresponder como mínimo, según el nivel educativo a las siguientes:

- a) Técnico superior universitario o profesional asociado, 1440 horas;
- b) Licenciatura, 2400 horas;
- c) Especialidad, 180 horas;
- d) Maestría, 300 horas, y

- e) Doctorado, 600 horas.

- II. Modalidad no escolarizada: se caracteriza porque el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, se lleva a cabo a través de una Plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos o mediante procesos autónomos de aprendizaje y/o con apoyos didácticos. Las actividades de aprendizaje deberán reflejar el uso de la Plataforma tecnológica educativa o identificar los recursos sugeridos para los procesos autónomos de aprendizaje. En esta modalidad, el número de horas propuestas en el Plan de estudio bajo conducción de un académico equivalen como máximo al 40% de las señaladas en la fracción que antecede, y

- III. Modalidad mixta: se caracteriza por ser un modelo que brinda flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolar y no escolarizada. En esta modalidad el número de horas propuestas en el Plan de estudio bajo la conducción de un académico equivalen por lo menos al 40% de las señaladas en la fracción I del presente artículo.

- **Artículo 14°.** - El Particular con el objeto de clarificar a la Autoridad Educativa Federal su propuesta curricular, podrá justificarla, en la modalidad educativa que señale en su solicitud de RVOE, considerando lo siguiente:

- I. Viabilidad con las asignaturas o unidades de aprendizaje del Plan de estudio;
- II. Coherencia con el desarrollo del Plan y Programas de estudio, mismo que se justificará a través de las Instalaciones, Instalaciones especiales y/o Plataforma tecnológica educativa a utilizar, las actividades de aprendizaje y criterios de evaluación;
- III. Funcionalidad con las Instalaciones, Instalaciones especiales y/o Plataforma tecnológica educativa propuestas, para la impartición del Plan de estudio, y
- IV. Conocimientos, habilidades y experiencia con la que deberá contar su personal académico para impartir el Plan de estudio propuesto en la modalidad educativa solicitada.

- **Artículo 15°.** - Cuando la solicitud de RVOE corresponda a servicios educativos que serán impartidos en las modalidades no

escolarizada o mixta, el Particular deberá especificar lo siguiente:

- I. Descripción del modelo teórico-pedagógico, precisando las Estrategias de aprendizaje, las características y función de los diversos materiales y recursos didácticos, así como los mecanismos para la evaluación del aprendizaje, que deberán ser congruentes con la modalidad educativa en que se impartirán los estudios;
- II. Descripción de la Plataforma tecnológica educativa, sólo en el caso de enseñanza en línea o que se justifique su uso en la propuesta curricular para la impartición del Plan y Programas de estudio detallando:
 - a) Infraestructura tecnológica que la conforma, características, requerimientos, herramientas, recursos, roles y permisos;
 - b) Elementos característicos de los roles (alumno, docente y administrativo), así como el enlace o vínculo de acceso en el que la Autoridad Educativa Federal pueda verificar su funcionalidad;
 - c) Tipo de enlace, ancho de banda disponible, administración y planes de crecimiento que se tengan para incorporar en el diseño de escenarios de enseñanza-aprendizaje;
 - d) Características del hardware y el software, las del cómputo central y distribuido, así como de la base de datos;
 - e) Soporte técnico con que se cuenta para garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo;
 - f) Plan de contingencias;
 - g) Formas de garantizar la seguridad de la información, y
 - h) Ventajas que representa.

En su caso, anexará el manual operativo de apoyo tecnológico

- III. Descripción de los permisos, licencias o cualquier otro instrumento jurídico que ampare el uso y explotación de la Plataforma tecnológica educativa o cualquier otro material propio de la propuesta curricular en las modalidades no escolarizada o mixta.

El Particular proporcionará la referida información conforme lo indicado en el presente Acuerdo.

De manera complementaria al marco legal antes referido, la UNID establece formalmente su **Normatividad Interna** en documentos como el Acta Constitutiva de la institución y los reglamentos generales de estudiantes, docentes y administrativos.

- Reglamento General de Estudiantes del Sistema UNID. Este documento rige los aspectos académico-administrativos en cuanto al ingreso, permanencia, reingreso, evaluación del aprendizaje, egreso, titulación, estadía empresarial, servicio social, normas generales de conducta dentro y fuera de la institución, sobre becas, pagos y atribuciones de las autoridades académicas.
- Reglamento General de Estudiantes de Posgrado del Sistema UNID. El contenido de este documento constituye el marco legal para la reglamentación académica y administrativa de los estudiantes de posgrado de la Universidad Interamericana para el Desarrollo. Se establecen las obligaciones y retribuciones de toda la comunidad estudiantil, asimismo las normas y políticas institucionales. Se definen mínimos y máximos de algunos parámetros, finalmente las disposiciones que se refieren a algunos procedimientos de la administración académica que resulta indispensable dejar asentados para el eficaz cumplimiento de la norma.

III. Fundamentos Psicopedagógicos

En la actualidad, el conocimiento se está convirtiendo en uno de los valores económicos más importantes en el capital básico de las economías globalizadas características del siglo XXI.

Este nuevo contexto demanda un cambio de paradigma educativo que a través de la acción de las Universidades se hace posible a partir del currículum formal, en busca de ofrecer programas pertinentes (Díaz Barriga & Arceo, 2005) orientadores de las experiencias escolares y el desarrollo de cada estudiante; mediante contenidos actuales, significativos y relevantes con la finalidad de brindar respuestas educativas que ayuden a transformar el entorno social.

De acuerdo con la UNESCO este asunto fue reconocido desde la última década del siglo

XX en conferencia mundial, al sostener que ineludiblemente, “[...] *la educación superior constituye la puerta de acceso más importante a la sociedad del conocimiento, toda vez que representa el medio ideal para el acrecentamiento del capital humano y de su inteligencia individual y colectiva. La educación superior y la investigación forman hoy en día la parte fundamental del desarrollo cultural, socio-económico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones*” (1998, pág. 30).

De ahí que el **currículum** se vuelve fundamental (Díaz Barriga & Arceo, 2005), debido a que orienta las acciones de aprendizaje-enseñanza hacia la realización de actos intencionales, coordinados y contextualizados que guían a los estudiantes como futuros profesionales calificados porque son ellos quienes protagonizarán el desarrollo económico político y social del país para responder a las exigencias de la sociedad mexicana y del mundo.

La dimensión psicopedagógica del Modelo Educativo UNID, nos permitirá consolidar todas aquellas acciones que se realizan en la institución mediante la incorporación de elementos psicológicos, pedagógicos, académicos y metodológicos indispensables para diseñar y operar los procesos de aprendizaje-enseñanza a través del desarrollo de **programas de estudios actuales y pertinentes**.

De esta manera los fundamentos psicopedagógicos constituyen la base sobre la cual la UNID estructura su oferta académica debido a que sustentan la planeación, operación, ejecución y evaluación de sus programas de estudio, así como las diversas actividades académicas que realiza para cumplir con la misión educativa.

Los fundamentos psicopedagógicos junto con los principios filosóficos y éticos en relación con los propósitos y medios para conseguirlos, nos brindan como resultado la conjunción del ser (principios y valores), con el saber hacer (desempeño eficaz y eficiente), los cuales, son elementos indispensables para que se cumpla de manera satisfactoria la misión y los objetivos institucionales.

De igual manera, toda propuesta educativa debe tener bases teóricas para que se logren los objetivos planteados; al mismo tiempo implica el desarrollo de elementos pedagógicos, psicológicos, académicos,

metodológicos y didácticos que consolidan una base integral para que la UNID estructure sus programas académicos.

Tomando en consideración la misión y la visión de la Universidad, se aprecia que los fundamentos psicopedagógicos consolidan la oferta educativa, es decir, constituyen una parte fundamental para la formación de un ser humano integral con conocimientos, habilidades, actitudes y valores, lo cual permite intervenir de manera activa en el contexto que le rodea aplicando la convivencia armoniosa con él mismo y su entorno. Son objetivos esenciales de la Universidad.

Con la finalidad de lograr lo anteriormente descrito, la UNID en su propuesta educativa retoma para su sustento psicopedagógico, el paradigma **cognitivo** donde lo primordial son los procesos del pensamiento los cuales influyen en el desarrollo de saberes y estrategias para lograrlos. Se enfoca a partir de la teoría del **constructivismo**, que toma los saberes previos y acerca al estudiante al conocimiento como responsable de la construcción de sus saberes. Finalmente, la teoría **socio-cultural**, que en sus aspectos más relevantes se orienta al rol que juega el sujeto en la sociedad en la que vive, transforma y da respuesta a las necesidades que enfrenta.

El paradigma **cognitivo** hace grandes aportaciones en lo psicopedagógico debido a que la UNID, preocupada por el desarrollo integral de sus estudiantes retoma algunos aspectos a fin de que se apropien de los aprendizajes y puedan llevarlos a la práctica.

Los elementos teóricos de este marco de referencia nos permiten entender que, a partir de los procesos cognitivos superiores, se logran cimentar las bases del aprendizaje o saber el por qué los estudiantes del nivel superior obtienen cierto nivel en su rendimiento académico y analizar si las estrategias que utilizan implican una secuencia de actividades, operaciones o planes dirigidos a la consecución de metas de aprendizaje. De igual manera, nos confirma el carácter consciente e intencional que supone procesos de toma de decisiones por parte del estudiante ajustados al objetivo o meta a conseguir.

Se hace evidente que al utilizar un método de estudio efectivo se optimiza el proceso de aprendizaje, donde es primordial el tiempo dedicado a la planeación, constancia, el medio

ambiente de estudio, la utilización de recursos a su alcance y la demostración de actitudes favorables hacia el estudio, así como confiar en sí mismo para lograr lo que se propone y estar consciente del esfuerzo.

Desde esta perspectiva es importante definir como cognición a la acción y efecto de conocer, es decir, averiguar mediante el ejercicio de las facultades intelectuales, la naturaleza humana, así como las cualidades y relaciones del sujeto cognoscente con las cosas. A ello se afirma que *“La cognición se refiere a las actividades de conocer, es decir, recoger, organizar y utilizar el conocimiento”* (Maturano, 2002; 416).

Los elementos anteriores se conjugan en lo que se llama proceso cognitivo, definido como *“Aquella actividad cerebral encargada de transformar, transportar, reducir, coordinar, recuperar o utilizar una representación mental del mundo”* (González, 1996; 7).

Se trata de una operación realizada sobre una representación interna de los objetivos o símbolos, dichos procesos traducen la información sensorial a una representación conceptual que a su vez puede traducirse en una expresión motora. Desde aquí, las estrategias cognitivas son consideradas como modalidades de trabajo intelectual que permiten adquirir, codificar y recuperar la información. Derivadas de este paradigma de aprendizaje, las estrategias metacognitivas son mediaciones del proceso cognitivo que permiten al sujeto hacerse consciente y autorregular el proceso, eligiendo decisiones más efectivas para lograr un aprendizaje en profundidad.

El cerebro funciona bajo la condición de tres procesos cognitivos básicos *“a) de adquisición, b) de codificación y c) de recuperación o evocación, a los que deben agregarse, para el pleno rendimiento del sistema cognitivo, la colaboración de otros procesos de naturaleza metacognitiva⁵, social denominada d) apoyo”* (OCDE, 2007; 36).

Desde esta perspectiva se reconoce la exigencia de características intrínsecas a la propia persona (determinadas posiblemente

por su carga genética) además, el papel que juega el medio y el contexto donde se desarrolla (con sus mediadores, familia, profesores, medios de comunicación, etc.) en las diferentes situaciones en que se encuentra la persona. Las diferencias individuales son el fruto de la interacción entre las características internas y las características del medio externo, por lo tanto, es posible entender la diversidad humana y abordarla adecuadamente si se consideran ambos factores en interacción.

El modo en que un estudiante lleva a cabo las tareas de aprendizaje, puede catalogarse (Mercado, 2009) como algo más que actuaciones azarosas porque responde a modos de funcionamiento mental con cierta estabilidad, aunque modificables.

El desarrollo de dichas herramientas internas permite al estudiante la implementación de estrategias⁶ de aprendizaje.

El hecho de resaltar el carácter estratégico de los estilos cognitivos, amplía las posibilidades que brinda esta vía para la atención a la diversidad dentro del ámbito educativo, por ello se dice que: *“únicamente podemos hablar de utilización de estrategias de aprendizaje cuando el estudiante da muestras de ajustarse continuamente a los cambios y variaciones que se van produciendo en el transcurso de la actividad, siempre con la finalidad última de alcanzar el objetivo perseguido del modo más eficaz que sea posible”* (Moreno, 2007; 25). De esta forma, el estudiante minimiza el número de errores previos a la solución del problema asegurando que su respuesta sea la correcta después de un mínimo de tentativas.

Por otra parte, el autor antes referido destaca que *“La utilización de estrategias requiere, por consiguiente, de algún sistema que controle continuamente el desarrollo de los acontecimientos y decida, cuando sea preciso, qué conocimientos declarativos hay que recuperar y cómo se deben coordinar para resolver cada nueva coyuntura.”* (Moreno, 2007; 26). Desde esta perspectiva el perfeccionamiento de la estrategia está relacionado con la función reguladora de la metacognición, cuando se convierte en objeto consciente de la actividad del estudiante y

⁵ Metacognitivo. Arbeláez (2002) denota que: *“se refiere al grado de conciencia o conocimiento que los individuos poseen sobre su forma de pensar (procesos y eventos cognitivos), los contenidos (estructuras) y la habilidad para controlar esos procesos con el fin de organizarlos, revisarlos y modificarlos en función de los resultados del aprendizaje”* (p. 7).

⁶ La estrategia, desde el punto de vista pedagógico y psicológico se define como la toma de decisiones, consciente e intencional, en la cual el estudiante elige y activa, de manera coordinada, aquellos conocimientos declarativos y procedimentales que necesita para complementar una demanda específica, en función de las condiciones de determinada situación educativa.

está centrada en la estrategia; por lo que toda modificación en la misma es vista no únicamente en relación con los resultados a los que conduce, sino vinculada a la serie de pasos o acciones que la conforman. Por su parte se denota que:

La regulación metacognitiva implica que, en algún momento de la solución del problema, el sujeto se cuestione acerca de lo que conoce hasta ese momento, qué le falta por conocer, cómo puede obtener el conocimiento que no posee. Es necesario que surjan cuestiones relativas a como se orienta la conducta seguida durante la solución y su relación con el alcance de los resultados obtenidos hasta ese momento (Vargas, 2010; 8).

A la luz de esta noción, se admite que el estudiante que actúa estratégicamente desde el punto de vista cognitivo debe ser, en alguna medida, consciente de sus propósitos en función de estos y de las características o condiciones de la situación en la cuales habrá de desenvolverse, elegir y coordinar la aplicación de uno o varios procedimientos de aprendizaje, realizando acciones de control que conduzcan al perfeccionamiento de la estrategia. Con las acciones de control durante la solución, el sujeto no sólo puede cuestionarse acerca de lo inadecuado del procedimiento que está aplicando sino también, de sí mismo como sujeto de la actividad.

Cuando se eligen algunos factores como posibles determinantes de un comportamiento estratégico, García (2002) argumenta que también están relacionados con los factores motivacionales. Compartiendo su criterio, se entiende que existe entre dichos procesos una relación bidireccional en la cual, por un lado, se presenta el nivel motivacional como condición interna que propiciará la intención del estudiante y el esfuerzo correspondiente en el desempeño al alcanzar, determinando objetivos mediante una actuación estratégica, por otro, la evidencia del conocimiento alcanzado por los estudiantes sobre las estrategias que pueden utilizar y la disposición de los recursos adecuados para tomar decisiones respecto al proceso de aprendizaje, creará expectativas positivas sobre el resultado de la actividad.

Es un hecho admitido que cualquier actividad cognitiva, incluyendo la aplicación de estrategias de aprendizaje no puede

observarse directamente, sino a través de vínculos indirectos como el lenguaje (explicar lo que ha pensado), y la conducta externa (acciones que dan cuenta de decisiones internas).

Este comportamiento involucra las capacidades de anticipación, planificación y autorregulación durante la actividad intelectual, las cuales no se manifiestan al margen de los restantes factores que determinan el funcionamiento excepcional. Sino ante la determinada situación que el estudiante es capaz de poner en práctica estrategias cognitivas conscientes, entonces será capaz de expresar lo que ha pensado por medio del lenguaje y realizarán acciones externas que revelarán información acerca de las decisiones internas. Esto significa que el estudiante es competente para formular y expresar verbalmente procedimientos, lo cual certifica el carácter consciente de las decisiones que elige.

Por una parte, el conocimiento de las estrategias cognitivas empleadas por los estudiantes y la medida en la cual favorecen el rendimiento académico en sus estudios universitarios, permite a su vez, el entrenamiento en las estrategias a aquellos estudiantes que no las desarrollan o que no las aplican de forma efectiva, mejorando así sus posibilidades de trabajo y estudio.

Esta es la orientación que los docentes toman en cuenta al desempeñar su labor educativa y en general, son los indicadores que retoma la UNID al momento de elaborar sus planes y programas de estudio con la finalidad de que sus estudiantes se involucren de manera propositiva en los problemas que enfrenta su sociedad.

El Paradigma **constructivista** es un marco referencial que se nutre de diferentes teorías psicológicas entre ellas están la “*Psicología del desarrollo, Psicología educativa, Psicología Humanista, Psicología cognitiva, Psicología Genética, o la teoría sociocultural*” (Monroy, 2009;157).

Esta teoría entiende al individuo como el resultado de su interacción activa con elementos cognitivos, sociales y afectivos, por ello se menciona que el conocimiento “[...] no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano [...]” (Carretero, 2002, pág. 24) y este conocimiento implica comprensión del medio con el cual se está en contacto a fin de transformarlo.

Por consiguiente, la Universidad Interamericana para el Desarrollo, mediante su currículum, responde a las demandas actuales de la sociedad en constante cambio, porque se centra en la **formación de un sujeto capaz de aprender, participar y transformar la realidad en donde se desempeñará de manera profesional, eficaz y eficientemente**, de ahí que la UNID retoma los principios citados por Monroy (2009) los cuales rigen los planes y programas de estudios de la Universidad, descritos a continuación:

- La educación es una práctica social
- El estudiante construye su propio conocimiento
- Las prácticas educativas consideran el nivel de desarrollo de los estudiantes
- La construcción de la autonomía es el desafío de la enseñanza
- La persona es un ser en interacción, en socioconstrucción

En lo que concierne a los actores involucrados en los procesos de aprendizaje-enseñanza, tanto el papel del docente como del estudiante ya no son de jerarquía, en donde uno enseña y el otro aprende de manera mecánica, **el docente dejó de ser el que todo lo sabe, ahora es una persona que orienta, facilita, promueve y motiva los procesos de aprendizaje-enseñanza dentro del aula, tomando en cuenta las necesidades de los estudiantes, respetando sus ritmos de trabajo, estilos de aprendizaje y a su vez, planeando estrategias, para construir aprendizajes significativos**. De igual modo, el estudiante dejó de ser pasivo, ahora es un ser integral que **construye conocimiento, desarrolla habilidades por sí mismo y con sus pares partiendo del principio de “Ser autodidacta”**.

Bajo este enfoque la UNID desarrolla programas de estudio, los cuales permiten:

- Despertar el interés de los estudiantes por su aprendizaje
- Establecer la conexión entre lo aprendido en el aula y la vida laboral.
- Formar estudiantes críticos y reflexivos.
- Utilizar estrategias adecuadas para lograr aprendizajes significativos

Por las razones anteriores las **actividades y/o estrategias de aprendizaje** que se llevan a cabo en los procesos formativos poseen las siguientes características:

- Son planteadas a partir del desarrollo de los sujetos
- Aseguran la construcción de aprendizajes significativos
- Permiten el uso de diversas herramientas tecnológicas
- Promover el desequilibrio o conflicto cognitivo a fin de construir conocimientos
- Enfatizan en la identificación del contexto en el cual las habilidades serán aprendidas y subsecuentemente aplicadas (aprendizaje anclado en contextos significativos)
- Promueven el aprendizaje de los contenidos declarativos, procedimentales y estratégicos

Para el logro de estos aspectos se utilizan diferentes estrategias de mediación pedagógica y técnicas de procesamiento de la información, como **mapas conceptuales, organizadores avanzados, presentación de perspectivas múltiples (aprendizaje colaborativo para desarrollar y compartir puntos de vista alternativos), negociación social (debate, discusión, presentación de evidencias), análisis colaborativo, auténticos, análisis de casos, métodos de proyectos, entre otros**.

Como se ha mencionado, el constructivismo es una teoría que se nutre de diferentes enfoques, entre ellos el **socio-crítico**, el cual sustenta la presente propuesta a partir de su carácter ideológico, orientado a los puntos más relevantes para el quehacer educativo.

Para la UNID es importante que los conocimientos que construyen los estudiantes los apliquen de manera positiva en la sociedad en la cual interactúan, es decir, que sean competentes en su aplicación de tal forma que los conocimientos que adquieren se conviertan en praxis y no en una “*Educación bancaria*” como Freire, donde sólo se le deposita la información al educando.

Bajo esta misma línea el paradigma socio-crítico considera que:

El conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos, pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social (...). El conocimiento se desarrolla mediante un

proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica (Alvarado & García, 2008;190).

Las características más importantes del enfoque socio-crítico aplicados a la educación se basan en:

- a) la adopción de una visión global y dialéctica de la realidad educativa; b) la aceptación compartida de una visión democrática del conocimiento, así como de los procesos implicados en su elaboración y; c) la asunción de una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus relaciones con la realidad y con la práctica señalan (Alvarado & García, 2008; 191-192).

Con esta finalidad la UNID enfoca la enseñanza en el saber hacer y en el ser, vinculando de esta manera la teoría con la práctica aplicada desde el contexto real de los estudiantes. Su metodología de trabajo se basa en el estudio de casos reales y proyectos integradores, esto en congruencia con la filosofía de la Universidad, con el objetivo de promover una formación integral en la cual el desarrollo de la inteligencia y la adquisición del saber son fundamentales, potenciando el uso adecuado de la razón, orientada a la búsqueda de la verdad para emitir juicios rectos y equilibrados de los educandos, sobre sí mismos y el medio que les rodea.

Al respecto se comenta que: “los estudiantes y profesores son protagonistas del desarrollo de un currículo que nace de las necesidades de la comunidad y que generen aprendizajes para el contexto y transformarlo. Las estrategias son la reflexión, el debate y la negociación” (Oñoro Martínez, 2003; 42).

IV. Metodología Didáctica y Estrategias de Aprendizaje para Asignaturas Declarativas y Procedimentales

De los fundamentos psicopedagógicos desarrollados en el capítulo III de este documento, se deriva el modelo de práctica docente, asociado a las estrategias de aprendizaje que se implementan en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, consideradas como “[...] planes cognitivos orientados a un desempeño exitoso” (Poggioli en Páez, 2006, pág. 260).

En cuanto a la relación pedagógica que se establece entre docentes y estudiantes universitarios, está orientada al logro de

saberes declarativos, procedimentales y actitudinales que han de ser puestos en acción ante situaciones complejas asociadas a los campos formativos propios de cada programa académico que se imparte en la UNID⁷.

En este apartado, se hace énfasis en aquellas herramientas didácticas consideradas con mayor potencialidad para promover en los estudiantes el desarrollo de su capacidad para aprender más eficientemente y propiciar aprendizajes significativos, las cuales pueden ser clasificadas de acuerdo con el tipo de saberes que promueven.

De acuerdo con lo anterior, podemos identificar aquellos recursos que suministran información en actividades mentales cotidianas, las que, asociadas a otras más complejas, están involucradas en el logro de conocimientos sustentados en el recuerdo de información y que promueven la solución de problemas e involucran procesos de autorregulación.

4.1. Aprendizaje por Proyectos

Un proyecto es un esfuerzo que se realiza durante algún tiempo determinado para lograr un objetivo específico, sea generar un producto o servicio mediante la elaboración de una estrategia metodológica y el uso adecuado de los recursos para favorecer la investigación. A ello se menciona que:

[...] investigando se aprende y no sólo a responder sino a preguntarse y a pensar, al investigar se educa a la razón por dos motivos: porque no se conoce un modo más válido de generar conocimiento que el método científico y porque la investigación es una tarea cooperativa e histórica que enlaza el pasado conocido con un mejor futuro a través de las refutaciones a interrogantes cuya respuesta es posible (Herrán, 2011; 64).

Gracias a la estrategia de Aprendizaje por Proyectos (ApP), el estudiante puede aprender a aprender, es decir, aprende haciendo, genera una metodología de acción

⁷ Para la UNID, la didáctica hace referencia a la dimensión instrumental y operativa de la pedagogía que ilumina el quehacer educativo en la institución, es decir que incorpora las metodologías y estrategias que los docentes emplean o proponen para promover en los estudiantes el logro de los aprendizajes esperados en cada programa académico en el que participan (Pérez Gómez, 2002).

para resolver problemas que se le presentarán en su práctica profesional.

Algunas de las aportaciones didácticas de esta metodología son:

- Se atienden situaciones que el estudiante aprende a resolver utilizando conocimientos relevantes de su interés y pertinentes.
- La situación se basa en resolver un problema práctico sin alguna solución encontrada.
- Son diseñados para que cubran un curso y puedan ser multidisciplinarios, lo cual ayuda a tener un panorama sistémico de los proyectos de investigación.
- Facilita llegar a soluciones abiertas para generar ideas y conocimientos.

En cuanto a la aplicación, existen tres momentos que debe elegir el docente en función de la naturaleza de la asignatura y de las necesidades de los estudiantes.

- El proyecto se realiza en cada curso de manera independiente
- El proyecto se realiza al final del cuatrimestre o semestre considerando contenidos de diferentes cursos
- El proyecto se realiza durante el cuatrimestre o semestre considerando el contenido de diferentes cursos

Los estudiantes planearán su metodología para lograr sus objetivos en el tiempo requerido. El número de integrantes por equipo no deberá exceder de seis participantes.

Asimismo, se consideran los siguientes criterios:

- El interés de los participantes por el proyecto planteado
- Definición de las habilidades necesarias para fungir como supervisor del proyecto
- El nivel de afinidad en cuanto a comportamiento social e intelectual de los integrantes del grupo

De acuerdo a lo desarrollado hasta este momento, las cuatro etapas de desarrollo del proyecto son (**Revisa figura 1**):

Mediante el ApP, el estudiante interpreta los roles de: Organizador, planeador de tiempos y aprendizajes, así como de recursos y conocimientos. De igual manera, es comunicador de sus puntos de vista, moderador de las relaciones interpersonales y del trabajo en equipo.

Mediante el Aprendizaje por Proyectos se desarrollan en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes, para una formación integral que los prepara para desenvolverse con éxito en el campo profesional que decidan.

Específicamente los estudiantes logran habilidades para resolver problemas, trabajar en equipos, aplicar el conocimiento a situaciones reales en la búsqueda de su auto aprendizaje a fin de mejorar la comunicación y la cooperación. De tal modo, se logra la aplicación de habilidades para la organización, planeación, toma de decisiones, trabajo en equipos, administración de tiempos y recursos, incluyendo la capacidad de formular objetivos, metas y propósitos.

En el campo de las actitudes favorece la adquisición de un sentido crítico, conciencia de las necesidades del país, la oportunidad de ser agentes de cambio en un entorno de responsabilidad, libertad e innovación.

Finalmente, para la evaluación se necesita la entrega del proyecto de manera escrita u oral, en equipo o individual en donde se comprueba la viabilidad del prototipo o del servicio.

Del mismo modo, los roles del docente son modificados debido a que participa como tutor, diseñador, consejero, maestro, experto, administrador de proyectos y evaluador, es decir, se vuelve el facilitador de los procesos de aprendizaje.

Para concluir, argumenta Hernández (1998) que: Los proyectos de trabajo suponen una manera de entender el sentido de la escolaridad en la enseñanza para la comprensión, lo que implica que los alumnos participen en un proceso de investigación, que tiene sentido para ellos y ellas y en el que utilizan diferentes estrategias de estudio; pueden participar en el propio aprendizaje y les ayuda a ser flexibles, reconocer al "Otro" y comprender su propio entorno personal y cultural.

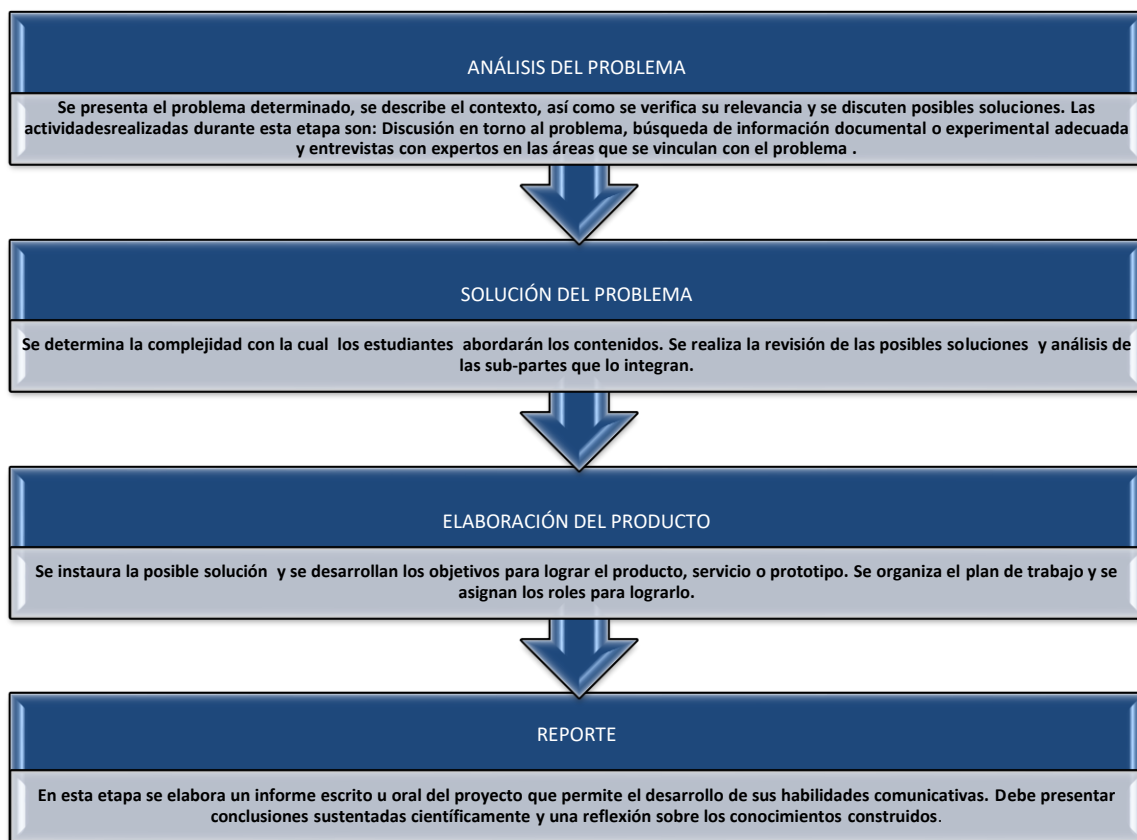


Figura 1. Las etapas del desarrollo de un proyecto

4.2. Método de Casos

Uno de los sitios en donde se comenzó a utilizar el método de casos fue en Harvard alrededor del año de 1914, para la enseñanza de leyes en el área de negocios. De primera instancia, se pretendía que los estudiantes defendieran y dieran solución a una situación determinada. Posteriormente, decidieron preparar a profesores e investigadores para seguir diseñando casos, no sólo para esa universidad sino para ser aplicados en todo el mundo. A partir de estas experiencias, se siguió aplicando en otras universidades porque se observaron, principalmente los beneficios en sus estudiantes de Derecho, Administración de Empresas, Medicina y Ciencias Políticas.

Un caso es la caracterización de un problema pasado que describe una situación compleja real. Su propósito es provocar distintas formas de pensar entre los estudiantes aprovechando situaciones y experiencias de la vida real, lo

cual es motivante para construir nuevos aprendizajes en el contexto donde se estudie, sin olvidar que el docente debe comprobar que los estudiantes cuenten con los conocimientos teóricos para establecer un enlace entre la teoría y la realidad.

El método de caso tiene las bondades de ser interactivo y sumamente dinámico, está centrado en el estudiante, mientras que el docente actúa como facilitador del proceso guiando la discusión para que se alcancen los objetivos de aprendizaje. Los estudiantes hacen uso de la información para dar argumentos sólidos y sustentar la solución del caso que en ocasiones se ilustra con un análisis cuantitativo de los datos para fundamentar sus respuestas.

En cuanto a la aplicación del método de caso, el cual se basa en la discusión grupal, se presentan los siguientes pasos:

- Preparación Individual.

- El estudiante lee y analiza el caso, se asume como tomador de decisiones, identifica los puntos clave para resolver el caso, identifica las alternativas para resolverlo, selecciona la más apropiada y desarrolla una propuesta inicial.
- Discusión de grupos pequeños.
- Los estudiantes intercambian conocimientos, puntos de vista y experiencias para reforzar sus propuestas iniciales.
- Sesión plenaria.
- En una sesión moderada por el docente, los participantes confrontan sus posturas individuales, de manera fundamentada a través de la discusión.
- Reflexión individual.
- La reflexión individual le permite confrontar el resultado de su propuesta sometida a discusión con el desenlace que se dé como conclusión del caso.

Para la aplicación de cada uno de los métodos, se necesita que el docente y el estudiante adopten determinados roles a fin de establecer las funciones y la organización generando así un ambiente de cordialidad. De la misma manera, habrá un orden lógico en el proceso que facilitará el logro de los objetivos.

En cuanto al estudiante, se solicita que éste asuma el rol de seguir un método para detectar causas, consecuencias y soluciones analizando detenidamente todos los detalles del hecho en concreto evitando el prejuicio, la superficialidad y subjetividad, por lo tanto, resulta importante observar varias soluciones para un mismo problema.

En cuanto al docente, debe mantener con los estudiantes una relación informal, de cordialidad y democrática con el propósito de promover la participación y la dirección del grupo realizando preguntas que motiven tanto el análisis como la reflexión durante el proceso de discusión para sintetizar y señalar las conclusiones.

La aplicación de esta metodología favorece el aprendizaje auto-dirigido, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, la capacidad de análisis, la toma de decisiones y la resolución de problemas. Del mismo modo, se desarrollan actitudes como la tolerancia al escuchar opiniones distintas, la disposición para actuar con otros miembros y el respeto al trabajo de los demás.

Los usos más frecuentes que el docente le puede dar al método de caso es el de aplicación al principio de un proceso, como organizador previo, moldeando el conocimiento inmediato y la evaluación. *“El método de caso tiene un gran potencial evaluativo de los conocimientos previos, del aprendizaje, de la enseñanza y del estudio; que se prestan a la evaluación formativa o responsabilidad aplicada”* (Herrán, 2011; 49).

Al evaluar un método de caso, es indispensable tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Las intervenciones en el transcurso de la discusión
- La relevancia de las aportaciones
- La argumentación
- La disposición para interactuar con sus compañeros

Las evaluaciones pueden ser validadas mediante exposiciones o reportes de manera escrita. Los criterios pueden ser determinados por el docente, pero se debe ser consistente de los objetivos de aprendizaje, así como el estudiante tiene el derecho de conocer desde el principio la escala de evaluación y la retroalimentación de su desempeño.

4.3. Aprendizaje Basado en Problemas

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) fue desarrollado y aplicado en los años sesenta, en la escuela de medicina de la Universidad de Mc Master en Canadá, desde entonces ha sido utilizado como técnica didáctica en la educación superior. La Universidad de Maastricht tiene más de veinte años empleándolo con sus estudiantes de Medicina, Ciencias de la Salud, Leyes, Economía, Administración y Ciencias Culturales.

Hablamos entonces de un enfoque educativo orientado al aprendizaje, en el que el estudiante aborda problemas reales en grupos pequeños bajo la supervisión del tutor. Aunque no hay un formato establecido, el aprendizaje basado en problemas (ABP) tiene tres características centrales:

- a) Organiza la propuesta de enseñanza y aprendizaje alrededor de problemas holísticos y relevantes

b) Implica que los estudiantes sean los protagonistas de las situaciones problemáticas planteadas

c) Constituye un entorno pedagógico en el que los estudiantes realizan una fuerte

El proceso del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), toma en cuenta los siguientes elementos:

- Los módulos temáticos y bloques: Un currículum basado en problemas necesita estar organizado en módulos o unidades temáticas. Debe existir una fuerte relación multidisciplinaria.
- Planteamiento de problemas: Son prediseñados, deben contener indicaciones para el tutor, que, aun no siendo un experto, pueda dirigirlos de manera adecuada.
- El título debe ser atractivo y el contenido provocador estableciendo dilemas e interés, presentando un área de estudio delimitada, la complejidad debe ir en aumento y tener una perspectiva profesional.
- Pequeños grupos: Son la parte medular del Aprendizaje Basado en Problemas

cantidad de actividad cognitiva y heurística colaborativa en la que los docentes guían y apoyan en un proceso de exploración/indagación (Torp & Sage, 1999).

debido a que en ellos se llevan a cabo las discusiones, se elaboran los objetivos de aprendizajes y se comparte información en la fase del reporte como resultado del estudio.

- Las dudas de los estudiantes se vuelven objetivos de aprendizaje y el tutor debe asegurarse que sean consistentes con los objetivos de estudio. Después de trabajar juntos en el grupo tutorial, pasan al aprendizaje auto-dirigido, es decir, a estudiar por su cuenta guiándose a partir de los objetivos de aprendizaje previamente establecidos.
- En la fase del reporte los estudiantes comparten en el grupo los resultados de su estudio, integran sus conocimientos para dar una explicación más completa.

En el siguiente esquema (figura 2), se muestra la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas, de acuerdo con la propuesta de la Universidad de Maastricht, Holanda.

El ABP se centra en la actividad cognitiva del estudiante, en su disposición para trabajar en grupos, así como en la habilidad de que tiene para enfrentar situaciones complejas y en la capacidad de interacción con otras personas a fin de ampliar campos de estudio, resolver problemas, desarrollar pensamiento crítico, reflexivo, de proyección y perceptual.

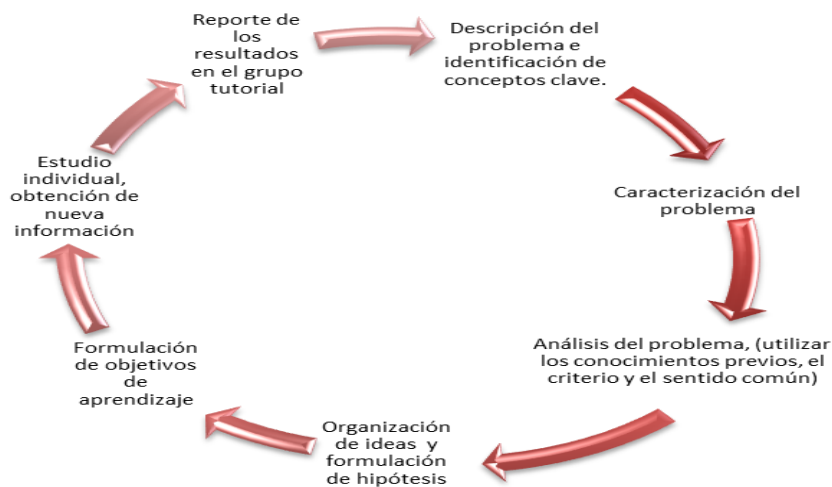


Figura 2. Esquema de la metodología ABP

4.4. Aprendizaje Colaborativo

El **Aprendizaje Colaborativo** en la UNID, es considerado fundamental para propiciar el trabajo en grupo, el cual va construyendo curso a curso, en un proceso de mejora

constante en donde todos los momentos y elementos que involucran el aprendizaje y la enseñanza son aplicados. De acuerdo con Alfageme (2008) el aprendizaje colaborativo es visto como un todo integrado, permite alcanzar un nivel de uniformidad e

interdependencia entre los participantes y el desarrollo de las actividades.

En este aprendizaje colaborativo, los estudiantes entienden que el **aprendizaje es social**. Escuchan las ideas de los demás y las articulan, desarrollan empatía por los demás, tienen una mente abierta para conciliar con ideas contradictorias u opuestas. También, pueden identificar las fortalezas propias y de los demás. En cuanto, al docente tiene la flexibilidad en congruencia con una estructura suficiente para garantizar que las dos se implementen: Interdependencia positiva y responsabilidad individual a fin de orientando a los estudiantes, forma grupos, estructurar la tarea de aprendizaje y facilitar la colaboración de los estudiantes orientado a partir del currículum flexible.

Los métodos de aprendizaje colaborativo comparten la idea de que los estudiantes trabajan juntos para aprender y son responsables del aprendizaje de sus compañeros tanto como del suyo, lo que conlleva una renovación en los roles asociados a profesores y estudiantes (Collazos, Guerrero, & Vergara, 2003).

En la UNID el trabajo colaborativo lo lleva a cabo cada estudiante con una o más personas, invitando a los participantes a sumar esfuerzos, talentos y competencias, es decir pueden trabajar en pequeños grupos de personas centrándose en la búsqueda, cumplimiento de resultados y objetivos en común, dejando atrás el aprendizaje de manera individual.

El aprendizaje colaborativo, por tanto, consiste en que *"[...] dos o más estudiantes trabajen juntos y compartan equitativamente la carga de trabajo, mientras progresan hacia los resultados de aprendizaje previstos"* (Barkely, Cross K, & Howell Major, 2007;18).

Lo anterior nos lleva a considerar el aprendizaje colaborativo como la herramienta con la cual los estudiantes adquieren y asimilan los conocimientos de una manera rápida y sencilla con el reparto de las tareas, debido a que el verdadero propósito del trabajo y aprendizaje colaborativo en la UNID ocurre cuando los estudiantes se hacen responsables de la construcción de su aprendizaje y de la calidad del cumplimiento de las tareas asignadas.

En cuanto al profesor, éste no se desvincula de sus labores docentes ni abandona la

formación del estudiante, por ello Maldonado Pérez (2007) recomienda a los docentes universitarios emplear el trabajo colaborativo, como estrategia de aprendizaje en sus cursos para descubrir su potencial educativo, al tiempo que se coadyuva a la formación de los estudiantes con el propósito de **aceptar la diversidad social con un enfoque multicultural**.

Al trabajar en pares o equipos para el logro de metas específicas, los estudiantes logran aprendizajes y desarrollan ciertas habilidades como lo son la argumentación de sus ideas, exponerlas, establecer compromisos y metas, cumplir en tiempo y forma, aceptar los puntos de vista de otra persona, asignar y recibir roles; todo esto con la finalidad de que al salir del aula el aprendizaje trascienda hacia su entorno personal y social.

4.5. Investigaciones Guiadas

Son actividades que facilitan los pasos necesarios para el diseño de una investigación. Es un proceso que a medida que el estudiante vaya acumulando experiencia y adquiriendo capacidad, se incrementa la libertad en su actuar, a partir de la disminución de indicaciones por parte del docente para que el estudiante construya su trabajo en actividades de investigación.

Se proponen los siguientes puntos de la estrategia progresiva y gradual para transferir el control de las investigaciones a los estudiantes:

- Realizar la planificación de la investigación
- Llevar a cabo la propia planificación
- Interpretar los resultados
- Formular el problema que se investigará
- Definir el área de interés

4.6. Reflexiones Asistidas

Al enfrentar al estudiante a una situación problemática en la búsqueda de la solución, éste desarrolla representaciones mentales usadas lógicamente para entender esa dificultad. En ese proceso la mente va desarrollando un trabajo de ensayo y error con ideas y conceptos para llegar a la solución del problema. Cuando se trata de reflexiones asistidas, el docente o tutor acompaña y guía el proceso para lograr la reflexión.

Las estrategias de aprendizaje se encuentran ordenadas por modalidad en el anexo 1.

4.7. Estrategias Cognitivas de Procesamiento

En la UNID la acción educativa busca formar un estudiante activo, apto para participar en la construcción de su conocimiento, asumiéndose como persona creativa y crítica, por esa razón se incorporan estrategias y herramientas orientadas a promover en los estudiantes el desarrollo de la capacidad de pensar y de aprender, de auto-observarse y reconocer sus propias necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida. A continuación, se proponen algunas estrategias cognitivas de procesamiento, mismas que en el anexo 2, se asocian a las modalidades educativas implementadas por la Universidad.

· El **portafolio de evidencias** es una herramienta de evaluación que por sus características se puede asociar a los procesos de evaluación formativa porque permite captar los progresos educativos de manera cronológica. Consiste en hacer una colección de producciones o trabajos que reflejen la historia de los esfuerzos de cada estudiante, su evolución, el reporte de sus procesos, bitácoras, diseños, resultados de sus tareas, entre otros. Este recurso puede emplearse en todas las disciplinas debido a que engloba una valoración de los contenidos curriculares, asimismo facilita al estudiante y al docente observar la secuencia cronológica de sus aprendizajes y las necesidades didácticas. Favorece la autenticidad, estimula la responsabilidad y el aprendizaje de por vida.

Al reconocer como evidencias al conjunto de pruebas que muestran satisfactoriamente un requerimiento, parámetro de desempeño o resultado de aprendizaje, las evidencias susceptibles a ser reconocidas durante el proceso educativo serán relacionadas con el **conocimiento, desempeño y profesión**.

En el caso de una evidencia de conocimiento, se incluye lo que se tiene que hacer, cómo tiene que hacerse, el por qué y qué tendría que hacerse, si el contexto cambiara en el desarrollo de la actividad. Implica el comprobar un conjunto de conocimientos, teorías, principios y habilidades cognitivas.

En cuanto a la evidencia de desempeño se refiere al comportamiento, es la descripción de las variables o condiciones que permiten inferir si el comportamiento fue el esperado.

Por último, las profesionales son las evidencias o comprobantes de estudiantes o egresados para mostrar que cuentan con los conocimientos y habilidades que requiere un experto en el campo profesional.

El portafolio de evidencias en el caso de las asignaturas no escolarizadas se convierte en una colección de documentos con ciertas características que tienen como propósito evaluar el nivel de aprendizaje construido, es decir, logros, esfuerzos y transformaciones a lo largo de un curso.

La función de un portafolio de evidencias consiste en recopilar información en donde se manifiesten los avances de los aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales de los estudiantes. Son documentos de trabajo (cuadros sinópticos, resúmenes, ensayos, reportes, etc.) registran el cumplimiento de la actividad y se puede solicitar algún documento que refleje la ejecución de la misma (un reporte, una reproducción, etc.).

· La **investigación documental** consiste en la búsqueda de información en fuentes de tipo documental como su nombre lo indica, de conocimientos, objetivos y fundamentados para poder apoyar un proyecto propio que puede ser la indagación de un tema de interés, la comprobación de una teoría, producción de saberes, etc.

· La **investigación de campo**, además de apoyarse en fuentes documentales, realiza cuestionarios, entrevistas, observaciones, entre otros para llevar a cabo la búsqueda de información.

Los pasos para realizar una investigación son los siguientes:

- Elegir el tema que pretendemos investigar
- Hipótesis o idea que manejamos
- Justificación del porqué pretendemos llevar a cabo este trabajo y qué pretendemos con él
- Marco teórico, teorías que manejan los diferentes autores en relación al tema; tanto a favor de nuestra teoría, como en contra.
- Metodología que vamos a utilizar para realizar la investigación.
- Bibliografía.
- Cita de fuentes. Es utilizar las mismas palabras del autor, presentándolas entre comillas tipográficas (“ ”) y son

útiles cuando las palabras elegidas por el autor son insustituibles o precisas.

La investigación como estrategia de aprendizaje permite al estudiante entre otras cosas:

- Producir nuevos conocimientos

Las **exposiciones** son otro de los recursos promotores del aprendizaje, a partir del rol activo del estudiante a cargo de estructurar lógicamente y comunicar un tema, a través de lenguaje oral. La exposición provee al estudiante estructura, organización y orden para un cúmulo de información, la cual tiene que jerarquizar y presentar lo más clara posible.

Normalmente la exposición se asocia a una actividad realizada por el profesor; sin embargo, también puede ser empleada por los estudiantes o una persona ajena al grupo, sin perder su función didáctica.

En la figura 3 se señalan gráficamente las fases del proceso orientado a preparar y llevar a cabo una exposición.

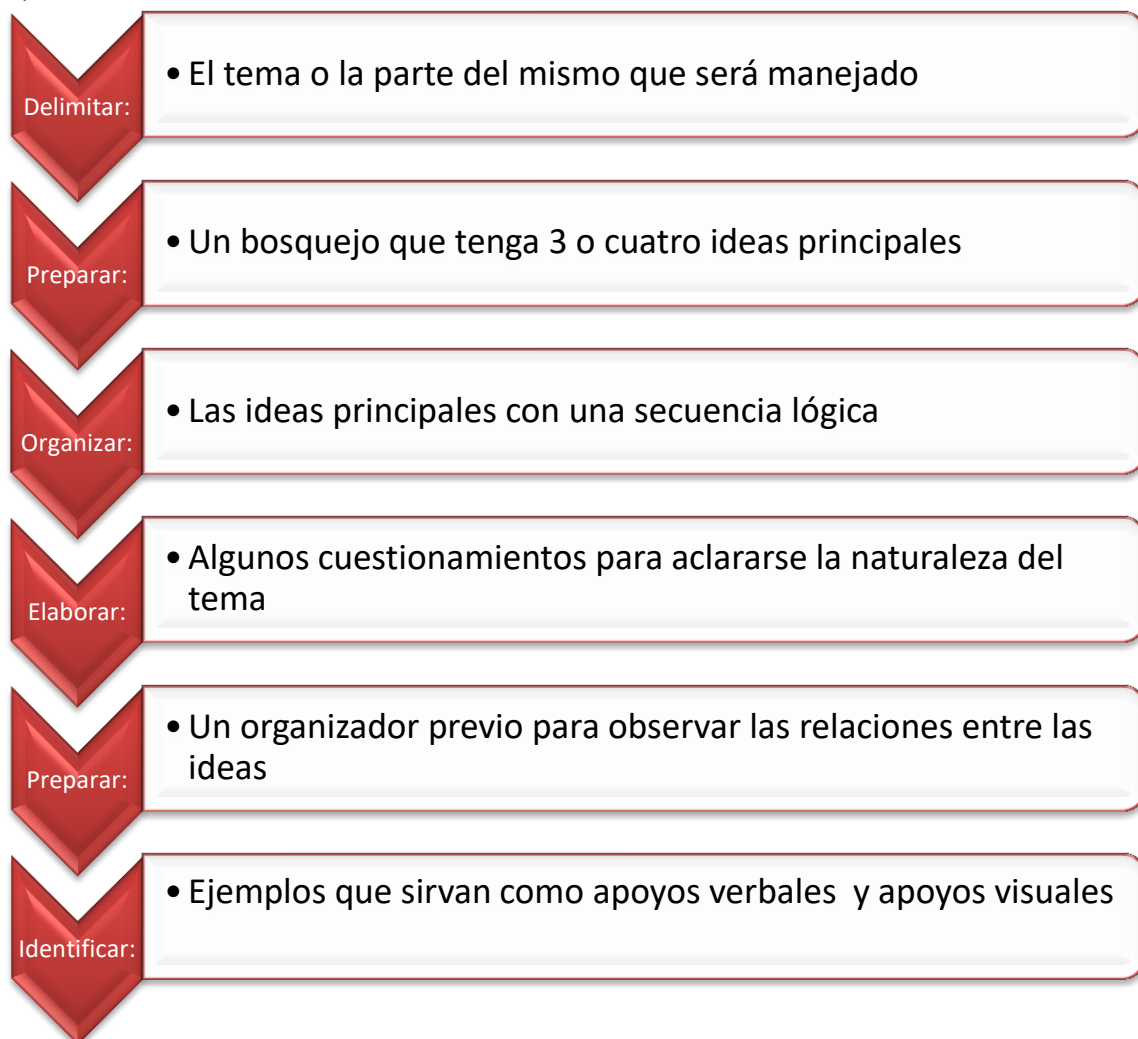


Figura 3. Pasos para preparar y llevar a cabo una exposición

Con relación a la **elaboración de esquemas** como estrategia de aprendizaje, el estudiante jerarquiza las ideas principales y las secundarias para representarlas gráficamente. Este recurso cognitivo posibilita apreciar la estructura del texto, la unidad y coherencia de lo que el autor quiso decir. Desarrolla habilidades superiores del pensamiento, estructura ideas de manera gráfica y relaciona sus conocimientos previos con los nuevos.

Los **reportes de lectura** como recurso cognitivo de aprendizaje tienen como finalidad propiciar el análisis de la información y la reflexión de la misma, es decir, se requiere de manera indispensable de una comprensión de lo que se está leyendo. En este caso no se trata de una actividad mecánica o un acto cotidiano como leer anuncios, imágenes o eventos de alrededor, sino de descifrar grafías, por esta razón es importante que los estudiantes utilicen reportes de lectura para comprender los textos que revisan en cada asignatura.

De manera general los datos que el estudiante identifica e incluye en un reporte de lectura son los siguientes:

- Título del libro y nombre del autor
- Mención del tema o asunto que trata
- Principales ideas de la lectura
- Resumen, síntesis o reseña del texto
- Opinión personal del contenido de la lectura
- Conclusiones de la lectura

Para llevar a cabo un reporte de lectura se requiere:

- Realizar una lectura atenta y global del texto
- Localizar los términos desconocidos e investigación de su significado en el diccionario
- Localizar y subrayar las ideas principales del texto
- Redactar un resumen con base en las ideas subrayadas

El **ensayo** es otro recurso cognitivo promotor de aprendizaje fundamentado en la capacidad de interpretación personal que hace el educando en torno a un tema particular, de manera profunda y argumentada; de este modo, la elaboración del ensayo trata de llevar al lector a una práctica reflexiva y de análisis.

Las tres partes fundamentales de un ensayo son:

- **Introducción:** Se delimita el tema a argumentar, el autor justifica el motivo de su exposición y la manera en la cual abordará el tema.
- **Desarrollo de ideas:** Se exponen las ideas del autor apoyándose de argumentos propios y de la teoría existente a fin de complementar o de diferir las ideas planteadas.
- **Conclusión:** Es la postura que asume el autor en relación al tema que se ha desarrollado.

Formato del ensayo.

Para una mejor presentación y organización del ensayo se sugieren los siguientes apartados:

- Título
- Nombre completo del autor (ensayista)
- Nombre de la asignatura o actividad académica para la que se elabora el ensayo
- Nombre completo de quien encomendó el ensayo (opcional)
- Institución, facultad o escuela en que se presenta el ensayo
- Resumen breve (abstract)
- Cuerpo y ensayo (introducción, desarrollo y cierre)
- Notas aclaratorias o referencias hemerobiográficas y/o páginas electrónicas
- Lugar y fecha de elaboración o de entrega.

El **resumen** es también considerado un recurso cognitivo de aprendizaje valioso porque presupone la ejercitación de procesos cognitivos como la observación, el análisis, la organización lógica y la memoria, al propiciar la abstracción de la información de un discurso, texto escrito enfatizando en los conceptos claves, principios, términos y argumentos centrales.

Al efectuar un resumen se desarrollan capacidades de abstracción utilizando habilidades de lectura y escritura. Se perfecciona la lectura a causa de su práctica constante al ser ésta atenta, activa y provechosa; considerándosele a su vez como un recurso de estudio porque aumenta el nivel de concentración, retención y asimilación de contenidos.

El procedimiento para la elaboración de un resumen es el siguiente:

- Se llevan a cabo dos lecturas del material a resumir. La primera es para tener una idea general del texto y la segunda para identificar las ideas principales
- Aclarar todas las dudas que se tengan sobre el texto
- Enlistar las ideas principales en función de tenerlas presentes en el momento de realizar el resumen
- Eliminar la información secundaria y redundante
- El resumen no debe exceder a la cuarta parte de la extensión total del texto a resumir

Los **mapas conceptuales** son representaciones gráficas de información o conocimiento declarativo. Se trata de una estructura jerarquizada que está formada por conceptos, proposiciones y palabras de enlace. Es un instrumento de aprendizaje que puede separar esquemáticamente los conceptos supra ordenados, coordinados y subordinados.

En un mapa conceptual se distinguen los siguientes elementos:

Ejemplo de ficha de trabajo:

PALABRAS CLAVE	REFERENCIA
Contenido • • • • • •	
Tú nombre	Número

Figura 4. Ficha de trabajo

Existen diferentes tipos de ficha de trabajo, entre ellas se encuentran:

- Resumen
- Comentario personal
- Cita textual
- Datos

- Los conceptos o núcleos conceptuales, en ellos se apoyan las posibles relaciones
- Las conexiones indican que existe una relación entre dos o más conceptos, suelen utilizarse líneas rectas o flechas para indicar el sentido de la relación.
- Las palabras de enlace matizan el tipo de relación que existe entre los conceptos
- Permite dar orden metódico a los conocimientos que el estudiante construye, clarifica contenidos, identifica las relaciones que existen entre ellos, facilita la evocación y el desarrollo de habilidades cognitivas.

Las **fichas de trabajo** son útiles durante el proceso de investigación porque facilitan la clasificación de la información a manera de conservar los datos útiles para el objetivo de estudio sin perder los datos importantes.

Asimismo, las fichas sirven para hacer una jerarquización de la información, así como registrar datos, citas y comentarios personales.

La **red semántica** o **conceptual** es un instrumento que facilita la estructuración de los conceptos o ideas principales de un tema. Se trata de un organizador gráfico de categorías de información respecto a un concepto central que puede ser utilizado como medio para establecer consensos y compartir significados. Éste facilita la relación múltiple de varios temas de un mismo texto.

Las redes son documentos precisos que pueden trabajarse en equipos. Son simultáneamente resúmenes, programas, marcos referenciales y de contexto. La creación de una red implica el dominio previo de los conceptos.

La red conceptual ayuda a descomponer oraciones con una estructura superficial hasta lograr los conceptos subyacentes que permitan conformar nuevas oraciones, con lo cual se dé la construcción del aprendizaje y comunicación en un contexto científico.

Como estrategia de aprendizaje, se utiliza la elaboración de redes semánticas para facilitar el trabajo grupal al tener que intercambiar significados individuales, con lo cual se genera un enriquecimiento del grupo y se convierte en un instrumento de comunicación y dinamismo.

En los estudiantes permite que se active el conocimiento previo en torno al tema ayudándoles a centrarse en los esquemas previos relevantes, preparándoles para entender, asimilar y evaluar la información.

Su elaboración puede ser individual o grupal. En el primer caso se deben de tomar en cuenta los siguientes momentos:

- Disponer del tema, capítulo o trabajo de estudio
- Determinar las ideas fundamentales que incluyan a su vez las más importantes
- Seleccionar o hacer las ideas nucleares con los conceptos
- Hacer la presentación gráfica, la relación entre los conceptos se hace con flechas

Los **cuadros sinópticos**, son una herramienta cognitiva de aprendizaje que permite observar esquemáticamente la relación estructural entre los conceptos y sus relaciones. Mediante su elaboración, el educando organiza la información de la temática general que se quiere abordar.

Los cuadros sinópticos se ordenan por columnas y filas. Cada columna o fila tiene una etiqueta que corresponde a una idea o un concepto principal. Las columnas y filas se cruzan formando celdas, las cuales pueden

tener ejemplos, hechos, conceptos, principios, descripciones e ilustraciones. Para su elaboración se recomienda identificar los temas centrales que se quieren desarrollar y colocarlos del lado izquierdo. Posteriormente los temas se irán dividiendo en los subtemas en filas de izquierda a derecha y de arriba abajo.

El estudiante puede utilizarlo para identificar gráficamente ideas principales y organizar el desarrollo del texto, permitiéndole apreciar las relaciones existentes entre los conceptos. Favorece el desarrollo de habilidades como la observación, la abstracción y el análisis.

Por su parte, los **cuadros comparativos** son un recurso útil para comparar dos o más elementos asociados a un objeto de estudio. Para su elaboración, el punto de partida es la identificación de categorías o variables que construyen la base para el análisis. A continuación, se propone un proceso básico para la elaboración de un cuadro comparativo:

- Leer el texto u observar detenidamente la situación determinada
- Aclarar las dudas que surjan
- Identificar los elementos genéricos
- De cada elemento genérico identificar sus categorías observables
- Una vez identificadas las categorías, diseñar el cuadro que servirá de base para su contrastación
- Posteriormente, describir el contenido de cada cuadro
- Se puede integrar un documento que sirva para identificar las similitudes o diferencias

El recurso denominado **pista tipográfica**, se desarrolla mediante la localización de palabras o frases cortas que sirven de base para entender y manejar un texto escrito. Se trata de una pista que indica el camino hacia la comprensión del tema que se estudia y de una tipográfica que utilizan distintos tipos de letras las cuales, delimitan la importancia del texto analizado. Se trata de una herramienta de apoyo para la comprensión de los textos y para el manejo de información al ubicar las palabras claves y los

conceptos rectores que en conjunto dan la idea general del texto. La elaboración de una pista tipográfica presupone la ejercitación de procesos cognitivos como la observación, identificación, comprensión y descripción.

Procedimiento para su elaboración:

- Se lee el texto al menos en dos ocasiones
- Se aclaran las dudas que surjan en torno al texto
- Se identifican y marca las palabras o frases que representan el sentido o el significado del texto
- Se lee exclusivamente lo identificado
- Se corrobora que las palabras identificadas verdaderamente extraigan la idea general del texto
- Si no se logra elegir las palabras adecuadas se sugiere volver a seleccionar otras

Finalmente, la estrategia cognitiva denominada **elaboración de bocetos**, involucra la realización a mano de un dibujo de dos o tres dimensiones, con el cual se pretende representar la idea de un objeto. Puede contener anotaciones sobre el tipo de materiales, dimensiones o procesos de fabricación.

4.8. Técnicas activas y participativas de aprendizaje

La finalidad de propiciar la incorporación de los estudiantes como protagonistas de su aprendizaje y co-responsables del aprendizaje social, demanda la implementación de estrategias de aprendizaje activas, promotoras de desarrollo en las dimensiones del pensamiento crítico, creativo y de la habilidad social; así como de actitudes de colaboración y responsabilidad por el entorno social y físico.

Las técnicas que a continuación se describen son componentes del proceso de aprendizaje-enseñanza que emplean los docentes de la UNID para promover en los estudiantes el desarrollo de conocimientos, tomando en cuenta, los contenidos, conocimientos previos y la motivación, todo ello asociado al contexto en donde se desenvuelven los estudiantes a fin de generar aprendizajes significativos. A continuación, se proponen sintéticamente algunas de estas técnicas como el panel, la discusión dirigida, Phillips 66, corrillos, lluvia de ideas, sociodrama y dramatización.

El **panel** se parte de la selección de un equipo conformado por personas capacitadas en el tema, posteriormente un coordinador o

moderador va formulando preguntas de forma secuencial generando así un diálogo o conversación ante un grupo. Esto permitiría a los estudiantes tener de primera mano información de especialistas y contacto con personas del área de su interés.

Las **discusiones dirigidas** involucran a un grupo de personas con la finalidad de intercambiar ideas o puntos de vista sobre algún tema y llegar a una conclusión de un asunto que se quiera estudiar. En las discusiones dirigidas siempre hay un moderador que guía la participación y discusión de los integrantes. Este tipo de técnicas favorece el desarrollo de habilidades como el análisis, síntesis, abstracción y ejemplificación etc. Del mismo modo, se desarrollan la capacidad de tolerancia, respeto, trabajo en equipo, solidaridad entre otras.

La técnica denominada **Phillips 66**, consiste en dividir a un grupo de aprendizaje en subgrupos de seis participantes cada uno, para que durante seis minutos discutan y obtengan conclusiones acerca de un asunto o problema. Con base en las conclusiones obtenidas por cada subgrupo, el grupo total elabora conclusiones que darán cuenta del aprendizaje socialmente logrado.

Por su parte, la técnica de **corrillos**, consiste en dividir al grupo de participantes en pequeños grupos de 4 a 6 integrantes cada uno, su afán es revisar y debatir información en torno a un problema o decisión a tomar, llegando a conclusiones válidas. Esta técnica está dirigida a las áreas cognoscitivas y afectivas.

La **lluvia de ideas**, promueve la libre presentación del tema a los integrantes del grupo, quienes exponen libre y espontáneamente sus ideas con el propósito de encontrar nuevas soluciones o mejorar las existentes. Se busca la producción de gran cantidad de datos, opiniones, soluciones, puntos de vista sobre el mismo asunto; no obstante, el grupo debe conocer el tema con anticipación.

El **sociodrama** se emplea para presentar situaciones problemáticas, ideas contrapuestas, actuaciones contradictorias, a través de dramatizaciones para que en otro momento se suscite una discusión y profundización del tema.

Las **dramatizaciones** son representaciones más o menos improvisadas por un grupo de personas, de una determinada situación en el campo de las relaciones humanas. Se utiliza para proporcionar datos inmediatos sobre situaciones de interés para todo el grupo.

4.9. Investigación Científica

La Universidad Interamericana para el Desarrollo reconoce a la investigación como una actividad académica indispensable, debido a la necesidad de ir más allá de la simple descripción de la realidad, porque por medio de la investigación se invita a la reflexión del entorno para actuar con responsabilidad y compromiso social. De igual manera, la investigación se asocia con las transformaciones que actualmente vivimos derivadas de los avances tecnológicos y procesos científicos, insertándose de manera individual y colaborativa con el propósito de generar propuestas pertinentes, relevantes, equitativas y eficaces.

Para la UNID, investigar implica tener sustentos teóricos y metodológicos, conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales, así como saberes prácticos y operativos; articulados con responsabilidad, disposición y ética. La Universidad Interamericana para el Desarrollo promueve la investigación científica a partir de las actividades institucionales de investigación y de su programa académico de “Doctorado” reconociendo el principio de “Se aprende a investigar investigando” y reconoce la importancia de articular las actividades de investigación desde un enfoque dialéctico; siguiendo la consideración de Nocado de León (2002) el enfoque o concepción adoptada por el que investiga, tiene carácter: Ontológico, epistemológico y metodológico.

Se asume una dimensión ontológica cuando se establece que la realidad natural y la social no son idénticas, pero que tampoco se contraponen en cuanto a la posibilidad de ser explicadas conceptualmente. Con relación al carácter epistemológico, reconoce que tanto la realidad natural como la social están sometidas a leyes generales que el hombre es capaz de conocer y formular. En cuanto a la dimensión metodológica, asume que el investigador cuenta con una variedad de métodos, mismos que empleará de acuerdo con los objetivos de la investigación, reconociendo las ventajas y desventajas de cada uno.

Mediante sus actividades institucionales de investigación y sus programas académicos de Doctorado, la UNID promueve el desarrollo de diferentes tipos de investigación, asociados sistemáticamente con el propósito de cada estudio y momento del mismo, interrelacionados, siempre y cuando la investigación tenga los fundamentos teóricos-metodológicos necesarios para promover la generación de conocimiento científico que dé respuesta a los fenómenos observados en los entornos en los cuales se desenvuelven los actores educativos.

Lo anterior explica la finalidad de la investigación en los proyectos que se lleven a cabo con la intervención de la planta docente del SUNID, con la participación de alumnos de la Maestría y del Doctorado en la UNID, programas académicos orientados a la formación de profesionales capaces de dar respuesta a los problemas que subyacen a las diferentes áreas del quehacer humano, reconocida como investigación aplicada, asumiendo un compromiso social que busca atender y solucionar los diversos problemas educativos, a partir de la reflexión disciplinaria en los diversos campos del conocimiento y de la participación racional de la investigación científica generadora de conocimiento innovador (Rincón-Ramírez, 2004).

A partir del contexto antes señalado, la Investigación aplicada que se lleva a cabo con la participación de alumnos y docentes en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, toma en cuenta las siguientes consideraciones:

4.9.1 Tipo de Investigación

En la UNID se llevarán a cabo dos modalidades de investigación; institucional y educativa. La investigación institucional se refiere a los análisis y las evaluaciones que son indispensables para la toma de decisiones, para identificar aquellos factores que intervienen en el funcionamiento de la institución y que permitan mejorar su desempeño, en áreas tales como nuevas carreras o programas, admisiones, ayuda financiera, programas de estudios, la gestión de inscripción, la dotación de personal, la vida estudiantil, las finanzas, las instalaciones, los ex alumnos (FIMPES, 2018).

Derivado de lo anterior, la investigación educativa (Restrepo, 2013), se entiende como una actividad centrada en lo pedagógico y en

busca del mejoramiento de la educación, es decir, a los factores inherentes al acto educativo. Latorre, Rincón y Arnal (2003) citado por Gómez (2013, pág. 5) consideran que “investigar en educación es el procedimiento más formal, sistemático e intensivo de llevar a cabo un análisis científico”, de manera que, investigar consiste en una actividad encaminada hacia la concreción de un cuerpo organizado de conocimientos científicos sobre todo aquello que resulta de interés para los educadores. En sentido amplio, por tanto, puede entenderse como la aplicación del método científico al estudio de los problemas educativos, ya sean de índole teórica o práctica.

Se determinará el tipo de investigación que se va a aplicar dependiendo de su finalidad, alcance, profundidad, carácter, marco de desarrollo, concepción del fenómeno educativo, dimensión temporal, orientación o amplitud, (Gómez, 2012); por lo que a continuación se describen algunos tipos de investigación que podrán aplicarse de acuerdo a los objetivos y finalidades de la investigación “Uno de los criterios más decisivos para determinar la modalidad de investigación es el objetivo del investigador. Es decir, qué pretendemos con la investigación, qué tipo de conocimiento necesitamos para dar respuesta al problema formulado.” Rincón (2000) citado por Gómez (2013, p. 13):

Existe una gran variedad de clasificaciones sobre los diferentes tipos de investigación, Martínez (2007, pág. 20), define los siguientes:

- Investigación básica: Es el trabajo orientado a generar conocimiento teórico sin que necesariamente se proponga un objetivo práctico (FIMPES, 2018)
- Investigación aplicada. A este tipo de investigación científica también se le reconoce como práctica o empírica. Mediante este tipo de investigación, los investigadores realizan estudios enfocados a resolver necesidades de su entorno en tanto su formación e inversión profesional lo permita. Son ubicados desde áreas específicas o de especialización a fin de aplicar los conocimientos desarrollados a lo largo de su formación de posgrado para comprender, explicar, evaluar y transformar la realidad bajo estudio.

Es fundamental reconocer la estrecha relación que existe entre los procesos de investigación aplicada y los de investigación básica, debido a que los primeros dependen de los resultados

y avances de la investigación básica mediante los cuales se estructura el marco teórico desde el cual se da respuesta a las necesidades detectadas en la fase de construcción del objeto de estudio.

- Investigación en la acción-participante: “La investigación-acción es participativa, analítica de problemas a la luz de la teoría disponible, transformadora de la realidad, indagadora, por ello de teoría y práctica interactiva en el análisis de los resultados, ya que estos se vuelven a conversar y discutir con los actores sociales” Restrepo (2013, p. 122), tomando en cuenta esta definición, se le puede considerar como un tipo de investigación aplicada que es realizada por las propias personas que trabajan en el contexto en que se desarrolla la investigación con la finalidad de analizar críticamente su propia actuación, asociada a la comprensión y aplicación del modelo educativo.

El análisis crítico de su actuación permite introducir cambios para mejorar en dicho contexto, sin esperar necesariamente que la investigación contribuya a generalizar los conocimientos adquiridos más allá del marco en que éstos han sido generados. Este tipo de investigación en la UNID puede involucrar a todos los actores del ámbito educativo: docentes, directivos y estudiantes. Se puede realizar en dos niveles: en un sólo campus o en varios campus, impulsando con este último una red de colaboración disciplinar con docentes integrados en Cuerpos Colegiados del SUNID, expertos de diversas áreas y ex alumnos.

- Investigación Evaluativa: este tipo de investigación busca valorar con rigor y objetividad la calidad y eficacia de instituciones, del profesorado y de programas educativos concretos y muy contextualizados teniendo en cuenta los procesos que se siguen y los resultados que se obtienen para la consecución de los objetivos que se pretenden alcanzar. Esta valoración se lleva a cabo comparando los resultados con criterios previamente establecidos, lo que facilita posteriormente desarrollar procesos de toma de decisiones sobre las acciones que cabe emprender en cada caso, para mejorar las prácticas y las instituciones educativas.

A partir de la formación antes referida, los alumnos y docentes de la UNID, dan cuenta de su capacidad para aplicar el conocimiento generado mediante la investigación científica

en forma original e innovadora en su ámbito de desarrollo profesional.

4.9.2. Alcances de la Investigación Científica

Por su nivel de profundidad, la investigación que se realiza en la UNID podrá ser: Exploratoria, descriptiva, correlacional, explicativa, propositiva o de intervención.

La investigación que se realiza en el Doctorado de la UNID podrá ser: Exploratoria, descriptiva, correlacional, explicativa, propositiva o de intervención.

La investigación **exploratoria** es aquella que posee carácter provisional, debido a que se realiza para obtener un primer conocimiento de la situación objeto de estudio. La **descriptiva** se encarga de mencionar cómo es y cómo se manifiesta la determinación de un fenómeno. La **correlacional** responde preguntas de investigación, inserta la relación entre dos eventos que ejemplifiquen de mayor a menor. Los estudios **explicativos** responden a las causas de los eventos físicos o sociales. La **propositiva** o de **intervención** se inserta en un contexto específico que procura la resolución del problema, de acuerdo con las necesidades e intereses de los usuarios del producto de la investigación, intentando propiciar un cambio sobre la realidad en la que se está interviniendo.

4.9.3. Perspectivas cuantitativa y cualitativa

De acuerdo a la perspectiva de investigación, que es básicamente la disciplina desde la cual se guía centralmente la investigación, el enfoque del estudio podrá ser cuantitativo o cualitativo.

Para efectos de estudio en la investigación, se ha desarrollado una tipología que explicita los dos paradigmas de la investigación; el cuantitativo y el cualitativo. El cuantitativo se caracteriza por sustentar su fundamentación metodológica en elementos matemáticos, bajo la perspectiva positivista de la ciencia, que pretende eliminar lo subjetivo de la misma y cuyo ideal es la explicación racional, se sustenta en el modelo deductivo y en la demostración matemática, en términos de la filosofía de la ciencia. La razón es la conceptualización que determina la investigación cuantitativa que compara y mide el mundo.

La investigación cualitativa parte de la interpretación de la relación sujeto-objeto, permite comprender los fenómenos histórico-sociales que determinan un tiempo y un espacio. Su fundamento se sustenta en la interpretación, la cual explica las características del mundo con el apoyo de la hermenéutica y del análisis de textos (comprende toda la actividad humana). La ciencia de acuerdo a la Escuela de Frankfurt se convierte en la construcción de una sociedad donde los individuos sean realmente personas.

4.9.4. El escenario metodológico para el desarrollo de la investigación de manera general y contextual

La posmodernidad actualmente conjunta los paradigmas cuanti y cualitativos, desarrollando su aplicación en conjunciones inter, trans y contradisciplinar que atraviesan las ciencias sociales, humanas, físicas, naturales, cuya característica señala Morin (1999): Estamos en una relatividad científica, se trata de una transición con el encuentro del principio hologramático de las partes al todo y del todo, en una postura dialéctica congruente e interminable con los cambios que actualmente vive el mundo producto de la globalización, de los tiempos de incertidumbre y complejidad. Los fenómenos sociales y naturales se conjuntan desde el paradigma de la complejidad en donde permea una visión desde diferentes y diversos puntos de vista. La ciencia se encuentra en transición, deja la "Simplicidad" de causa y efecto y entra al multiparadigma de la metodología científica, las teorías y su conceptualización permean los diversos escenarios sociales del humano sometidos a la crítica, al pos e hipermodernidad. Los métodos, las técnicas, instrumentos o estrategias de la investigación se encuentran sometidos a la diversidad en un descubrimiento y re-descubrimiento del mundo. La sociedad del conocimiento y su uso tecnológico nos llevan a la lectura de nuevos enfoques, nuevas visiones de mundo, donde el sujeto adquiere una postura transdisciplinaria del evento a investigar donde la etapa de los relatos científicos ha evolucionado; la matematización y la interpretación se unen y se desunen. Asimismo, Durkheim (1989) con su obra *El Suicidio* mostró que se trabajan a la par, Bourdieu (1988) con su texto *La Distinción* muestra el tipo de estudios y la metodología que se puede desarrollar para explicar y comprender los fenómenos sociales.

4.9.5. Viabilidad de la Investigación Científico Práctica en la UNID

La investigación científico práctica, está articulada a los criterios de pertinencia social y congruencia institucional. Con relación a la pertinencia social, la necesidad de participar activamente en la creación y/o aplicación del conocimiento que suscite el desarrollo humano en los diversos ámbitos del quehacer, es factor fundamental que anima la investigación científica que se desarrolla en la Universidad. En cuanto a la congruencia institucional, el Modelo Educativo de la UNID coloca al estudiante como centro del quehacer universitario y las actividades de aprendizaje asociadas a la investigación científica, que se realiza como actividad prioritaria en el programa doctoral, lo cual permite al estudiante perfeccionar habilidades básicas como la lectura y la escritura, así como capacidades para analizar, comprender y sintetizar.

Lo antes referido garantiza la viabilidad de la investigación conforme al plan y programas de estudio debido a que el estudiante integra los elementos teóricos que adquiere en la Universidad Interamericana para el Desarrollo a su sistema de conocimientos humanos, que lo posibilitan para comprender y explicar la realidad profesional en el campo de trabajo en el cual se inserta.

De igual modo, el desarrollo de actividades de investigación científica, le brindan al estudiante, tomar de su contexto problemas o situaciones que traducidos al lenguaje científico lo llevan a establecer una relación armónica y lógica entre su hacer-pensar-reflexionar y actuar, al conjuntar la realidad con el conocimiento. Por lo tanto, la viabilidad de la investigación también está asociada al contexto de realidad que vive el estudiante.

4.9.6. Importancia de la Investigación Científico Práctica como función sustantiva en la UNID

A partir de lo anterior, la elaboración e implementación de proyectos de investigación en la UNID, estará sustentada por principios filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos que contribuyen

a formar investigadores capaces de identificar necesidades, construir problemas concretos en torno a las sintomatologías que plantea la realidad, abordarlos críticamente para pensar alternativas de solución y desarrollar los saberes necesarios a fin de orientar y dirigir proyectos de investigación, colaborando activamente en la formación de nuevos investigadores; articulando la teoría, el abordaje metodológico del objeto de estudio y las técnicas de trabajo, en estrategias de aprendizaje-enseñanza que se deriven de la naturaleza del propio objeto de estudio para que los ejes de la formación doctoral sean los propios problemas de investigación.

La Universidad Interamericana para el Desarrollo considera fundamental la investigación, porque le permite a los docentes y a los estudiantes contribuir al mejoramiento o resolución de problemas de su entorno, a partir de la generación de conocimientos en su plano teórico, o bien, mediante la propuesta de modelos que expliquen, comprenden y/o transformar la realidad.

La investigación en la UNID se correlaciona con otras dos funciones sustantivas que toda universidad posee, caracterizadas como fundamentos del sistema educativo que son docencia y extensión.

La participación de estudiantes y docentes (actores educativos) en los procesos de aprendizaje-enseñanza asociados a la investigación mediante la difusión de los resultados y el desarrollo de debates y coloquios, en los que se intercambian diversos puntos de vista, es promotora de la transmisión social del conocimiento.

Para nuestra institución la investigación se convierte en parte de la cultura académica que se adquiere para el desarrollo de habilidades cognitivas cuyo compromiso es impactar la actividad del estudiante-actor económico, orientada al desarrollo social.

V. Diseño Curricular

El diseño curricular en la UNID se lleva a cabo respondiendo coherentemente a la misión y objetivos educativos planteados en el capítulo I de este Modelo Educativo y adopta características del Modelo Interpretativo - Cultural⁸ de la corriente Cognitiva (Román-Pérez & Díez-López, 2000).

Se trata de una visión de currículum abierto, flexible y contextualizado; centrado en el desarrollo de procesos y orientado a mejorar capacidades –destrezas, valores y actitudes -. Sus características generales son las siguientes:

- La racionalidad que sustenta este modelo es de tipo práctico
- Utiliza la comprensión como base de la explicación.
- Los valores son prescriptivos desde la cultura institucional, pero interpretables y explícitos, es decir, que se incorporan al currículum como objetivos a conseguir mediante la práctica educativa.
- La teoría y la práctica están relacionadas y se realimentan mutuamente en una lógica de una teoría para la práctica y una práctica para la teoría.
- La enseñanza es considerada como actividad moral, orientada a desarrollar capacidades y valores e ideales sociales, por lo tanto, implica una manera de intervenir críticamente en la cultura Villar y Marcelo en (Román-Pérez & Díez-López, 2000).

5.1. Aprendizajes y Saberes

Las estrategias de enseñanza se conciben como los procedimientos para promover aprendizajes significativos, implican actividades conscientes y orientadas hacia un fin. Mientras que las estrategias de aprendizaje constituyen actividades conscientes e intencionales que guían las acciones a seguir para alcanzar determinadas metas de aprendizaje por parte del estudiante.

Por otro lado, para la elaboración de un curso se debe tomar en cuenta que el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, le permitan al estudiante establecer relaciones entre la teoría y la práctica; de esta manera, guiar el proceso de aprendizaje hacia diversas situaciones, como plantear y resolver problemáticas de la vida cotidiana y proceder de manera inteligente y crítica ante una situación.

Para lograr lo anterior incluimos en nuestro material contenidos educativos de tres tipos: Declarativos, procedimentales y actitudinales.



Figura 5. Saberes

⁸ Este modelo Interpretativo – Cultural, también es reconocido como práctico (Schwab) o interpretativo – simbólico (Román y Díez, 2000).

El saber declarativo hace referencia a los aprendizajes cognitivos de datos, teorías, hechos, conceptos, fórmulas, principios. Es de tipo conceptual sea éste literal o relacional, implica recuperar información previamente aprendida, interpretarla y explicar causas y/o consecuencias. Algunos verbos sugeridos para describir este tipo de aprendizaje en el diseño de planes y programas son: conocer, identificar, analizar, comprender, indagar, investigar, clasificar, describir, explicar, reproducir, contrastar y discriminar.

El saber procedimental es aquel contenido que se refiere al aprendizaje de los procedimientos, estrategias, técnicas y métodos. Es de tipo práctico porque está basado en la realización de varias operaciones. Refiere un conjunto de acciones ordenadas y dirigidas hacia la consecución de una meta determinada. Algunos verbos sugeridos para describir este tipo de aprendizaje en el diseño de planes y programas son: Realizar, hacer, crear, producir, diseñar, elaborar, construir, resolver, proponer, crear, adaptar, reconstruir, solucionar.

El saber actitudinal hace referencia a contenido que mediante constructos de tipo afectivo y conductual expresa disposición para llevar a cabo algo. Es un aprendizaje gradual, progresivo y lento, donde influyen experiencias personales previas y el contexto sociocultural. Algunos verbos sugeridos para describir este tipo de aprendizaje en el diseño de planes y programas son: Asumir, respetar, compartir, usar, emplear, actuar, manifestar, dedicar, juzgar, desempeñar, aplicar, tomar decisiones.

5.2. La Multidisciplinariedad, Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad en la formación profesional

Una de las áreas de oportunidad que presenta una mayor incidencia en la formación profesional tradicional, es la marcada tendencia a la súper-especialización (Elichiry, 2009), lo cual se refiere a que los procesos formativos tienden a enfocarse en la profundización de conocimientos específicos propios de áreas particulares del saber, esa visión atomista de la realidad deriva en una constante percepción de limitaciones entre los diversos ámbitos profesionales, limita la generación de nuevos conocimientos al favorecer la reproducción de los existentes, restringe el rango de acción de los especialistas, obstaculiza la comprensión de la

riqueza y complejidad de las dimensiones de la realidad.

La actual sociedad del conocimiento y sus problemáticas sociales cada vez más complejas, demandan en los profesionales una formación que favorezca la integración y profundización de conocimientos a través de la interdisciplinariedad; dicha orientación reconoce que la realidad no es algo simple o unívoco con una sola explicación posible y un único modo de ser atendida.

Según Carvajal Escobar (2010), en la actualidad, ninguna disciplina puede por sí sola responder y atender todas las problemáticas de la sociedad; incluso en equipos de trabajo multidisciplinario, si los profesionales que lo componen no poseen la capacidad de articular su conocimiento profesional con el de las demás áreas, sus aportaciones no serán oportunas ni sus propuestas eficaces.

Capper (Citado en Carvajal Escobar, 2010), refiere que en la actualidad los problemas desafían los modelos individualistas y tradicionales relacionados con las habilidades, por lo que realizar trabajo colectivo es más trascendental que la contribución individual. Esto significa que, para las Instituciones Educativas, es un riesgo latente el perpetuar una conceptualización dividida de los campos del conocimiento y el pensamiento científico, como si de límites territoriales se tratase, pues se reduce la capacidad del profesional para alcanzar metas integrales al fraccionar su rango de acción.

Con el objetivo de asegurar una integración sistémica de los diferentes conocimientos disciplinares a los procesos de formación profesional, los planes de estudio de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, cuentan en su diseño con líneas formativas y de especialización complementarias, que integran conocimientos propios de los campos amplios del conocimiento afines al programa educativo en cuestión; fortaleciendo la flexibilidad de sus diseños curriculares, fomentando la colaboración constante entre las disciplinas y garantizando el desarrollo integral del estudiante.

Es fundamental asentar que la educación es comprendida como campo de estudio e investigación, un espacio en el que se privilegia el trabajo multirreferencial o multidisciplinario (Weiss, 2003), el cual se apoya en distintas perspectivas con la

finalidad de integrar en los procesos las diferentes dimensiones que permiten estudiar a un mismo objeto, enriqueciendo así la práctica educativa.

Piaget (citado en Álvarez, 2004), define en tres las dimensiones de integración disciplinar:

- **Multidisciplinariedad:** Se trata del nivel inferior de integración, se caracteriza por que los eventos se componen y sustentan en varias disciplinas, pero sin que la interacción entre ellas las modifique o enriquezca, por ello se le considera la primera fase, que servirá de fundamento para la constitución de equipos de trabajo interdisciplinario.
- **Interdisciplinariedad:** Es considerada como el segundo nivel de integración disciplinar, caracterizado por una mayor cooperación entre disciplinas, lo cual coadyuva al desarrollo de interacciones reales de reciprocidad y enriquecimiento mutuo. Los conceptos y metodologías se transforman al generarse marcos conceptuales más generales donde las disciplinas dependen la una de la otra.
- **Transdisciplinariedad:** Se trata de la etapa superior de integración disciplinar, en la cual se alcanza la construcción de sistemas teóricos totales, esto significa que no existen fronteras sólidas entre las disciplinas, las cuales están fundamentadas en objetivos comunes, dando cuenta de un sistema de unificación epistemológico y cultural. Se trata de un ideal que se busca desarrollar en los contextos disciplinares actuales.

El paso de la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, requiere el desarrollo de sistemas educativos complementarios y metodologías de trabajo colaborativo, a las cuales se incorporen diferentes ciencias o especialidades; integrando un todo multicomplejo e interconectado que contribuya al desarrollo sostenible (Carvajal Escobar, 2010).

Con la finalidad de participar activamente en el proceso de desarrollo profesional de los estudiantes y la producción de conocimiento sistemático, analítico, crítico y propositivo, la UNID reconoce la necesidad de establecer en sus planes de estudio líneas formativas de aprendizaje multi, inter y transdisciplinario que permitan a los estudiantes visualizar problemáticas, construir objetos de estudio y formular estrategias metodológicas para su abordaje científico, desde el reconocimiento

de las diferentes posturas objetivas involucradas y sus reglas a fin de generar conocimientos y propuestas de solución que atiendan dichas problemáticas de forma holística, integrándose procesos de colaboración en los diversos campos amplios del conocimiento, coadyuvando en la formación de personas integrales, capaces de adaptarse al mundo cambiante promoviendo el auténtico desarrollo del hombre, su contexto social y su cultura.

5.3 Flexibilidad

Para lograr la formación profesional y humana de sus estudiantes, la UNID implementa el **currículum formal** desde el paradigma flexible, favoreciendo el desarrollo de procesos constructivos en los que intervienen los actores en la práctica, recuperando los motivos e intenciones para orientar las estrategias de aprendizaje y enseñanza.

La aplicación de un currículum flexible favorece la acentuación de los estudios, de acuerdo con los intereses del estudiante, lo que demanda una mayor responsabilidad de los profesores y del centro educativo. El currículum flexible es entendido como:

Una práctica de formación en la cual el aprendiz tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Desde el punto de vista institucional, la formación flexible se refiere a la gama de formas o medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar, [...] una mayor cobertura y calidad del servicio educativo (Díaz Villa, 2003;32).

A partir de un currículum flexible las actividades de aprendizaje realizadas por los estudiantes son abiertas y adaptables. La organización de los cursos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de las áreas formativas que se desea promover priorizando el aprendizaje y no la enseñanza de los contenidos, asimismo la flexibilidad también se aplica en la evaluación (Coll & Onrubia, 2002).

Esta misma flexibilidad permite la conjunción de disciplinas a través de la investigación para generar nuevos perfiles profesionales, estos se organizan mediante un tronco básico de conocimientos y la otra parte flexible de la

formación profesional del estudiante es opcional; lo cual le ayuda a conocer el contexto de su profesión al poder cursar asignaturas de otras áreas o campos de conocimiento. Al respecto, Correa Uribe 2000 en Escalona (2007) menciona que esta adaptabilidad curricular es proporcionada mediante la interdisciplina, multidisciplina y la transdisciplinariedad.

Las características arriba señaladas describen las **características** que propician la **flexibilidad curricular**, mediante relaciones de inter, multi y transdisciplinariedad. •

Mediante la **interdisciplinariedad**, se convoca a diversas disciplinas alrededor de un tema de estudio en una relación simétrica, compartiendo conceptos y categorías de análisis pertenecientes a cada disciplina, buscando un enfoque común que sirva para complementar un perfil.

La **multidisciplinariedad** hace alusión a la confluencia de varias disciplinas en el tratamiento de un tema de estudio con sus propios métodos y enfoques. Dichos temas de estudio se encontraron con la existencia de campos de conocimiento en los que era difícil determinar de qué área eran sus contenidos.

Por su parte, la **transdisciplinariedad**, se refiere a la fusión de disciplinas en una visión incluyente y abierta que concilia todas las áreas del conocimiento, favoreciendo el pensamiento holístico.

La flexibilidad se lleva a cabo en los planes de estudio a través de la **creación de cursos optativos**, de **secuencias alternativas** para el estudio de los contenidos temáticos, de **opciones terminales en la formación profesional** y de **alternativas temporales para cursar la carrera elegida**. Misma que quedará establecida en cada programa académico y en cada fase de formación, a través del **rango mínimo y máximo de créditos** a cursar en cada periodo escolar, de la determinación de tiempos máximos y mínimos de permanencia en el programa educativo y del establecimiento de requisitos o antecedentes necesarios para matricularse en cada curso.

Según Escalona (2007) la flexibilidad curricular es la **propiedad del diseño que permite la toma de decisiones de los estudiantes para crear el itinerario de su formación profesional en una determinada carrera o programa académico**. Incorporar

los **saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación de los sujetos**, es darles legitimidad a dichos saberes e identificar a los estudiantes como **personas pensantes, capaces de reflexionar, interpretar, sentir y decidir su propia vida académica y profesional**. El autor menciona que la flexibilidad curricular puede plantearse en dos formas:

Apertura de límites y las relaciones entre campos, áreas y contenidos del currículum.

Grado de **apertura de los cursos y las actividades académicas** según las necesidades de los estudiantes.

Para la **Universidad Interamericana para el Desarrollo**, dicha flexibilidad curricular está fundamentada en **facilitar la movilidad estudiantil y la construcción de diversos trayectos formativos** para que los estudiantes desarrollen saberes orientados a satisfacer los retos y demandas profesionales derivados de su entorno.

Esta flexibilidad se logra a partir de **eliminar la seriación entre asignaturas** y el **diseño de algunas materias integradas a un ciclo básico de contenidos fundamentales**, el resto de las asignaturas se caracterizan por contar con **contenidos de aprendizajes profesionales y flexibles**. Estos aprendizajes representan los **perfiles de salida** que cada programa busca promover de manera integrada o como fundamento del perfil de egreso.

A los estudiantes les permitirá organizar sus estudios universitarios para una mejor adecuación de sus aptitudes e intereses, para desenvolverse integralmente en su entorno social y productivo a través de los saberes transversales que se integrarán en todas las asignaturas o módulos y el tipo de aprendizajes profesionales y flexibles que se espera que los estudiantes desarrollen.

Este **desarrollo flexible** estará **encaminado a la construcción humana del ser**, como una **persona multidimensional**, orientado a la búsqueda del **desarrollo equilibrado de la persona individual de cada estudiante** y del compromiso con una **formación que le permita insertarse social y profesionalmente en el contexto económico**, desde una **postura crítica y transformadora de la realidad**.

A los docentes se les otorgará actualización académica y formación pedagógica para que diseñen nuevas estrategias didácticas que hagan exitoso el plan de estudios. En este panorama el profesor se asume como mediador y facilitador del aprendizaje por lo que provee al estudiante de las herramientas necesarias para su desarrollo autónomo; trabaja en vinculación con otros docentes y especialistas. Se centra en desarrollar en los estudiantes capacidades, destrezas, valores y actitudes en función del contexto y los materiales creados para cada curso.

El **vínculo con los investigadores, sistema económico y profesional** fomenta los conocimientos científicos y tecnológicos que avanzan y se modifican día a día, impulsando la revisión de los planes de estudio, basándose en **criterios de análisis sólidamente fundados** a efectos de superar modas o tendencias no relevantes, verificando que los contenidos estén a la vanguardia para ser competentes (Amieva, 1996).

El **currículum flexible en la UNID propicia la comunicación horizontal y vertical de los contenidos** porque evita la rigidez de materias secuenciales, de esta manera se mejora la comunicación en todo el plan de estudios, lo cual permite que el estudiante se forme integralmente a través de la incorporación de nuevas temáticas que expresen los avances y preocupaciones producidos en el campo de conocimiento específico de una carrera o de los vinculados a la profesión.

Esta situación se refleja en la integración del **mapa curricular**, es decir, se **mantiene la coherencia y articulación** que muestran las líneas formativas asociadas a cada programa académico, al combinar “[...]algunos campos específicos dentro de ramas más amplias” (Taba, 1983, Pág. 512) Esta organización integral del currículum por temas generales permite amplio alcance y mayor flexibilidad en la elección de contenidos, suprimiendo el exceso de detalles característicos de un currículum fragmentario.

Con la finalidad de que esta organización integrada del currículum impacte positivamente sobre el aprendizaje de los estudiantes universitarios, los programas de estudio incorporan temas esenciales, suficientemente amplios a modo de brindar un núcleo de contenido coherente, funcional y significativo que sea el soporte para una intervención pedagógica formal orientada a

promover el aprendizaje “[...] de las ideas esenciales de una especialidad, con una provisión más equilibrada [...] para la profundidad como para la amplitud [...]” (Taba, 1983; 516)

Este enfoque curricular posibilita la **atención a las demandas y necesidades del medio social y productivo** que determinan el **surgimiento y desarrollo de nuevas prácticas profesionales**, brindando **atención a las expectativas e intereses de los estudiantes** con relación a la **profundización** de determinados temas **de la futura práctica profesional**. Su implementación, permitirá:

- *Identificar áreas temáticas ausentes, determinando si se deben cursar como troncales, obligatorias u optativas.*
- *Principio de integración curricular que consiste en confrontar las asignaturas troncales y las obligatorias no troncales con las optativas a efectos de identificar una repetición de contenidos y conocimientos previos requeridos para encajar el aprendizaje de los contenidos.*
- *Identificar y analizar las temáticas a abordar en las diferentes asignaturas, sobre la base del perfil profesional.*
- *Implementar algún tipo de asesoramiento o tutoría a los estudiantes para que realicen las elecciones pertinentes para su formación “(Amieva, 1996; 3)*

Este paradigma aplicado a la UNID **ofrece una respuesta educativa pertinente, actual y adecuada a las necesidades educativas que presentan los estudiantes**, porque se avanza hacia un conjunto de condiciones para **lograr políticas y normativas transversales** que promuevan y resguarden los principios de **inclusión y atención a la diversidad** e impacten a todo el sistema para una mayor **articulación de las acciones, distribución y aprovechamiento de los recursos**.

Esto se logra a través del cumplimiento del Modelo Educativo y la aplicación de la filosofía institucional mediante acciones educativas que favorezcan el **aprendizaje colaborativo, la organización, el trabajo cognitivo y la motivación** que se lleva a cabo en los grupos.

Estructura, en su significado etimológico viene del latín *structura* (construcción, fábrica) y el sufijo *ura* (actividad, resultado). Es la disposición de las partes en un todo. Para la estructura curricular de la UNID es necesario ordenarla en dos aspectos; el primero es la especificación de lo que se va a enseñar, es decir, los contenidos curriculares, mientras que el segundo se relaciona con la agrupación y el ordenamiento de dichos contenidos para formar unidades coherentes que se convertirán en asignaturas.

El modelo flexible nos ofrece opciones para configurar una práctica desde posiciones más críticas, planteando espacios en los que se tengan oportunidades y construcción de opciones; fomentando un modelo de evaluación que privilegia los procesos y productos, conservando espacios en los que todos deben de seguir una ruta trazada por los diseñadores del currículum. El Modelo Educativo de la UNID enriquece la experiencia educativa, al contar con espacios de investigación y de reflexión.

La UNID como una institución preocupada por la innovación educativa responde a las demandas que genera el ámbito profesional, laboral y las políticas emanadas de organismos nacionales e internacionales. Es por ello que se presenta una renovación del modelo educativo y la estructura curricular para elevar la calidad de los servicios que presta a fin de responder a las demandas de un mundo global y por el compromiso educativo que tiene como institución.

5.4. Modalidades de los Planes y Programas de Estudio

En Educación Superior hay diferentes modalidades educativas, nosotros en UNID nos basamos en las referidas en el Acuerdo Secretarial 17/11/17 de la Secretaría de Educación Pública, Artículo 12º y 13º citados en este documento, que comprende:

- a) Modalidad escolar
- b) Modalidad mixta

c) Modalidad no escolarizada

La cuales se describirán a continuación:

La **Modalidad Escolar** atiende los criterios que especifican las horas que se asignarán como mínimo para la realización de actividades de aprendizaje bajo la conducción de un académico en cada uno de los niveles que corresponden a la Educación Superior en México. Para ello, los estudiantes asistirán al campus universitario en el que realizarán actividades o prácticas en escenarios escolares como aulas, laboratorios y/o talleres, de acuerdo con lo establecido en los programas de estudio correspondientes. Se trata de actividades individuales y grupales en las que se incorpora la mediación docente como recurso indispensable que propicie el aprendizaje en los estudiantes, mediante estrategias didácticas que orienten, faciliten y valoren el desempeño de los estudiantes

La **Modalidad Mixta** se caracteriza por su versatilidad para incorporar situaciones de aprendizaje, fundamentadas en paradigmas pedagógicos, metodologías, recursos didácticos y tecnología de vanguardia, potenciadores de aprendizaje individual y social para construir de conocimiento científico y la innovación en los campos de inserción profesional específicos de cada programa académico correspondiente a la Educación Superior. Se incorporan de manera complementaria la formación del estudiante en el campo institucional, con recursos didácticos y escenarios promotores del desarrollo cognitivo y actitudinal como fundamento para que aprendan a aprender.

Estos recursos de aprendizaje son diseñados para que los estudiantes logren su formación profesional sin necesidad de asistir al campo institucional. Se trata de procesos de aprendizaje-enseñanza que incorporan actividades de aprendizaje que se desarrollan en entornos educativos mediados por un académico, en los que el porcentaje de horas de presencialidad en el campo institucional es menor al 100%.

PROGRAMAS MIXTOS				
Nivel	Asignaturas Mixtas		Asignaturas No Presenciales	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Licenciatura	36	81.82 %	8	18.18 %
	43	93.47%	3	6.52%
	44	100%	44	100%
Maestría	8	66.66 %	4	33.33 %
Doctorado	12	66.66 %	6	33.33 %

Figura 6. Tipo y porcentajes de Asignaturas

Como parte de la **modalidad Mixta**, los programas **auto dirigidos**, buscan dar respuesta a las demandas del siglo XXI en materia de educación, enmarcadas en los contextos global y local que prioriza el sentido de la educación como un factor de inversión que las instituciones y organizaciones laborales realizan en pro de sus empleados. Éstas enfatizan la necesidad de favorecer la inserción de todos los individuos en la sociedad del conocimiento, reconociendo las necesidades y estableciendo mecanismos que les permitan insertarse al sistema educativo. Ante esta demanda, las universidades públicas y privadas han desarrollado propuestas académicas para formar personal con nivel científico idóneo con el propósito de responder a los retos actuales, considerando las características de un mercado laboral flexible e internacionalizado.

En función de proporcionar un servicio educativo que atienda las necesidades de una parte de la población en la que los individuos no pueden desempeñarse como alumnos tradicionales, la Universidad Interamericana para el Desarrollo ofrece la **modalidad no escolarizada** que busca ajustarse a los tiempos, circunstancias y necesidades de esa población.

En esta modalidad los estudiantes no requieren asistir al campo institucional para llevar a cabo procesos de formación. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos tecnológicos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo se sustenta en los recursos didácticos de auto acceso, en los sistemas de información y en las telecomunicaciones.

Esta modalidad da lugar a la construcción de saberes desarrollando nuevas habilidades, destrezas y actitudes sociales que estimulan el espíritu cooperativo, la confianza, la capacidad para la crítica abierta, la rigurosidad del trabajo y la distribución del tiempo.

El uso de entornos tecnológicos educativos debe partir de algunos principios que son fundamentales en la educación del siglo XXI. Estos son la democracia, equidad, autonomía, libertad, compromiso y responsabilidad porque la tecnología no puede considerarse sólo a nivel técnico, sino como un asunto social en el que intervienen las redes humanas, lo cual promueve la dinamización de estructuras y relaciones políticas, sociales, económicas y culturales, por ende, en el surgimiento de un nuevo paradigma educativo.

5.5. Actividades de Aprendizaje Asociadas al Diseño Instruccional

En la UNID el abordaje de los programas de asignatura se lleva a cabo a partir de la interpretación de la intencionalidad o función que tiene la asignatura, determinada a partir de sus objetivos y contenidos de aprendizaje.

Esta interpretación da lugar a la fase de desdoblamiento del programa de asignatura, involucrando las actividades de aprendizaje y las tareas de presentación, cuyo propósito es mostrar información y actividades del proceso que promuevan el diálogo y la aplicación de los conocimientos. Por lo tanto, el diseño instruccional integra; tareas de presentación y de procesos que establecen ambientes de aprendizaje para la formación de los estudiantes. Los cuales se pueden visualizar en la figura 7.

Tareas de Presentación (información)	Visión general Descubrimiento focalizado
Tareas de Proceso (construcción)	Diálogo Aplicación

Figura 7. Tipos de tareas asociados a ambientes de Aprendizaje.

Adaptado de Nichols, M. (2010) Designing for e-learning. New Zealand, National Centre for Tertiary Teaching, p.12.

En la fase inicial del curso, asociada a la presentación, se refiere a mostrar a los estudiantes la información que se encuentra disponible en los datos bibliográficos o audiovisuales relacionados con las temáticas a abordar, pertinentes, científicamente validados, actualizados y accesibles. Estos pueden incluir clases grabadas, documentos, bibliotecas o información en Internet.

Las actividades de aprendizaje asociadas a la fase de **presentación del curso**, proporcionan recursos en dos niveles; un nivel panorámico que brinda una visión general de un área de contenido y una cobertura amplia de un tópico (amplitud). Este tipo de actividades corresponde por lo general a temáticas introductorias que presentan las generalidades de un curso, una disciplina o área de conocimiento. El otro nivel es el de actividades de **descubrimiento focalizado**, orientadas a promover una indagación profunda sobre un número limitado de aspectos (profundidad) en torno a un tópico o disciplina.

En una fase intermedia del curso, se incluyen **actividades** de proceso orientadas a promover la interactividad social de los participantes. Este tipo de actividades proporcionan recursos para:

- El diálogo: Interacción y discusión con otros estudiantes.
- La aplicación: Aprendizaje mediante el uso del conocimiento.

En la modalidad presencial los docentes toman decisiones y emiten juicios en relación con los recursos, apoyos en tiempo real y de manera contextual; sin embargo, en los ambientes diseñados para favorecer el aprendizaje en línea, estas decisiones requieren ser planeadas como parte del proceso de diseño instruccional; es por ello que la clasificación mostrada previamente, es útil para seleccionar el tipo de recursos y los materiales que proveerán de información, contenido asociado al conocimiento subyacente que el estudiante requiere para establecer relaciones de familiaridad a fin de apropiarse del mismo.

RECURSOS PARA LA VISIÓN ABARCATIVA Y EL DESCUBRIMIENTO FOCALIZADO	
Libros (o capítulos) Monografías Documento en hipertexto Conversación didáctica guiada Clases (varios medios) Páginas Web o sitios en Internet Artículos y reportes de revistas (journals) Video clips (entrevistas o documentales) Podcast (archivo de audio de una clase, comentario o entrevista) Presentaciones PowerPoint (con o sin comentarios) Notas de clase (handouts)	
RECURSOS PARA EL DIÁLOGO	RECURSOS PARA LA APLICACIÓN
Compartir perspectivas o experiencias Debates Preguntas y respuestas Role playing Reporte de investigación Expertos invitados Diario de clase Crítica anónima Sesión de chat (texto) Foros de discusión	Simulación Estudio de caso Preguntas reflexivas (personales) Aplicación Ejercicios Tarea basada en un problema Diario personal Reporte de investigación

Figura 8. Ejemplos de Recursos para cada Categoría y Nivel.

Nichols, M. (2010) Designing for e-learning. Nueva Zelanda: National Centre for Tertiary Teaching, Pág.22.

Los recursos didácticos y las herramientas tecnológicas para el aprendizaje, que se muestran en la Figura 8, sólo representan algunas alternativas que hasta el momento son aplicables en la UNID. Su aplicación obedece al modelo de ejecución orientado al tipo de usuario, al desarrollo tecnológico en el contexto educativo y al campo disciplinar en el que se ubica el programa, por lo tanto, es coherente con la propuesta pedagógica respaldada en el Modelo Educativo Institucional, específicamente con el criterio de flexibilidad curricular, orientado hacia la incorporación sistemática de los avances de la ciencia y la tecnología en las fases de

implementación y desarrollo de sus programas académicos.

Un aspecto sustantivo de la educación superior en línea que se imparte en la UNID, son las actividades de aprendizaje propuestas bajo la mirada de un estudiante activo capaz de construir su conocimiento. En ellas se incluyen metodologías didácticas para que los estudiantes decidan los procesos cognitivos e instrumentales a realizar a fin de cumplir con la actividad de aprendizaje solicitada. Debido a ello, en el diseño instruccional, se toman en consideración tres elementos mínimos que requieren ser atendidos, mostrados en la figura 9.

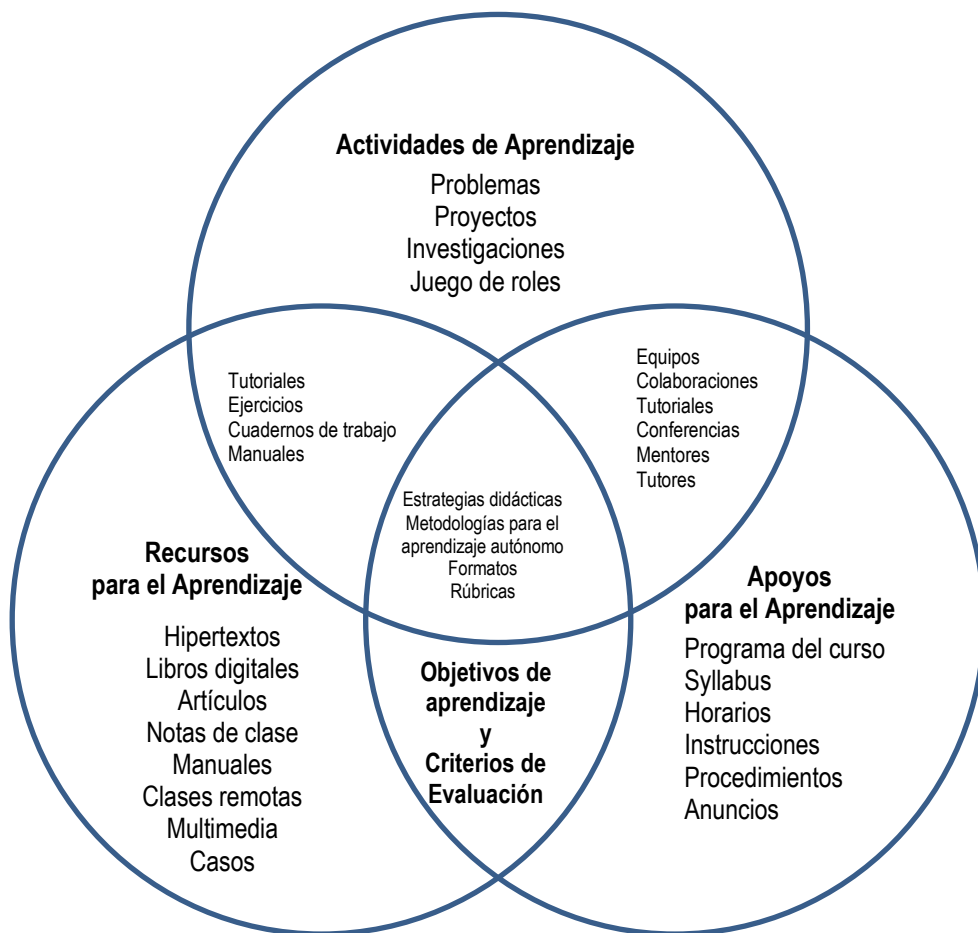


Figura 9. Relación entre las Tareas de Aprendizaje, los Recursos para el Aprendizaje y los Apoyos para el Aprendizaje

Así, las actividades de aprendizaje se basan en contextos, procesos y condiciones para que los estudiantes se involucren en un ambiente de aprendizaje que los provea de información, así como los incite a reflexionar, practicar, aplicar y valorar lo aprendido.

Por lo anterior, los recursos para el aprendizaje cuentan con información, contenido y conocimiento subyacente que el estudiante necesita para construir conocimiento.

Adicionalmente, los apoyos para el aprendizaje, son las estrategias didácticas y procesos cognitivos, comunicativos e instrumentales, que ayudan al estudiante a interactuar con el objeto de aprendizaje más allá de su zona de confort, propiciando andamiajes de nuevos conocimientos, a partir de la realimentación, asesoría y apoyo brindados por el docente- tutor.

La implementación de los cursos en el ambiente virtual se lleva a cabo mediante el uso de una plataforma tecnológica educativa (PTE) con aplicaciones académicas y administrativas. Se trata de un espacio destinado al desarrollo de los procesos educativos, la comunicación y la colaboración entre docentes - tutores y estudiantes. La PTE provee a los actores educativos de los medios, recursos y herramientas para desarrollar el proceso de aprendizaje - enseñanza, asociados a la coordinación de actividades educativas y servicios de apoyo; particularmente, favorece la relación entre las metodologías didácticas y las herramientas tecnológicas para el aprendizaje.

Los recursos educativos básicos, incorporados en la PTE empleada para la educación superior en la UNID, consideran:

1. Recursos para presentación. Se trata de cualquier medio (texto, audio, video) que pueda tener un uso educativo, pero que el contenido sea un formato digital. Estos recursos incluyen herramientas administrativas (calendarios, programas, bitácoras) y materiales instruccionales (artículos académicos almacenados en una base de datos bibliográfica, páginas web o archivos digitales especialmente diseñados en Power Point con o sin audio, videoclips, ilustraciones animadas y podcast., entre otros).
2. Recursos para la comunicación asincrónica. El término “Asíncrono” significa sin tiempo o no atado al tiempo, dando a entender que los participantes no tienen que interactuar en el mismo momento, aunque sí mientras el curso se está desarrollando. A diferencia de la información y recursos digitales que se terminan y están listos para usarse antes de que el curso inicie, las comunicaciones asíncronas se generan y están

disponibles cuando el curso se está dando. La comunicación asincrónica es un elemento clave del e-learning. Algunos ejemplos específicos son:

- Nueva información digital y recursos preparados o actualizados durante el curso.
- La realimentación por escrito que los tutores o los propios participantes hacen a las producciones elaboradas a partir de las actividades de aprendizaje.
- Materiales que se proporcionan durante el curso.
- La correspondencia generada mediante el uso del correo electrónico.
- Discusiones en línea, desarrolladas en torno a las actividades de aprendizaje, empleando herramientas asíncronas como los foros de discusión.

ACTIVIDADES ORIENTADAS AL APRENDIZAJE	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE
DISCUSIÓN, CONVERSACIÓN	Correo electrónico, foros de discusión
LECTURAS	Bibliotecas y revistas electrónicas, documentos pdf
INTERROGATORIO, COMUNICACIÓN CON EL MAESTRO Y COMPAÑEROS	Correo electrónico, espacios digitales para compartir archivos
DEBATE	Correo electrónico, grupos de discusión, uso de recursos de la web
JUEGO DE ROLES	Herramientas asíncronas: Correo electrónico, grupos de discusión, chat
COMPARTIR DATOS, ANÁLISIS	Correo electrónico, hojas de cálculo, software para análisis de datos
DESARROLLO DE UN NUEVO PRODUCTO O ARTEFACTO	Editores web para estudiantes: Correo electrónico y otras herramientas para la comunicación y reservorios a fin de compartir archivos.
BÚSQUEDA, RECOLECCIÓN, ORGANIZACIÓN, SÍNTESIS DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	Recursos en la web: Páginas individuales o archivos completos sobre los cuales el estudiante identifique tópicos de interés y desarrolle investigación.
EXPLORACIÓN DE CASOS Y PROBLEMAS DEL MUNDO REAL	Video, páginas web.

Figura 10. Ejemplos de actividades de aprendizaje y la tecnología de apoyo.

Ante este escenario social y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades del personal adulto que busca trascender las visiones obsoletas del mundo e insertarse en una visión científico-práctica del conocimiento, la **Universidad Interamericana para el Desarrollo** se une a la propuesta de la UNESCO (Delors, 1996), relacionada con el paradigma “Educar a lo largo de la vida”, para desarrollar propuestas educativas universitarias orientadas a promover el **aprendizaje autodirigido** (aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser). Se trata de procesos educativos que

pueden desarrollarse en diversos espacios formales e informales, instando al diseño de **nuevas modalidades educativas** en las cuales el *estudiante* sea el *actor central del proceso formativo*.

Los avances logrados por la sociedad globalizada y sus exigencias para la integración de una sociedad del conocimiento vinculada al mercado de trabajo, se han traducido en demandas en el campo de la formación profesional debido a que **el mercado laboral requiere profesionales que, estando en el puesto de trabajo, se articulen**

a procesos formativos que los capaciten o actualicen para asumir con calidad el proceso productivo de su intervención profesional.

La formación profesional actualmente requiere que los individuos desarrollen actitudes, habilidades y conocimientos que les permitan enfrentarse tanto a lo previsible como a las contingencias. Ante este reto, las universidades públicas y privadas han optado por el diseño de programas académicos en la modalidad mixta, cuyos antecedentes se remontan a la educación a distancia. Retomando también la intención que se insta en Europa a partir del Proyecto Comett cuyo objetivo se orienta a “[...] reforzar la cooperación entre la universidad y la empresa...” (Comisión Europea, 1995). Asimismo, la Universidad se encarga de proporcionar el conocimiento científico con la finalidad de formar personal calificado para estar en condiciones de ofrecer competitividad en los mercados emergentes a través de una flexibilización y de medidas complementarias de acompañamiento a los estudiantes-trabajadores.

Desde la dimensión sociológica de la educación, Durkheim planteaba que los cambios y transformaciones del sistema educativo eran consecuencia de los cambios económicos y sociales externos en una sociedad considerada global.

Debido a lo antes descrito, la UNID propone la **modalidad mixta** en los *estudios universitarios* para atender a la diversidad de educandos, buscando incorporar de manera específica a quienes, en un momento de su vida abandonaron los estudios y hoy han decidido reincorporarse al sistema educativo, partiendo de los siguientes criterios:

- Vinculación universidad-organización productiva, en la formación de recursos humanos
- Autonomía en el Aprendizaje¹⁰
- Adultos incorporados en el campo laboral
- Recuperación de los saberes construidos a partir de la experiencia

- Construcción paradigmática del proceso de aprendizaje
- Rol activo del educando
- Rol mediador del docente-tutor-asesor
- Los contenidos de aprendizaje actualizados y articulados a casos prácticos
- La interactividad cognitiva y social, generada por los entornos de aprendizaje físicos y los Recursos Digitales de Aprendizaje (RDA)

En cuanto a la **vinculación de la organización con la universidad**, ésta se fundamenta en las políticas educativas que enfatizan la importancia de que la universidad coadyuve en la tarea de proporcionar al estudiante, elementos promotores de identidad con la cultura, consigo mismo y con su entorno; así como de la reflexión crítica sobre la realidad local, nacional, regional y global, fundamentada en el reconocimiento de la ciudadanía.

Con relación al ámbito laboral, la universidad colabora en la reafirmación de los conocimientos y en el desarrollo de habilidades para propiciar el esclarecimiento de criterios éticos que apoyen a los estudiantes para analizar críticamente, reconstruir, reafirmar y comprender desde sus fundamentos teóricos y científicos, lo que han aprendido empíricamente mediante su experiencia laboral previa.

Es así que los programas mixtos de la UNID se orientan a establecer un puente entre la educación formal y el aprendizaje que se desarrolla en el campo de acción profesional, a través de programas educativos que le permitan al empleado ser estudiante, y en conjunto con sus saberes previos, realice una reconstrucción del conocimiento derivado de la práctica profesional y de los nuevos conocimientos de la licenciatura.

La *vinculación universidad-organización* ha postulado dos corrientes: Una defiende el papel de la *universidad como fundadora y creadora del humanismo* bajo una visión crítica, reflexiva, en donde la ciencia es el centro del actuar a favor de la ciudadanía; por otro lado, la postura que enfatiza la función de la ciencia al servicio del mercado que se encuentra articulada directamente al sector productivo, por lo tanto, los programas estructurados en la modalidad mixta de la UNID, se ubican en una postura de mediación ante las corrientes arriba señaladas,

¹⁰ La AUTONOMÍA que los estudiantes universitarios de los programas mixtos desarrollan, estará asociada a su capacidad para organizar y planificar el tiempo, usar las herramientas tecnológicas de la información y de la comunicación (TIC), capacidad instrumental para investigar, buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes, capacidad crítica y autocrítica, capacidad para formular y gestionar proyectos y para tomar decisiones; asociadas todas ellas a la capacidad creativa, al compromiso ético, con el medio socio-cultural y físico y con la calidad (Tuning, 2007).

implementando procesos educativos universitarios formales que permitan certificar los conocimientos que las personas han adquirido en el campo laboral y propiciar mediante los estudios universitarios el desarrollo de una visión crítica y reflexiva capaz de acrecentar y conjuntar el capital cultural con el capital humano en cada individuo.

De ahí que la UNID busque articular ambas posturas al reconocer que la Universidad debe *acompañar al capital humano en las transformaciones globales y locales por las que atraviesa la sociedad. Promoviendo en los estudiantes, habilidades para transferir el conocimiento científico, comprender y fundamentar su conocimiento empírico previamente adquirido.*

Asimismo, las redes que hoy en día articulan a la universidad con el sector productivo, generan la necesidad de establecer líneas de acción que le permitan al capital humano actualizar y optimizar los procesos productivos; por ello el currículo mixto de los programas universitarios de la UNID, se adapta a las condiciones de los estudiantes, explicando el cómo y por qué de dichos procesos, a través de los saberes y conocimientos logrados, creando un sentimiento de valoración por lo que hace y por lo que se aprende en la universidad.

Los recursos humanos que se insertan en el paradigma de “Educarse a lo largo de la vida” (Delors, 1996). Vinculan el conocimiento previo con sus habilidades y actitudes, lo que conforma una dinámica de adaptación con el ser, *saber hacer y saber conocer*. A partir de esto, la UNID ofrece los elementos científicos que le permiten al estudiante realizar un *aprendizaje independiente, correlacionado con la flexibilidad de tiempo y el apoyo de una asesoría a la semana en conjunción con los programas de estudios diseñados mediante las necesidades identificadas en los estudiantes que se encuentran insertos en el campo laboral, propiciando un desarrollo teórico-práctico aunado a la experiencia, cimentado en sus saberes previos generadores de interpretaciones científicas de su realidad con la finalidad de desarrollar en ellos, las “[...] capacidades propias de la sociedad del conocimiento, especialmente las requeridas para procesar la información de manera efectiva y extraer lo que es útil o importante”* (Federación, 2013; 8).

Por su parte, la **autonomía en el aprendizaje** implica la libertad de los estudiantes para aprender lo significativo a través de una toma de decisiones y valorarse como un trabajador que regresa al campo académico de estudio. Su autoexpresión fomentada en la característica de una mayor complejidad para *correlacionar contenidos pertinentes y aplicativos a su campo laboral*, así como el *desarrollo de la libertad humana* traducida en el *aprender a lo largo de la vida*.

En este sentido, la *autonomía* es construida por el individuo que desea formarse, apoyado en su voluntad y animación para actuar en determinado tiempo y espacio a fin de cumplir con las obligaciones escolares.

Una de las características principales de la *autonomía* es la capacidad para asumir la responsabilidad de *ser un trabajador-estudiante* de acuerdo a sus recursos y patrones de vida, lo que conlleva a la *capacidad de tener un proyecto de vida* que en lo personal se manifiesta en una actitud ante su autorrealización propia y profesional.

El acceso a la libertad del individuo se plasma en los programas académicos de la Universidad, mediante la forma en que el estudiante aborda los problemas, uno de ellos es el enfrentarse al aprendizaje, donde es el propio estudiante quien se responsabiliza de cumplir con sus objetivos y reforzar su desarrollo laboral. La UNID colabora implementando recursos pedagógicos, metodológicos y didácticos promotores de las habilidades que le permitan al estudiante, *educarse de una manera flexible y con una capacidad de adaptación orientada al desarrollo de su conocimiento, habilidades y actitudes de manera que le permitan mejorar las relaciones productivas del mercado donde se encuentra incorporado.*

La Universidad Interamericana para el Desarrollo, desde la perspectiva de la “Inclusión” abre espacios a los adultos que se encuentran **participando activamente en el campo laboral**, ofreciéndoles programas universitarios centrados en el *capital¹¹* de

¹¹ Se denomina Capital de bienes culturales a los recursos puestos en juego en los diferentes campos: capital económico, capital cultural y capital social (la red de relaciones movilizables) (Bourdieu, 1999). Por esta misma razón, el campo funciona también como mercado de bienes materiales o simbólicos. Por lo tanto, se valora como capital no sólo el acumulable en forma de moneda, infraestructuras y bienes materiales intercambiables, que permite al agente la acumulación de un capital que tiene que ser denominado de otra forma, y que es acumulado de muchas maneras: como capital simbólico, en forma de honor, honradez, solvencia, competencia, generosidad, pundonor, entrega más allá de toda sospecha. Son capitales que manifiestan su

bienes culturales que el estudiante lleva a la universidad, producto de su inserción económica en el campo laboral y lo conjunta con el capital simbólico que los estudios universitarios le proporcionan, lo que a continuación se explica:

El estudiante proviene de un campo económico desarrollado, cuya característica se centra en el rendimiento que puede desarrollar, por lo que la incorporación del estudiante adulto al ámbito intelectual le permite obtener beneficios específicos en su campo laboral. Distinguimos que el capital incorporado de la experiencia confiere la adaptación e integración de un capital que otorga la institución escolar. De ahí nuestra propuesta para sustentar desde la perspectiva de Bourdieu, quien define diferentes tipos de capital.

El *capital simbólico* se sustenta en la característica, de poder, donde el estudiante pone en juego el conocimiento para construir disposiciones mentales aplicando la estructura social a la cual pertenece y se desarrolla. La inmanencia de este capital le permite al individuo lograr una posición social respaldada por un título universitario avalado por la comunidad académica y profesional relacionada con su área de formación.

Para el estudiante el capital simbólico que adquiere en sus estudios universitarios le confiere la autorrealización y el reconocimiento de los otros que se encuentran en el campo laboral.

El *capital social* se establece en conjunción con los otros, es el desarrollo de las interacciones comunicativas que personal o virtualmente establece el individuo. Al socializar y reconocerse en el otro, con sus compañeros, con su asesor-tutor, con sus pares, conjunta o crea redes de contacto con otros, lo que le confiere una pertenencia e identidad y una ampliación de otras maneras de ver el mundo.

El *capital cultural institucionalizado* lo otorga la universidad, está garantizado en términos jurídicos, por la legislación vigente en el país y es constante por la consecución de estudios en el sistema educativo. El portador de este capital adquiere un valor convencional en el mercado, lo cual se convierte en un valor económico en la sociedad actual.

Concluyendo el estudiante, inicia sus estudios por el estatus o beneficios que le puede aportar en su campo laboral, selecciona una institución

reconocida legal y jurídicamente autorizada para conferirle un título. En el transcurso de sus estudios desarrolla una serie de interacciones comunicativas que le permiten estudiar con sus pares y establecer un capital cultural coadyuvante de una mejora intelectual y/o económica, pero, sobre todo, capaz de acercarlo a una base para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

La UNID propone a través de sus programas mixtos y flexibles la **integración de los campos laboral y educativo**; las circunstancias actuales del mercado de trabajo implican que el estudiante domine las habilidades complementariamente con una formación intelectual para que actúe de manera eficaz en su respectiva área. Vivimos en una conjunción de articulación entre la teoría y la práctica, el educando recrea su experiencia laboral en la participación con el resto de su grupo. La **recuperación de la experiencia** implica sistematizar sus acciones laborales en la **producción del conocimiento** que le provee la licenciatura.

El intercambio de experiencias (oral o escrito), le da la oportunidad al estudiante de problematizar su vida laboral desde su perspectiva que invita a la reflexión, al intercambio de ideas, a la discusión horizontal entre pares, donde el significado cultural coadyuva a la transformación de su práctica laboral.

Recuperar la experiencia se convierte en una forma de *relación social* en donde los objetos y las actividades orientan la actividad como parte de la formación en sus distintas conexiones laborales y académicas.

Retomando a Kant, la experiencia es considerada como el comienzo del conocimiento, pero el conocimiento no se reduce a la experiencia; lo que da forma a la experiencia es el entendimiento, que traza las reglas. El entendimiento procede de lo que pensamos, mientras que "*La experiencia es, sin ninguna duda, el primer producto surgido de nuestro entendimiento al elaborar éste la materia bruta de las impresiones sensibles*" (Kant, 1999; 65).

La experiencia en el mundo social representa el contacto entre el estudiante y su mundo laboral, su actividad se convierte en la manera de ver, vivir y actuar con el mundo. Cuando se está en contacto con el mundo se adquiere la experiencia, la cual es llevada al campo educativo a través del *esquematismo* (Kant, 1999), en donde el "Esquema" se convierte en algo que tiene un carácter operativo, son las acciones que realizan los estudiantes al asumir y conjuntar los componentes de la experiencia con los saberes intelectuales que le proporciona la UNID. En

efectividad bajo la condición del disimulo en la creencia de su no cualidad económica.

síntesis, la experiencia que posee el estudiante le permite resolver problemas de manera práctica, la universidad coadyuva a que en la resolución de los problemas se permee de manera científica, lo cual da como resultado una “Cientifización” de la vida laboral en el campo real en donde ésta se desenvuelve, desde un enfoque humano.

La construcción cognitiva del aprendizaje actualmente se encuentra conformada **por diversos modelos paradigmáticos**, sustentados en la propuesta cognoscitiva, constructivista y sociocultural.

Desde el paradigma del constructivismo cognitivo, cuya pertenencia epistemológica confiere la representación que el estudiante construye sobre el objeto, es decir, para que el individuo transforme al objeto se necesita de una interacción. El sujeto va conociendo el objeto de estudio y lo adapta a su medio a través de dos procesos: Asimilación y acomodación. Mediante la asimilación, el estudiante adapta los conocimientos nuevos que va construyendo, posteriormente se realiza un reajuste, mismo que Piaget le denomina acomodación. El conocimiento previo conjugado con el conocimiento nuevo se equilibra para dar paso al desarrollo cognitivo del estudiante.

El estudiante reconstruye activamente su propio conocimiento a través del cuerpo de los contenidos de aprendizaje, los cuales se sustentan en el constructivismo cognitivo donde el estudiante realiza actividades de interpretación y resolución de problemas con la finalidad de recuperar diversos puntos de vista sobre el mismo y su resolución. Las tareas se encuentran estructuradas apropiadamente con una “Distancia cognitiva” entre el problema y la capacidad del estudiante para su resolución, teniendo en consideración su conocimiento previo y su experiencia laboral. Aunado a los principios antes señalados, el enfoque sociocultural se centra en el potencial del lenguaje que conlleva el proceso de aculturación de los seres humanos y el desarrollo de funciones como la comunicación, el pensamiento interno y la conceptualización.

Con relación a los **contenidos de aprendizaje**, los cuales se encuentran incorporados a los contextos y procesos socioculturales del entorno laboral, en los que participa el estudiante y le permiten contextualizar actividades prácticas y relaciones sociales en los planos local y global, promoviendo el desarrollo de la “Reflexión” y con el apoyo de **RECURSOS DIGITALES DE APRENDIZAJE** se

amplía la capacidad del lenguaje a partir del influjo de la experiencia laboral del estudiante. Esta estructura se fundamenta en los principios teóricos de Ausubel, considerado el representante del aprendizaje significativo, respecto a la manera en que se da la adquisición de información esencial, cuando el sujeto relaciona el aprendizaje con el conocimiento previo, es decir, que el estudiante interioriza la información cuando existe disponibilidad, intención y esfuerzo para aprender.

A partir, de los elementos antes expuestos, es fácil comprender la manera en la cual los contenidos de aprendizaje, incorporados a los programas universitarios, se encuentran conformados por un contexto organizativo, asociado a la nueva información que el estudiante debe aprender. Entre las actividades de aprendizaje se destaca la representación mediante la elaboración de mapas conceptuales, redes semánticas y resúmenes que promueven en el estudiante el “Aprendizaje por descubrimiento”.

Tanto la resignificación de los saberes por parte del estudiante, como la comprensión de aquellos otros que éste logra a través de la experiencia, el descubrimiento y la acción cognitiva, son provocados y/o potenciados mediante el uso sistemático de **RECURSOS DIGITALES DE APRENDIZAJE (RDA)**, para apoyar el aprendizaje en ambientes abiertos, flexibles y dinámicos, en los que cada estudiante logra integrar los elementos necesarios que describen formalmente un perfil profesional determinado.

5.5.1. RECURSOS DIGITALES DE APRENDIZAJE (RDA)

Los **RDA**, forman parte de los denominados objetos de aprendizaje considerados como “Unidad básica” mediante de la cual es posible construir elementos y estructuras de contenido de aprendizajes más complejos. (Ministry of Education, 2002) Se trata de materiales didácticos empleados por los tutores de algunos cursos universitarios para apoyar las prácticas educativas. Éstos integran planes didácticos, ejercicios orientados a la sistematización de saberes tanto teóricos como procedimentales, así como actividades de aprendizaje fundamentadas en la aplicación de saberes teóricos - metodológicos, videos, documentos de consulta y recursos educativos abiertos, orientados a la ampliación del conocimiento; colocados para su difusión pública y abierta

por diversas instituciones universitarias (OCW Consortium).

Desde el enfoque de la USABILIDAD, el diseño de los RDA con que la UNID apunta el aprendizaje en algunas de sus asignaturas, toma en consideración criterios que favorecen la interacción de la persona con los recursos en formato digital, involucrando los aspectos centrados en el aprendizaje, la motivación y la innovación pedagógica; requeridos para fortalecer la “Eficacia y el logro de los objetivos propuestos”, tales criterios buscan

fundamentar las actividades de aprendizaje, tomando en cuenta la experiencia de los usuarios, necesidades, expectativas y el contexto en el cual estos aplican el conocimiento. A partir de lo anterior, es posible señalar que desde el paradigma de la usabilidad se reconocen las dimensiones pedagógica y técnica de los RDA. Es por ello que los RDA en la UNID son elaborados considerando los criterios de evaluación de recursos educativos incluidos en la figura 11.

DIMENSIONES	INDICADORES
1. CENTRADOS EN LAS NECESIDADES DEL ESTUDIANTE	Nivel mínimo de actividades orientadas a la memorización de contenidos de aprendizaje, unidades de contenido significativo. Se promueve la responsabilidad del estudiante ante el propio aprendizaje, el estudiante administra y planifica el tiempo que dedicará al aprendizaje. Las actividades de aprendizaje están orientadas a la aplicación de conocimientos declarativos e instrumentales.
2. ACTIVIDAD DEL ESTUDIANTE	Razonamiento reflexivo, Aprendizaje Basado en Problemas, acceso a fuentes documentales primarias, desarrollo de Competencias para el Manejo de Información, interacción con el profesor como facilitador. El profesor es el mediador entre el estudiante y el conocimiento mediante el uso de los RDA promotores de aprendizaje individual a distancia.
3. APRENDIZAJE COOPERATIVO/ COLABORATIVO	Soporte para la interacción generada en los procesos educativos sincrónicos, orientados a la socialización del conocimiento generado de manera individual y en la tutoría individual.
4. ORIENTACIÓN AL LOGRO DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Objetivos de aprendizaje explícitos, relacionados con el desarrollo de procesos en los cuales, mediante la aplicación de contenidos, el estudiante elabore evidencias que den cuenta de los aprendizajes logrados.
5. APLICABILIDAD	Material didáctico auténtico, adecuado para las necesidades de los estudiantes, significatividad y relevancia percibida, diseñado para aprender haciendo desde una lógica evolutiva para el aprendizaje guiado, de menor a mayor autonomía en la actividad cognitiva del estudiante.
6. VALOR AÑADIDO PARA EL APRENDIZAJE	Actividades de aprendizaje contextualizadas, ejemplificaciones e imágenes atractivas para el estudiante.
7. MOTIVACIÓN	Objetivos generadores de deseo de aprendizaje, orientados a la capacidad heurística y la actividad intelectual del estudiante. Inmersión del estudiante a las situaciones tipo del campo de desempeño profesional.
8. VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS	Establecimiento explícito de prerrequisitos para el aprendizaje, recapitulación y ejemplificaciones.
9. FLEXIBILIDAD	Autoevaluaciones, diagnósticos, grado de dificultad evolutivo en la organización de las tareas.
10. TUTORÍA Y REALIMENTACIÓN	Orientación incentivadora del docente hacia el estudiante, realimentación acertada, exigencia académica y fundamentación científica de las propuestas.

Figura 11. Criterios para la elaboración de Recursos Digitales de Aprendizaje (RDA)

Basados en la propuesta de Nokelainen (2006) (Adaptado de Pinto. (2012) Los recursos educativos electrónicos: perspectivas y herramientas de evaluación.)

Lo antes señalado da cuenta de la orientación de los RDA al desarrollo de capacidades centradas en el aprender a aprender, mediante la incorporación de tareas que promueven en el estudiante universitario, la ejecución de estrategias de aprendizaje que ponen en juego la relación de los contenidos declarativos con elementos de orden procedimental, es decir, con la adquisición de un conjunto de habilidades y destrezas prácticas, observables y medibles que son puestas en marcha por el estudiante y cuya ejecución debe garantizar la pertinencia de dichos recursos y operaciones conductuales ante los requerimientos de la situación problemática, misma que se relaciona directamente con los saberes que demanda el campo de trabajo. De ahí que sea posible introducir ciertas modificaciones o variantes en las actividades de aprendizaje cuando así lo ameriten las circunstancias, por lo que el criterio principal en el uso de los RDA es su flexibilidad para hacer frente a las demandas del entorno profesional al que dan respuesta los programas académicos universitarios de la UNID.

En cuanto al DOCENTE-TUTOR UNIVERSITARIO, orientado a favorecer la formación integral y el desarrollo de la autonomía para el aprendizaje en el estudiante, su rol habrá de referirse al acompañamiento académico del estudiante durante su trayecto universitario, mediante interacciones pedagógicas con individuos y grupos de aprendizaje, origina situaciones de aprendizaje centradas en la capacidad de reflexión, análisis y pensamiento generativo, así como propiciar la autonomía de cada uno de los estudiantes para la toma de decisiones, la resolución de problemas y la articulación de los saberes teóricos e instrumentales con la práctica profesional en los campos de inserción específicos de cada profesión.

Para favorecer la acción docente arriba descrita, la UNID toma en consideración el programa de tutorías de la ANUIES (2001), en el que fundamenta la capacitación a sus docentes para que realicen el acompañamiento de los estudiantes desde su ingreso hasta la culminación de sus

estudios profesionales, dando seguimiento a su trayectoria e identificando el potencial y experiencia que ellos desarrollan en sus estudios.

El docente como mediador acompaña al estudiante a integrar los conocimientos que va construyendo mediante procesos formales de aprendizaje y a ser consciente de los mecanismos de pensamiento involucrados en dicho aprendizaje. Asimismo, coadyuva en el desarrollo de la autoestima al permitir al educando, auto valorarse y realizar tareas mediante las cuales descubre potencialidades reales aún no percibidas en su propia persona.

El docente enfatiza los criterios positivos de la convivencia humana para llevar a cabo la socialización grupal en cada una de las sesiones de trabajo, en donde se comparten experiencias de aprendizaje y conocimientos contruidos desde diversos marcos de referencia (Vélaz, 2002); recuperando el sentido social de los procesos educativos, en los que el respeto y el aprender a compartir con el otro, fomentan la participación y construcción social del conocimiento. La mediación docente estará así orientada a propiciar la satisfacción del ser mediante el hacer, a través del conocimiento y el ejercicio de los valores fundamentales con el propósito de garantizar la experiencia educativa sustentada en la comunicación y la interacción humana recíproca.

Además de las interacciones que se dan en el campus universitario, orientadas al aprendizaje, la modalidad mixta se apoya en la comunicación asíncrona. Ésta constituye un elemento clave que el docente-tutor emplea en los programas para realimentar y dar seguimiento a las actividades de aprendizaje de los estudiantes a su cargo. Algunos elementos comunicativos incorporados a la mediación pedagógica son:

Nueva información y/o recursos preparados o actualizados durante el curso que son compartidos por el docente con los estudiantes, en formato digital.

La realimentación por escrito de las producciones elaboradas por los estudiantes.

Recursos educativos digitales que se proporcionan durante el curso.
 La correspondencia entre tutor y estudiantes que se establece mediante el uso del correo electrónico.
 Discusiones en línea usando herramientas asíncronas como blogs, wikis y foros de discusión.

ACTIVIDADES	TECNOLOGÍA DE APOYO
DISCUSIÓN, CONVERSACIÓN	Correo electrónico, foros de discusión
LECTURAS	Bibliotecas y revistas electrónicas, documentos PDF
INTERROGATORIO, COMUNICACIÓN CON EL MAESTRO Y COMPAÑEROS	Correo electrónico, espacios digitales para compartir archivos
DEBATE	Correo electrónico, grupos de discusión, uso de recursos de la web
JUEGO DE ROLES	Herramientas asíncronas: Correo electrónico, grupos de discusión, chat
DESARROLLO DE UN NUEVO PRODUCTO O ARTEFACTO	Correo electrónico y otras herramientas para comunicación, reservorios para compartir archivos y software libre disponible en la web
BÚSQUEDA, RECOLECCIÓN, ORGANIZACIÓN, SÍNTESIS DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	Recursos en la web: páginas individuales o archivos completos sobre los cuales el estudiante identifique tópicos de interés y desarrolle investigación
EXPLORACIÓN DE CASOS Y PROBLEMAS DEL MUNDO REAL	Video, páginas web

Figura 12. Ejemplos de actividades de aprendizaje y la tecnología de apoyo.

5.6. Perfil de ingreso de los estudiantes

Con la finalidad de incorporarse exitosamente a los procesos académicos, los estudiantes en la UNID, además de contar con saberes teóricos y metodológicos propios del campo disciplinar en el que se ubica el programa académico de su formación (previa en el caso de estudiantes de maestría o del área de énfasis de su formación en el nivel medio superior), deberán demostrar suficiencia en:

Conocimientos:

- Cultura general de acuerdo al perfil de egreso del nivel educativo inmediato anterior
- Estructura de la lengua: Categorías gramaticales, reglas ortográficas, relaciones semánticas y lógica textual
- Matemáticas Básicas
- Conocimientos básicos en computación e Internet
- Conocimientos generales sobre investigación documental y procesamiento de información

Habilidades:

- Comprensión lectora
- Capacidad para comunicar y expresar sus ideas con claridad, en forma oral y escrita
- Pensamiento analítico, reflexivo, crítico e innovador
- Navegación en Internet
- Manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Autorregulación de tiempos y medios de aprendizaje
- Manejo de apoyos didácticos
- Interés por planificar y evaluar actividades
- Creatividad para la solución de problemas y en la toma de decisiones

Actitudes:

- Disponibilidad para el estudio independiente y el desarrollo de habilidades en forma autónoma
- Interés por la investigación
- Gusto por la lectura

- Valoración y respeto por sí mismo y por los demás
- Sentido ético
- Superación personal y profesional
- Disposición para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como complemento del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Disposición para el trabajo colaborativo
- Tolerancia y equidad a las diferencias individuales
- Aprecio de los valores universales y la familia
- Compromiso social

5.7. Fundamentos teóricos del Modelo Curricular UNID

El Modelo Curricular de la Universidad Interamericana para el Desarrollo se fundamenta en la concepción del currículum como un conjunto de experiencias de aprendizaje. Saylor y Alexander en Román y Díez, (2000) se refieren al currículum como todas aquellas oportunidades de aprendizaje que brinda la escuela a sus estudiantes. Esta concepción tiene raíces en el conductismo, pero con una visión más amplia del proceso enseñanza – aprendizaje Wheeler, 1976; en Román y Díez (2000).

Los autores hacen referencia a la importancia que sucede dentro del currículum, es decir, en todas aquellas experiencias no planificadas explícitamente, dicho en otras palabras, se refiere al conocimiento que va construyendo durante el desarrollo del programa educativo a través de las actividades cotidianas que el estudiante va enfrentando constantemente.

El objetivo de dicho modelo curricular es desarrollar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes. La UNID, mediante las actividades que los estudiantes llevan a cabo durante todos los cuatrimestres o semestres, busca generar condiciones para que los estudiantes desarrollen un aprendizaje actitudinal que responda por un lado, a los valores éticos (responsabilidad, respeto a los derechos y la dignidad del otro) consideración a la dignidad humana, honradez, entre otros, por otro lado, considerar los valores de la sociedad del conocimiento, necesarios en el ámbito profesional, entre ellos la innovación, emprendimiento, capacidad de aprender a aprender, aprender para la vida y aprender durante la vida.

Desarrolladas las actitudes y los valores antes señalados, se vuelven herramientas educativas

necesarias para la distribución del conocimiento, asimismo se favorece la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje, bajo este planteamiento la UNID pretende garantizar de este modo, el cumplimiento de su compromiso orientado a formar profesionales capacitados con un alto sentido ético y de responsabilidad social.

5.8. Estructura Curricular

La estructura curricular nos permite cumplir con la misión y visión en las que UNID se fundamenta como institución de educación superior. De igual manera, favorece el proceso de administración del diseño curricular, el cual se enfoca de forma precisa a la organización de cuatro áreas de conocimiento, así como en la duración de programas, horas, créditos, tipos de asignaturas que se ofertan. Describe la forma en que opera la Universidad para dar servicio a sus estudiantes y cumplir con la legislación interna y externa.

Con relación a las áreas de conocimiento, los planes y programas de estudio de la UNID se ubican en 5 áreas, a saber: Económico Administrativa, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Exactas.

El área **Económico Administrativa** incluye aquellas ciencias que estudian al hombre como productor comercializador y consumidor, asimismo se enfoca en el desarrollo diario en las organizaciones o grupos.

La UNID busca que los estudiantes dominen y apliquen herramientas administrativas, económicas, financieras y contables para el desempeño de actividades organizadas para facilitar su inserción y adaptación a diversos entornos laborales, al mismo tiempo que asuman responsablemente la tarea de ayudar a construir una sociedad con los auténticos valores humanos como líderes profesionales, responsables, comprometidos con las necesidades y demandas de su entorno laboral y social.

El área de **Artes y Humanidades** incorpora a las disciplinas del conocimiento humano y de la cultura sin crear leyes o postulados generales. En este campo la Universidad Interamericana para el Desarrollo busca el fomento de la creatividad, imaginación, percepción estética, así como la apreciación de los valores humanistas de acuerdo a la nuestra filosofía institucional centrada en la persona humana.

Al área de **Ciencias Sociales** pertenecen a aquellas ciencias o disciplinas científicas que se ocupan de aspectos del comportamiento y actividades de las personas. Dentro del Modelo Educativo de la UNID, se procura la utilización del método científico en cuanto a las causas y consecuencias del comportamiento humano tanto individual como social, sin perder de vista el aspecto trascendental de la persona contribuyendo a un entorno social con valores humanos.

El área de **Ciencias de la Salud** contiene las ciencias que proporcionan los conocimientos para la prevención de enfermedades y promoción de la salud. En este campo disciplinario la UNID proporciona los conocimientos de la salud, la enfermedad y aplicación de estos de manera interdisciplinaria, pues enlaza, combina varias ciencias, tomando en cuenta no sólo la inteligencia y la adquisición cuantitativa del saber, sino también el uso adecuado de la razón, la verdad, los juicios rectos y equilibrados sobre sí mismos.

El área de **Ciencias Exactas** encierra a todas las ciencias que sistematizan, utilizando el lenguaje matemático en sus conocimientos bajo la experiencia y la observación. La Universidad busca que sus estudiantes realicen predicciones precisas y utilicen métodos rigurosos para comprobar las hipótesis formuladas a través de deducciones, razonamientos o experimentos cuantificables objetivamente.

El programa doctoral de la UNID se ubica en el área disciplinar de las Ciencias Sociales y está orientado a abordar científicamente fenómenos cuya ocurrencia es detectada en el campo de la educación. Los participantes pueden acceder a espacios en los que se desarrollan actividades profesionales relacionadas con la educación formal y no formal.

5.9. Duración del Plan de Estudios

La duración del programa de Técnico Superior Universitario es de 5 semestres, en el programa de licenciatura es de 9 cuatrimestres, en el caso de la Modalidad Mixta se recomienda que los estudiantes cursen de **cinco a seis** materias por cuatrimestre.

Las Maestrías tienen una duración de 4 cuatrimestres y el Doctorado se imparte con una duración de 6 cuatrimestres.

Tipos de Asignaturas:

En la UNID se identifican cuatro categorías diferentes de asignaturas, asociadas al tipo de aprendizaje esperado. Éste se formaliza en el objetivo plasmado en el programa de cada asignatura y de manera operativa se relaciona directamente con el aula, laboratorio o con las instalaciones especiales requeridas para satisfacer las necesidades de los estudiantes y de las actividades que el docente planee para lograr los aprendizajes esperados en cada caso.

Las asignaturas **Teóricas (T)** buscan desarrollar en el estudiante, la capacidad de comprender los principios y fundamentos de cualquier conocimiento disciplinar favoreciendo la reflexión personal para que el estudiante extraiga sus propias conclusiones.

Las asignaturas **Teórico-Prácticas (TP)** están orientadas al desarrollo de la reflexión, las habilidades y las destrezas con la combinación de la teoría y la práctica. Propiciar la consciencia del porqué, para qué y cómo; en algunos casos utilizan apoyos tecnológicos en un laboratorio de cómputo o la necesidad de herramientas dentro de un taller.

Las asignaturas **Prácticas**, promueven en el estudiante, el desarrollo de la capacidad de aplicación del conocimiento en el diseño de productos específicos de la práctica profesional de la carrera, utilizando recursos didácticos diversos. Las evidencias de aprendizaje para esta clase de asignaturas, se hacen evidentes mediante la observación del desempeño de los estudiantes.

En cuanto a las asignaturas impartidas con el apoyo de Recursos Digitales de Aprendizaje, asociadas a la Modalidad Mixta, en la que el estudiante complementa las sesiones presenciales bajo la conducción de un docente con actividades orientadas al aprendizaje autónomo, en las cuales el docente-tutor enriquece su intervención presencial mediante objetos de aprendizaje para que los estudiantes interactúen a fin de construir aprendizajes individuales que al ser compartidos con el docente, activan la dimensión de aprendizaje social.

En la siguiente figura, se presenta la distribución de asignaturas por nivel académico y por Modalidad.

	LICENCIATURA MIXTAS	MAESTRÍAS MIXTAS	DOCTORA DO MIXTO
ASIGNATURAS TOTALES	44	12	18
ASIGNATURAS MIXTAS	34	7	12
ASIGNATURAS SITUADAS	1	0	0
ASIGNATURAS apoyadas en Contenidos Digitales de RDA	8	5	6
	Optativas 4 de 8		Optativas 6 de 12

Figura 13. Total, de Asignaturas por Modalidad

Para efecto de los planes de estudio se especificará el tipo de instalaciones bajo la siguiente nomenclatura:

A= Aula (tradicional)
L= Laboratorio (hace referencia al Centro de Transferencia de Conocimiento)
T= Talleres (en esta categoría se agruparán las instalaciones especiales orientadas al desarrollo de saberes instrumentales, es el caso del Taller de Diseño gráfico Digital, Taller de Ciencias Experimentales, Taller de Gastronomía, etc.)
O= Plataforma Tecnológica Educativa, Instalaciones Deportivas, Convenios para el desarrollo de actividades de aprendizaje planificado y Espacios Empresariales en los cuales se favorece el Aprendizaje Situado. Esta clasificación hace referencia a los entornos de aprendizajes que pueden ubicarse o no el espacio físico de la Universidad.

5.10. Horarios y Días de la Semana

El sistema UNID cuenta con un horario matutino y uno vespertino en sus diferentes sedes. Esto no impide que si los estudiantes desean un horario mixto, matutino y vespertino lo puedan tener, si sus necesidades así lo requieren.

En el caso de las Licenciaturas Mixtas, el estudiante recibe una hora de tutoría semanal por asignatura, el resto de las actividades de aprendizaje son llevadas a cabo de forma independiente con el apoyo de los RDA y la asesoría del docente-tutor. El docente-tutor, establece los días u horarios para la entrega de productos de aprendizaje y evaluaciones.

En el caso del Doctorado, las asignaturas con apoyo de RDA, se complementan con la asesoría por parte de un docente experto en la disciplina a la que corresponde cada asignatura.

5.11. Programas de Técnico Superior Universitario

En conformidad con el apartado I del artículo 10 ° estipulado en el Acuerdo Secretarial 17/11/17, menciona que:

Los estudios de Técnico Superior Universitario en la UNID estarán orientados a propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas asociadas a una actividad profesional específica.

I. Técnico superior universitario o Profesional asociado: El Plan de estudio estará orientado fundamentalmente al desarrollo de habilidades y destrezas relativas a una actividad profesional específica, la cual se reflejará en estadías laborales o a través de ambientes o escenarios tecnológicos equivalentes. Las propuestas del Plan de estudio para estas opciones deberán contar con un mínimo de 180 créditos.

Las asignaturas distinguidas como: **Saberes profesionales**, son aquellos que a lo largo del programa académico presentan de manera concisa los fundamentos y conceptos de los campos del conocimiento específicos que dotan al estudiante de los saberes procedimentales y declarativos a fin de desarrollar los conocimientos, aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades asociadas a su ámbito profesional.

En cuanto a las asignaturas llamadas: **Saberes Transversales** están orientadas a promover unidades de aprendizaje complementarias a la carrera técnica que facultarán al estudiante en metodologías, instrumentación, visión profesional y humana necesarias en todos los dominios de la actuación laboral y académica. *Son obligatorias*, comprenden contenidos de:

- Humanidades: Valores y desarrollo humano
- Métodos y lenguajes: Comunicación y lenguajes de cómputo
- Enseñanza orientada al saber hacer

El área transversal corresponde a aquellas asignaturas que atienden a la formación académica básica que requieren todos los estudiantes que cursan una carrera técnica superior universitaria, la cual integra:

- Proceso de la Comunicación Humana
- Pensamiento Estadístico

Las asignaturas sello son aquellas que aportan al estudiante las características que lo distinguen como parte de la UNID, en ellas se desarrolla la filosofía, los principios y valores, es decir, el saber Ser de la universidad.

- Ser Humano
- Seminario de Valores en lo Personal
- Seminario de Valores en lo Común
- Responsabilidad Social en el Ejercicio de la Profesión

A la clasificación de **Saber Profesional Situado** corresponden aquellas asignaturas centradas en la práctica profesional del estudiante, a través de la Estadía Empresarial. Las estadías permiten al estudiante, consolidar el conocimiento desarrollado en el campus universitario al estar en contacto con el entorno laboral.

5.12. Programas de Licenciatura

En conformidad con el apartado II del artículo 10 ° estipulado en el Acuerdo Secretarial 17/11/17, menciona que:

II. Licenciatura: El Plan de estudio estará orientado fundamentalmente al desarrollo de conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades y métodos de trabajo para el ejercicio de una profesión. Las propuestas del Plan de estudio de este nivel educativo estarán integradas por un mínimo de 300 créditos.

El currículum flexible de los programas académicos de la Universidad Interamericana para el Desarrollo se integra por cuatro áreas

de conocimiento: Área de saber profesional, área de saber transversal, área de saber profesional situado y área de asignaturas optativas.

Las asignaturas reconocidas como: **Saberes Profesionales**, comprenden unidades de aprendizaje que son exclusivas de la carrera elegida, las cuales facultarán al estudiante para ejercer con el grado de suficiencia en cuanto al conocimiento, aplicación, aptitud, destreza y responsabilidad. *Son obligatorias y optativas*.

Las asignaturas ubicadas en la clasificación de **Saberes Transversales** están orientadas a promover unidades de aprendizaje complementarias a la carrera que facultarán al estudiante en metodologías, instrumentación, visión profesional y humana necesarias en todos los dominios de la actuación laboral y académica. *Son obligatorias*, comprenden contenidos de:

- Humanidades: Valores y desarrollo humano
- Métodos y lenguajes: Comunicación y lenguajes de cómputo
- Enseñanza orientada al saber hacer

Las asignaturas del área transversal son aquellas que atienden a la formación académica básica que requieren todos los estudiantes sin importar el tipo de licenciatura que cursen, las cuales son:

- Comunicación
- Estadística
- Herramientas Tecnológicas para la Productividad
- Proyecto de Transformación

Las asignaturas sello son aquellas que aportan al estudiante las características que lo distinguen como parte de la UNID, en ellas se desarrolla la filosofía, los principios y valores, es decir, es el saber ser de la universidad.

- Ser Humano
- Ética Profesional
- Fe y Mundo Contemporáneo
- Seminario de Valores en lo Personal
- Seminario de Valores en lo Común
- Responsabilidad Social

A la clasificación de **Saber Profesional Situado** corresponden aquellas asignaturas centradas en la práctica profesional del estudiante, a través de la Estadía Empresarial. Las estadías permiten al estudiante, consolidar el conocimiento desarrollado en el campus universitario al estar en contacto con el entorno laboral. Para los programas de

licenciatura e ingeniería, se integra por lo menos una Estadía Empresarial como recurso de aprendizaje obligatorio.

Las asignaturas clasificadas como **Optativas**, son aquellas que involucran unidades de aprendizaje que responden a líneas formativas temáticas, propias de la carrera o asociadas a diferentes disciplinas que promueven en el estudiante una formación multi y/o transdisciplinaria. Las asignaturas del área optativa, sitúan a cada estudiante ante la posibilidad de elegir. Esta posibilidad de contar con opciones, le confiere al estudiante una mayor responsabilidad en su proceso de aprendizaje porque ofrecen una coyuntura para contar con un currículum propio que tendrá diferencias respecto a otros y en el que cada estudiante contribuirá a su configuración de manera intencionada.

5.13. Programas de Maestría

En conformidad con el apartado III inciso b) del artículo 10 ° estipulado en el Acuerdo Secretarial 17/11/17, menciona que:

b) En el caso de maestrías:

1. Están dirigidas a la formación de individuos capacitados para participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances de un área específica de una profesión o disciplina.

Las maestrías tienen como propósito, profundizar y especializar los conocimientos en un campo específico. Están dirigidas a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas en un área particular de una profesión, sea en conocimientos y habilidades de una disciplina básica o en actividades específicas de una profesión determinada.

La oferta de posgrado en UNID presenta orientaciones de especialización que le proporcionan a cada profesionista un enfoque específico del área de conocimiento en el cual se desarrolla.

Los estudios de posgrado de acuerdo con el Plan de Desarrollo del Posgrado Nacional tienen como misión:

[...] formar científicos humanistas, tecnólogos y artistas competentes, internacionalmente. Capaces de generar, transmitir, aplicar e innovar el conocimiento. A través de programas educativos de alta calidad, las especialidades, maestrías y doctorados son académicamente pertinentes y socialmente

relevantes en las distintas áreas y enfoques disciplinarios, inter y transdisciplinarios. Su interés local, regional, nacional e internacional, promueve el desarrollo humano, económico y social del país (PDPN, 2001;18).

Por lo anterior, la UNID está comprometida con la formación de sus estudiantes para que se desenvuelvan no sólo como profesionistas capaces y responsables, sino también sean especialistas contribuyendo al desarrollo del conocimiento en función de mejorar las condiciones económicas, culturales y sociales del país.

En el caso de las maestrías en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, se cuenta con la agrupación de las asignaturas en dos áreas: Área de saber profesional y área de énfasis profesional.

Las asignaturas reconocidas como: **Saberes Profesionales**, comprenden unidades de aprendizaje que son exclusivas de la maestría elegida, los cuales facultarán al estudiante para ejercer con el grado de suficiencia necesario en cuanto al conocimiento, aplicación, aptitud, destreza y responsabilidades. *Son obligatorias.*

Las asignaturas ubicadas en la clasificación de **Saberes de Especialización Profesional** están orientadas a promover unidades de aprendizaje que pertenecen a áreas temáticas propias de la maestría o asociadas a diferentes disciplinas que permiten la formación multi y transdisciplinaria.

Algunos programas de maestría, ofrecen **dos o más líneas de énfasis profesional explícito** que se articulan a las **asignaturas** de tipo **optativo**. Al tratarse de **programas académicos flexibles**, las asignaturas han sido diseñadas para promover en los estudiantes el desarrollo de saberes que **no requieren de una seriación curricular**. Por tal motivo, los estudiantes que cursan un programa de maestría con **asignaturas optativas**, cuentan con la libertad de elegir por lo menos una asignatura, desde el inicio del programa de acuerdo con el perfil que deseen construir mediante su formación académica de posgrado.

5.14. Programas de Doctorado

En consonancia con el Apartado III inciso c) del artículo 10° estipulado en el Acuerdo Secretarial 17/11/17, menciona que:

c) En el caso de doctorados:

1. Están dirigidos a la formación de individuos capacitados para la investigación, con dominio de temas articulares de un área, capaces de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.

Las asignaturas reconocidas como **Saberes Profesionales**, comprenden unidades de aprendizaje que son exclusivas del campo disciplinar donde se inserta el programa Doctoral elegido, facultarán al estudiante para ejercer con el grado de suficiencia el conocimiento, aplicación, aptitudes, destrezas y responsabilidades. Esta línea formativa se imparte mediante *asignaturas obligatorias*.

Las asignaturas ubicadas en la clasificación de **Saberes de Especialización Disciplinar** están orientadas a promover las áreas y temas particulares de cada programa académico, son denominados como Saberes de Especialización Profesional y se asocian a líneas formativas que se desarrollan mediante el cursamiento de *asignaturas optativas*. Estas líneas formativas son determinadas a partir del análisis de las demandas educativas del entorno social y productivo, a nivel mundial, regional, nacional y local, considerando las zonas geográficas en donde se ubican las sedes de la UNID.

En la clasificación denominada **Saberes Teórico-Metodológicos de Investigación Científica** se ubican las asignaturas de línea formativa en el ámbito de la Investigación Científica. Esta línea formativa es fundamental debido al compromiso formalmente establecido por la UNID, en su Modelo Educativo en el que señala que los programas de Doctorado estarán orientados a promover en los estudiantes, el desarrollo de saberes que fortalezcan sus conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores, asociados a las actividades sustantivas de la docencia, investigación y difusión, para que sean activos y autónomos en la generación y/o aplicación del conocimiento creado a partir de metodologías, técnicas e instrumentos científicos en el campo disciplinar propio del programa académico en el que se han formado.

VI. Evaluación Educativa

Sobre la **evaluación** de los aprendizajes, Mora-Vargas (2014) nos dice que desde cualquier enfoque y en el ámbito educativo, debe cumplir con las funciones de diagnóstico, instructiva, educativa y auto-formatadora.

Para la UNID la evaluación está basada en procesos y hace un análisis del cumplimiento de los planes y programas establecidos, no con la finalidad de juzgar qué está bien o mal, sino con la intención de ir elaborando o estructurando las estrategias de aprendizaje para lograr mejoras en la relación docente-estudiante. Por otro lado, es importante recordar que estas estrategias no sólo son por parte del docente, sino en su mayoría son parte del estudiante.

La evaluación de los aprendizajes se realizará de; manera previa a la intervención educativa, durante el proceso educativo, al concluir cada fase del proceso y cuando se finaliza el proceso completo.

Es así que la **evaluación diagnóstica** permite identificar desde el principio, los conocimientos previos con los que cuentan los estudiantes a fin de reflexionar sobre las estrategias de mediación pedagógica que se implementarán.

La **evaluación formativa**, se integra durante el desarrollo de los procesos educativos, evaluando las estrategias de aprendizaje-enseñanza que se desarrollan durante los cursos. Es estratégica en la medida en la cual permite a los docentes y estudiantes observar los logros de aprendizaje conforme estos van ocurriendo y reorientar las acciones, de modo que los recursos empleados sean los más pertinentes y eficaces. Se promueve de manera paralela, el desarrollo de la autoobservación, la colaboración y el desarrollo de actitudes proactivas y propositivas.

Finalmente, la **evaluación sumativa**, se lleva a cabo mediante una reflexión sobre lo que se logró y sirve de base para futuras actuaciones.

Desde este enfoque de evaluación, cobra importancia la **evaluación de pares** y la **autoevaluación** que consiste en hacer un análisis introspectivo y prospectivo de los diferentes procesos por los que se está atravesando y desde el papel que cada uno de los involucrados está desempeñando. En esta autoevaluación es importante la participación de todos los actores educativos, es decir, estudiantes, docentes, personal administrativo, de apoyo técnico, autoridades académicas, etc.

De manera general, la realimentación que se deriva de los procesos de evaluación educativa, es indispensable porque gracias a

ella se puede medir el impacto en términos de aprendizaje. Asimismo, es una oportunidad de ubicar las fortalezas y debilidades para así corregir las deficiencias. El docente, es el encargado de valorar los resultados de preparación, organización y aportación de cada uno de los estudiantes en el grupo.

En la UNID se evalúa a los estudiantes bajo estos criterios, incluyendo estrategias orientadas a la autoevaluación, de modo que cada estudiante desarrolle su capacidad de auto-observación en la que se asocian tanto la dimensión cognitiva como la ética, orientadas a promover mayores niveles de autonomía en los participantes. Para lograr dichos objetivos, el docente se apoyará en diferentes estrategias que combinan conocimiento, comprensión, solución de problemas, técnicas, actitudes y principios éticos, así como de estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje y dinámicas de grupos.

Evaluación departamental del aprendizaje

Aunado al hecho de que las estrategias de aprendizaje-enseñanza serán consistentes con el tipo de evaluación que dé cuenta de los logros de aprendizaje de los estudiantes (Lukas, 2014); la UNID impulsa la Evaluación Sumativa del aprendizaje fundada en directrices que garanticen la sistematización del proceso educativo al incorporar la Evaluación Departamental como herramienta que provee instrumentos estandarizados para medir el nivel de logro de aprendizajes, con la intención de vincularlos con el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas de cada asignatura y generar el cumplimiento de los perfiles profesionales de egreso en todas sus carreras, independientemente de que estas se impartan en diferentes Campus.

De acuerdo a Jacob, (2001) citado por Barrenechea (2010) las evaluaciones estandarizadas motivan a los estudiantes a superarse, dado que, al encontrar en la fácil comparación de sus resultados un incentivo para estudiar, mejoran sus logros y rendimiento escolar, por lo que las evaluaciones estandarizadas están positivamente correlacionadas con rendimiento académico (pág. 2).

La UNID reconoce la necesidad de llevar a cabo evaluaciones departamentales para la valoración imparcial de los saberes adquiridos por parte de los estudiantes y necesaria para la toma de decisiones de los educadores universitarios. La evaluación departamental es

un ejercicio sistemático, que debe satisfacer normas que justifiquen la validez y confiabilidad de los saberes que se miden a través de un instrumento de evaluación.

La evaluación estandarizada garantiza que todos los elementos del instrumento de medición estén sistematizados y que se apliquen de la misma manera para todos los estudiantes. Este tipo de evaluación implica que se les presenten a los sustentantes los mismos reactivos, con iguales instrucciones de aplicación, cuidando que se administren en un tipo de situación único. Las respuestas tendrán que ser recopiladas del mismo modo y los resultados se interpretan tomando en cuenta los mismos criterios, por lo que todos los sustentantes al ser evaluados en iguales circunstancias generen la posibilidad de identificar los niveles de logro de los perfiles establecidos en los programas académicos institucionales para dar respuestas pertinentes ante las demandas educativas del entorno laboral a nivel profesional.

La evaluación de los aprendizajes que realiza la UNID retoma la experiencia de los docentes que serán participantes activos en la elaboración y revisión de los reactivos necesarios para la construcción de instrumentos de evaluación, asegurando en todo momento la vinculación de sus aportaciones con la actividad global del aprendizaje contemplada en cada programa de asignatura y contribuyendo de esta manera al fomento de una cultura de evaluación, que tenga como característica principal la promoción de la participación voluntaria y honesta de los actores universitarios en actividades que les permitan poner al servicio de la comunidad universitaria sus fortalezas e identificar sus áreas de oportunidad para la adquisición permanente de nuevos conocimientos (Nuñez, 2001).

La evaluación del aprendizaje a través de instrumentos estandarizados por programa de asignatura promueven en los estudiantes del SUNID la integración de los saberes (teóricos, metodológicos e instrumentales) requeridos para la formación de su perfil profesional; favoreciendo a la vez, la aplicación de dichos conocimientos a situaciones prácticas de su campo laboral, en consistencia con los saberes acreditables por evaluaciones externas como los EGEL (Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura) que aplica el CENEVAL.

Para generar los instrumentos estandarizados, que correspondan a la evaluación global del

aprendizaje aplicable al final de cada ciclo escolar, los docentes del Sistema UNID colaboran en el diseño de multi-reactivos asociados a metodologías globales como los casos, proyectos o problemas que abordan necesidades reales de la vida y son contribuyen a reflejar situaciones de la práctica profesional.

En los Multi-reactivos, un Caso provee el estímulo global cuya información brinda elementos para que el sustentante analice de manera global en la consideración de que los contenidos de aprendizaje asociados a un curso de referencia le permitirán integrar los saberes que le permitan dar respuesta a los reactivos asociados al caso.

El Aprendizaje Basado en Problemas es un método de aprendizaje generado a partir de un problema detonante para la búsqueda e integración de conocimientos previos con nuevos conocimientos para dar respuesta a la situación establecida. Debido a lo anterior el problema plantea un conflicto cognitivo al estudiante al ser retador, interesante y motivador para que el alumno se interese en buscar la solución.

El aprendizaje por Proyecto, esta metodología genera en el estudiante la habilidad de aprender a aprender, es decir, aprender haciendo. La evaluación asociada al desarrollo de un proyecto aplicativo involucra la movilización de las habilidades cognitivas y la aplicación de metodologías científicas por parte del estudiante para identificar un problema ante un contexto relacionado con la acción profesional en la que el estudiante se verá involucrado, a partir del programa académico en el que está inscrito.

La evaluación a partir del desarrollo de proyectos aplicativos llevará al estudiante a desarrollar un proceso dialectico entre la realidad y los saberes teóricos, metodológicos y actitudinales, para desarrollar propuestas de solución plasmadas mediante procesos estructurados y formalmente fundamentados que le permitan plantearse metas que darán cuenta de la eficacia de la propuesta elaborada a partir de la ejecución del proyecto.

Al considerar la evaluación global del aprendizaje empleando las metodologías antes señaladas, se incorporarán los diferentes tipos de reactivos que instrumentalmente permiten valorar los niveles de aprendizaje al ser parte del diseño de instrumentos

calibrados para dar cuenta tanto de la extensión como de la profundidad con que el estudiante ha hecho suyos los saberes esperados mediante la ejecución de desempeños.

Los tipos de reactivos que se pueden utilizar, son:

1. Reactivos de completamiento
2. Reactivos de cuestionamiento directo
3. Reactivos de elección de elementos
4. Reactivos de jerarquización u ordenamiento
5. Reactivos de relación de columnas
6. Reactivos independientes

De esta manera, la evaluación Sumativa conlleva al desarrollo de la metacognición al permitirle al estudiante identificar lo que sabe, lo que aún no sabe, cómo lograr nuevos aprendizajes y tomar acciones para promover aprendizajes a lo largo de su vida profesional y personal.

6.1. Implementación de la evaluación en ambientes controlados de aprendizaje

La periodicidad de la evaluación de los aprendizajes en las modalidades escolar y mixta, se lleva a cabo en tres ocasiones para los programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura y cada dos años en el caso de los programas de Maestría, a lo largo de cada ciclo. En el caso del Doctorado, la evaluación se realiza de manera sistemática en la ejecución de los cursos para cumplir con la finalidad diagnóstica, formativa y sumativa. El registro de la calificación orientada a formalizar el proceso de acreditación del programa se realiza una sola vez, al finalizar cada curso.

El docente determina la(s) técnica(s) e instrumento(s) de evaluación a emplear de acuerdo con el tipo de aprendizaje que el estudiante desarrolla durante el curso. El tipo de aprendizaje esperado se señala en el plan de estudios y se explicita en el objetivo general de cada uno de los programas de asignatura.

Estipulado el objetivo del doctorado en el acuerdo anterior, las técnicas e instrumentos

de evaluación estarán orientados a valorar tanto la adquisición de conocimiento teórico como el desarrollo de habilidades, capacidades, actitudes y valores de los doctorantes, en los campos cognitivo, comunicativo, científico e interrelacionar; mismos que se verán puestos en práctica en los procesos de investigación científica,

mediante actividades relacionadas con el acceso, evaluación y procesamiento de la información, desarrollo de procesos y aplicación de técnicas e instrumentos, enfocados a la generación o aplicación de conocimiento científico con dominio de temas particulares de por lo menos un área disciplinar.

En la siguiente tabla se muestran los instrumentos de evaluación de acuerdo al tipo de aprendizaje.

TIPO DE APRENDIZAJE	EVIDENCIA	TÉCNICA	INSTRUMENTO
DECLARATIVO	CONOCIMIENTO	ENCUESTA	CUESTIONARIO
PROCEDIMENTAL	PRODUCTO	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS	LISTA DE COTEJO
ACTITUDINAL	DESEMPEÑO	OBSERVACIÓN	GUÍA DE OBSERVACIÓN
	PROYECTO INTEGRADOR	ANÁLISIS DOCUMENTAL OBSERVACIÓN	LISTA DE COTEJO GUÍA DE OBSERVACIÓN
	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INSTRUMENTOS CONSISTENTES CON EL ENFOQUE, PARADIGMA, TEORÍA Y NIVEL DE PROFUNDIDAD PROPIO DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR, TESIS DOCTORAL, ENSAYOS CIENTÍFICOS, PONENCIAS, CONFERENCIAS	MÉTODO DE CASO	RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Fig. 14. Instrumentos de Evaluación.

Con relación a la evaluación del **trabajo independiente**, en la UNID se realiza a partir de la **cuantificación** y **cualificación** de los **productos** que el estudiante elabora, tomando en cuenta las horas de trabajo independiente señaladas en el plan de estudios de cada programa académico, indistintamente de su modalidad.¹²

Asimismo, el Modelo Educativo de la UNID incorpora procesos de evaluación orientados a valorar la pertinencia de los recursos educativos humanos y materiales que intervienen en los procesos educativos como es el caso de los actores educativos (estudiantes y docentes), los planes y

¹² El artículo 12° del Acuerdo Secretarial 17/11/17 (SEP, 2017) señala en los apartados II. “Modalidad no escolarizada: se caracteriza porque el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, se lleva a cabo a través de una Plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos o mediante procesos autónomos de aprendizaje y/o con apoyos didácticos. Las actividades de aprendizaje deberán reflejar el uso de la Plataforma tecnológica educativa o identificar los recursos sugeridos para los procesos

autónomos de aprendizaje. En esta modalidad, el número de horas propuestas en el Plan de estudio bajo conducción de un académico equivalen como máximo al 40% de las señaladas en la fracción que antecede” y III. “Modalidad mixta: se caracteriza por ser un modelo que brinda flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolar y no escolarizada. En esta modalidad el número de horas propuestas en el Plan de estudio bajo la conducción de un académico equivalen por lo menos al 40% de las señaladas en la fracción I del presente artículo”.

programas de estudio y las herramientas tecnológicas educativas, entre otros.

Con relación a los actores educativos, se evalúa la capacidad de autorregulación del estudiante para ubicarse como protagonista de su propio aprendizaje, así como co-partícipe y co-responsable en los procesos de aprendizaje grupal.

En cuanto a la mediación pedagógica, se valora sistemáticamente el perfil del docente o tutor, asociado a su capacidad para desempeñar eficazmente las funciones promotoras del desarrollo de aprendizaje significativo y relevante en los estudiantes.

Por su parte, la valoración de la calidad de los planes y programas de estudio busca identificar los niveles de pertinencia, relevancia y significatividad de los contenidos de aprendizaje propuestos a partir del diseño curricular de planes, programas y recursos educativos.

Otros aspectos evaluables, se relacionan con el nivel de desarrollo logrado por los

estudiantes mediante las actividades de aprendizaje apoyado por Recursos Digitales de Aprendizaje. Esta evaluación se lleva a cabo tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa en los espacios interactivos orientados a la tutoría presencial y el aprendizaje grupal
- Envío al tutor de productos de aprendizaje en tiempo y forma, conforme al calendario establecido
- Cumplimiento de los requisitos de exigencia solicitados, en cada producto o participación activa, en cuanto a su contenido y presentación.
- El tutor determinará la(s) técnica(s) e instrumento(s) de evaluación de cada producto solicitado, de acuerdo al tipo de aprendizaje que el estudiante logra durante el desarrollo del curso.

TIPO DE APRENDIZAJE

EVIDENCIA

TÉCNICA

INSTRUMENTO

DECLARATIVO

CONOCIMIENTO

ENCUESTA

CUESTIONARIO

PROCEDIMENTAL

PRODUCTO

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

LISTA DE COTEJO

Figura 15. Tipos de aprendizajes asociados a los instrumentos de evaluación

6.2. Criterios cuantitativos de Evaluación del Aprendizaje por modalidad educativa

La UNID reconoce que la evaluación diagnóstica y formativa, antes desarrolladas tienen como finalidad brindar información oportuna para orientar los procesos de aprendizaje-enseñanza. En este sentido, la evaluación es reconocida como herramienta valiosa para la toma de decisiones de los educadores. Aunado a esta función, la

evaluación sumativa brinda información relacionada con los criterios cuantitativos que permiten a la universidad determinar la acreditación para cada uno de sus programas académicos de técnico superior universitario, licenciatura, maestría y doctorado.

A continuación, se muestran los criterios cuantitativos considerados para evaluar tanto los procesos como los resultados de la acción educativa en la UNID.

Programas de técnico superior universitario (Modalidad escolar)

PERIODOS	EVALUACIÓN DE TRABAJO EN AULA	EVALUACIÓN DE TRABAJO INDEPENDIENTE
PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL (30%)	10%	20%
SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL (30%)	10%	20%
EVALUACIÓN FINAL:		40%
TOTAL	100%	

Figura 16. Criterios de evaluación del aprendizaje para Técnico Superior Universitario Escolar

Programas de licenciatura (Modalidad mixta)

PERIODOS	EVALUACIÓN DE TRABAJO EN AULA	EVALUACIÓN DE TRABAJO INDEPENDIENTE
PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL (30%)	10%	20%
SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL (30%)	10%	20%
EVALUACIÓN FINAL:		40%
TOTAL	100%	

Figura 17. Criterios de evaluación del aprendizaje para Licenciatura Mixta

Programas de maestría (Modalidad mixta)

PERIODOS	EVALUACIÓN DE TRABAJO EN AULA	EVALUACIÓN DE TRABAJO INDEPENDIENTE
EVALUACIÓN PARCIAL (60%)	20%	40%
EVALUACIÓN FINAL (40%)		40%
TOTAL	100%	

Figura 18. Criterios de evaluación para Maestría Mixta

Programas de doctorado (Modalidad mixta)

TIPO DE EVALUACIÓN	ASIGNATURAS DE LA LÍNEA FORMATIVA DE INVESTIGACIÓN	OTRAS ASIGNATURAS
PARCIAL	40%	60%
FINAL	60%	40%
TOTAL	100%	

Figura 19. Criterios de evaluación para el Doctorado Mixto

6.3. Evaluación del Aprendizaje y Acreditación

La calificación que se reporta en los periodos de evaluación parcial y/o final, se integran considerando los productos del trabajo independiente llevado a cabo por el estudiante a lo largo del curso, la evaluación del trabajo que se realiza durante las horas con mediación de un docente y Proyecto Integrador, Estudio de Caso o el Portafolio de Evidencias, visualizados como producto final de cada curso.

En el caso del Doctorado, la evaluación sumativa o de resultado, en las asignaturas correspondientes a la Línea Formativa de Investigación, estará asociada a la calidad y valorada mediante criterios cuantitativos y cualitativos¹³ observados en el desarrollo de los *avances de Tesis para obtención de Grado Doctoral*, mismos que serán cotejados mediante el uso de las rúbricas institucionales correspondientes.

La calificación es otorgada en una escala de 0 a 10. Los criterios de evaluación se especifican en el Reglamento General de Estudiantes de Posgrado del Sistema UNID.

6.4. Evaluación Curricular

El proceso de **evaluación curricular**, seguimiento y actualización de los planes de estudio, permite la integración académica de una propuesta metodológica que contribuye a establecer las bases de un lenguaje común que haga viable la participación objetiva de los actores involucrados. Asimismo, es menester contar con instrumentos validados sensibles para recoger datos que al ser analizados, brinden información fiable que permita actualizar los programas que la **Universidad Interamericana para el Desarrollo** imparte a nivel de Educación Superior, con la finalidad de mejorar la calidad de la oferta de programas académicos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado pertinentes ante las demandas educativas de contextos altamente competitivos, signados por el cambio en las dinámicas educativas nacionales e internacionales.

En esta propuesta de evaluación curricular se sintetizan las características conceptuales, metodológicas y operativas que se orientan desde los fundamentos epistemológicos,

filosóficos, sociológicos, pedagógicos y curriculares considerados en el Modelo Educativo Institucional, para llevar a cabo el proceso de evaluación, diseño y/o actualización curricular de los Técnicos Superiores Universitarios, las Licenciaturas, Maestrías y Doctorados.

Así, la UNID aborda los procesos de evaluación curricular desde una visión sistemática que comprende diversas fases que proveen a los participantes¹⁴ con información de primera fuente para su sistematización y análisis. Esta información es esencial para la generación de explicaciones y sugerencias que apoyen la toma de decisiones en la institución.

6.4.1. Evaluación de pertinencia curricular

Esta fase corresponde al **diagnóstico de necesidades** educativas y se lleva a cabo mediante un **análisis de pertinencia**. Las actividades evaluativas involucran el desarrollo de investigación documental para identificar la relación que existe entre las necesidades sociales y económicas, asociadas a la demanda de intervención profesional en los campos de inserción a nivel disciplinar e interdisciplinar, así como la oferta educativa real y potencial orientada a satisfacer dichas necesidades. De manera complementaria y fundamental, es indispensable averiguar los índices poblacionales que representan a los usuarios potenciales de los programas académicos en cuestión.

Es imprescindible mencionar que el diagnóstico de necesidades en la UNID, se lleva a cabo ante dos requerimientos institucionales específicos, a saber; el **diseño de nuevos programas académicos** y la **actualización curricular** de programas existentes.

6.4.2. Evaluación curricular de planes y programas de estudio

La evaluación de los programas académicos vigentes, además de considerar el entorno

¹³ Ver Tabla 11 de este Modelo Educativo

¹⁴ Los participantes co-responsables de los procesos de evaluación curricular, son la Dirección Académica Operativa del Sistema UNID (DAO) y los Consejos Consultivos Académicos (CCA) de cada uno de los programas que se imparten en la institución. Ellos son los responsables de coordinar todo el proceso de revisión, evaluación y diseño de los planes de estudio. También se invita a especialistas de las áreas disciplinares involucradas, expertos en materia curricular, así como a distinguidos representantes del sector empresarial, para que, desde su propio marco de referencia, intervengan en los procesos de evaluación curricular.

social y económico (evaluación curricular externa), toma en cuenta a la institución educativa, considerada como sistema (evaluación curricular interna) y para llevarla a cabo, se basa en la propuesta de “Nivel micro” del Modelo Integral de Evaluación (Sánchez-Saldaña, 2007) e integra los siguientes elementos:

- Contexto institucional del programa
- Papel del programa en el cumplimiento de fines institucionales
- Características: currículum, estructura, enfoques, modalidades, innovación y flexibilidad curricular
- Eficiencia y eficacia: matrícula, deserción, eficiencia terminal, duración de los estudios, tasa de graduación, costo-beneficio
- Impacto y relevancia académica, social, política y económica
- Posicionamiento del programa frente a sus competidores
- Innovación educativa y tecnológica: contenidos y métodos
- Gestión del programa

A partir de lo arriba señalado, es posible identificar que la evaluación de los programas académicos en la UNID se basa en un modelo de **interestructuración** (Stufflebeam, 2005) en el que **la evaluación busca relacionar al objeto con el sujeto**, para identificar el valor de su relación mutua y promover la toma de decisiones fundamentadas en el análisis de la información producida durante el proceso mismo de evaluación. Este modelo cuenta también con la característica de **promover la comunicación de la información derivada de la evaluación**, así como el **uso de dicha información** por parte de todos los involucrados.

En cuanto a los **criterios** a partir de los cuales se lleva a cabo la valoración de los elementos involucrados en la calidad educativa de los programas académicos que imparte la Universidad Interamericana para el Desarrollo, es posible identificar la **pertinencia, viabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad y sostenibilidad**¹⁵.

En lo que refiere a las **características del currículum educativo** (estructura, enfoques, modalidades, innovación y flexibilidad), la UNID evalúa de manera interna los siguientes aspectos:

- Necesidades a las que responde el plan de estudios.
- Enfoque del plan de estudios.
- Actualidad de contenidos.
- Recursos documentales (bibliografía, cibergrafía, accesos disponibles a bases de datos especializadas, etc.).
- Eficacia de las estrategias curriculares.
- Equipamiento con el que se apoya la ejecución del plan de estudios (cómputo, redes, telecomunicaciones, etc.).
- Logro de los perfiles de egreso.
- Eficiencia terminal por generación.
- Calidad y cantidad de la producción académica de los docentes asociados al programa.
- Eficacia de los procesos de actualización de la infraestructura.
- Suficiencia de la normatividad para impulsar el logro de los objetivos del programa.
- Eficacia de los convenios interinstitucionales asociados al programa de posgrado.

Asimismo, la UNID incorpora mecanismos que le permiten **valorar globalmente el impacto** del programa, mediante los siguientes recursos:

- Evaluación externa del programa, a partir de la opinión de empleadores y empresas con las que se han establecido convenios de colaboración universidad-empresa, entre otros.
- Análisis del posicionamiento del programa con relación a programas semejantes.
- Estudios de seguimiento de egresados.
- Análisis de impacto de los resultados de convenios interinstitucionales y de cooperación académica.

Con relación a los resultados de la fase de ejecución curricular, asociados a los **procesos de aprendizaje-mediación pedagógica**, la evaluación curricular que se lleva a cabo en la UNID establece que **aprendido por el estudiante**¹⁶ en cierta medida está

¹⁵ De acuerdo con lo planteado por Sánchez-Saldaña (2007), la **PERTINENCIA** hace referencia a la relación entre las expectativas y necesidades sociales, las metas y objetivos nacionales, institucionales y los propósitos explícitos del programa académico sujeto a evaluación. La **VIABILIDAD** se relaciona con la capacidad de los recursos asignados por la institución educativa para cumplir con las metas y objetivos planteados en el programa académico. Por su parte, la **EFICIENCIA** es referida como la capacidad y disposición del programa académico para transformar las acciones en

resultados con el mejor provecho de los recursos disponibles utilizados. La **EFICACIA**, por su parte, hace referencia a la consistencia entre los productos y resultados con las metas y los objetivos establecidos por el programa académico. La **EFFECTIVIDAD** se asocia al impacto de los resultados obtenidos por el programa, vinculados a las expectativas y necesidades sociales que lo originaron. Finalmente, la **SOSTENIBILIDAD** refiere a la capacidad del programa educativo para que los resultados de su operación se mantengan en beneficio del propio programa y le generen condiciones para seguir operando.

¹⁶ Fontán Montesinos, M. (2004). Evaluación curricular y mejora didáctica. Gran Canaria: Universidad de Las Palmas.

condicionado por características y acciones del propio estudiante. Asimismo, considera factores externos al estudiante como el **servicio didáctico** que recibe y el **contexto** donde se desenvuelve (institucional, familiar, y social).

En cuanto a lo que sucede en el **aula**, se toma en cuenta la **calidad del servicio didáctico**, reconociendo que no sólo depende de las características personales del docente y de su conocimiento sobre la asignatura, sino también de su dominio pedagógico en la forma en la cual se desempeñan las tareas de la mediación educativa. Fontan-Montesino (2004)

A partir de lo antes señalado, es fundamental referir que la evaluación curricular en la UNID, está asociada, estrechamente con un **sistema de evaluación de calidad educativa** que para valorar la **pertinencia, viabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad y sostenibilidad** de sus programas académicos, los aborda de manera **sistémica**, desarrollando **metodologías complementarias** que le permiten obtener información **cualitativa y cuantitativa** de las diversas **dimensiones e indicadores** relacionados a los **programas académicos**.

Durante el **desarrollo** de la **evaluación curricular**, un aspecto clave a considerar es la participación activa de los **Consejos Consultivos Académicos**¹⁷. Estos organismos son los encargados de llevar a cabo los procesos de análisis documental correspondiente para integrar los marcos de referencia con relación a los cuales se llevará a cabo la valoración curricular en términos de pertinencia, eficacia, efectividad y relevancia del programa, en función de las **demandas sociales y profesionales de la época**.

A partir de los **marcos de referencia contextuales**¹⁸ en los que se incluye el propio **Modelo Educativo Institucional**, los participantes en las actividades de evaluación

curricular, abordan la tarea de **Analizar la consistencia curricular**¹⁹ del **plan de estudios** y de los **programas de asignaturas**, mediante la integración de una matriz que les permite analizar la relación que existe entre el **perfil de egreso**, el **objetivo general** del programa académico, los **objetivos** específicos de las **asignaturas**²⁰ y los **contenidos de aprendizaje** considerados.

Una vez asumido lo anterior, la evaluación de la **consistencia curricular interna** se encarga de identificar los **recursos pedagógicos y didácticos** incluidos en el **diseño curricular** para que al ser empleados por los docentes en la **fase de ejecución curricular** generen los **aprendizajes esperados**.

Finalmente, al analizar el **diseño de programas de asignatura** se revisa el **sistema de evaluación de los aprendizajes**, considerando los **indicadores, parámetros, procesos, instrumentos, niveles de participación** de los actores educativos y el uso que se espera que estos hagan en la evaluación.

Así, el análisis de consistencia curricular es enriquecido mediante actividades investigativas como es la **construcción de un “Estado del Arte”** con relación al programa académico. Asimismo, se realizan entrevistas con especialistas, **encuestas a egresados, investigación en instituciones** académicas, científicas o tecnológicas relacionadas al campo disciplinar. De igual modo, se elabora el **análisis comparativo de planes de estudio** similares que se imparten en el ámbito nacional e internacional y **análisis de datos estadísticos de instituciones universitarias públicas y privadas** que den cuenta de la **formación profesional** en el país, entre otras.

Para evaluar la dimensión perteneciente a la **intervención** de los **docentes**, se aplican **cuestionarios a docentes y estudiantes** para recoger información sobre el perfil, el desempeño, las actividades profesionales y la

¹⁷ Los Consejos Consultivos Académicos (CCA) en la UNID se integran por docentes (internos y externos a la institución) con reconocimiento académico y profesional en el campo disciplinar propio del CCA del que forman parte. Asimismo, incluyen la participación de integrantes sobresalientes en el ámbito empresarial, relacionado con la disciplina y la profesión a la que se orientan los programas académicos de su interés; así como por egresados de los programas a evaluar que se encuentren insertos en el campo profesional para el cual se formaron en la UNID.

¹⁸ En el contexto social y educativo es necesario ubicar el papel de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, así como la importancia y significado que las disciplinas en cuestión tienen para la sociedad en general.

¹⁹ De la estructura curricular vigente se analizan la organización lógica, psicológica, horizontal y vertical del plan de estudios, los objetivos, contenidos, actividades y propuestas de acreditación de las asignaturas, así como los problemas de infraestructura y para el caso de Licenciatura, los relacionados con la estadía empresarial y las condiciones de realización del servicio social, entre otros.

²⁰ Los objetivos asociados a los programas de asignatura de la UNID hacen referencia a los saberes que los estudiantes han de desarrollar, como efecto de la acción educativa sistematizada. En los objetivos de aprendizaje es posible distinguir entre saberes de tipo declarativo, procedimental (cognitivo e instrumental); así como de tipo actitudinal.

satisfacción de ambos actores sociales, tanto a nivel académico como profesional y en relación con la institución.

De igual manera, se lleva a cabo el **análisis de datos cuantitativos** que da cuenta de fenómenos como el **rendimiento académico** de los estudiantes, la **eficiencia terminal**, la **titulación**, el **rezago académico**, la **reprobación** y la **deserción**, de tal manera que sea posible identificar **problemáticas asociadas al diseño curricular del programa**, su **implementación o ejecución**.

Asimismo, se recoge información de los **empresarios colaboradores** y de los **empleadores**, mediante **encuestas sistemáticas** y **entrevistas** que permiten realimentar los procesos formativos y los resultados de la **ejecución del plan de estudios**. Esta fase de la evaluación curricular está orientada a **identificar el perfil profesional y la incidencia social y profesional** de los egresados del programa académico sujeto a evaluación.

Esta fase de la evaluación identificada como **Estudio de Egresados**, genera elementos de conocimiento acerca de la **ubicación de los profesionistas**, tanto en el **mercado de trabajo** como en el **campo profesional** y retoma también aspectos concernientes al **desarrollo personal** del egresado.

Entre las finalidades asociadas a los **estudios de egresados** en la UNID, se encuentran la identificación de aspectos como: El tipo de empleo que los graduados han alcanzado, si dicho empleo está relacionado con la formación profesional lograda, en qué medida su formación responde a los requerimientos de los empleadores; los aciertos y las áreas de oportunidad que los propios estudiantes han observado en su formación y los nuevos rumbos que se han abierto en el ámbito de desempeño profesional, asociados a nuevas necesidades de actualización de la profesión en cuestión.

A partir de los resultados derivados de la **evaluación curricular de planes y programas de estudio**, tanto a nivel de diseño como del impacto de los mismos hacia el entorno social, se establecen los criterios para llevar a cabo las tareas de **diseño o actualización curricular**.

A manera de síntesis, en la Universidad Interamericana para el Desarrollo se llevan a cabo los siguientes procesos para **diseñar un**

nuevo plan de estudios o modificar el vigente:

- **Estudio de factibilidad**

Este estudio se realizará mediante la vinculación universidad - sociedad, la investigación del campo profesional, del mercado de trabajo, las políticas y normas institucionales. Los cuales están relacionados de la siguiente manera:

- Vinculación universidad - sociedad: Permite la interacción de la UNID con las necesidades que plantea la propia sociedad de la cual forma parte.
- Estudio del campo profesional y del mercado de trabajo: A partir de las necesidades sociales se desprenden las necesidades del campo profesional y las del mercado de trabajo que exigen egresados con ciertas características referentes a: Conocimientos, habilidades y actitudes en la mecánica de los programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados presentados, así como la capacidad para entender y explicar los fenómenos y problemas propios de la disciplina.
- Se integrará la evaluación emitida por los empleadores durante la Estadía Empresarial²¹ de los estudiantes.
- Se evaluará la encuesta de opinión de los propios estudiantes al finalizar su Estadía Empresarial.
- Se considerará la coherencia entre las políticas institucionales y la filosofía plasmada en el Modelo Educativo de la UNID, así como el apego al marco normativo vigente, establecido por el Sistema Educativo Mexicano.

- **Perfil profesional esperado**

- Sobre la base de la evaluación curricular y de los otros elementos del estudio de factibilidad, se puede construir el perfil profesional esperado. Se detectará el perfil de ingreso y egreso, en tanto que ambos deberán correlacionarse para tener como resultado el **perfil profesional esperado**.
- Se identificará el desarrollo de saberes profesionales evaluados en el cuatrimestre o semestre previo al egreso por medio de instrumentos de instituciones externas, como es el caso del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).
- Se evaluará el proyecto aplicativo desarrollado por los estudiantes durante la Estadía Empresarial y su consistencia con el

²¹ La Estadía Empresarial aplica para los programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura impartidos por la Universidad Interamericana para el Desarrollo

informe de resultados logrados mediante la intervención profesional en las empresas.

- Se aplicará una evaluación a los coordinadores de la Estadía Empresarial.
- Políticas institucionales: La vinculación con la filosofía desarrollada en el Modelo Educativo de la UNID y las políticas señaladas en el marco normativo vigente.

- **Organización y estructuración curricular**

- Todos los esfuerzos anteriores se concretan en su aplicación al **diseño o actualización curricular**, integrado por los elementos que a continuación se describen:

- **Plan de estudios**

Es el esquema estructurado de los bloques de asignaturas obligatorias, fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas y proyectos pedagógicos. El mismo debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y las disposiciones legales vigentes.

- **Mapa curricular**

Es el diagrama del plan de estudios donde se aprecian las interacciones cuatrimestrales de áreas, niveles horizontales y verticales, así como de contenidos con sus correspondientes horas, créditos y claves.

- **Programas de estudio**

Un paso fundamental del diseño es el desarrollo de los programas de asignatura que deben expresar los objetivos generales y de los contenidos mínimos de cada materia. Cada programa deberá contener un encabezado con los datos generales como son: Nombre de la asignatura, duración en horas por cuatrimestre o semestre, clave, créditos, objetivos generales de la asignatura y demás características que la Secretaría de Educación Pública establece mediante el Acuerdo 17/11/17.

6.4.3. Sistema de Evaluación Permanente

Mediante la información obtenida a través de la primera evaluación curricular, es posible configurar un sistema que permita detectar la dinámica del proceso de aprendizaje – enseñanza de manera permanente. Este sistema debe contemplar; la planeación, diseño, aplicación y control de instrumentos de medición y de evaluación periódica.

Esta evaluación tiene por objeto descubrir hasta qué punto las experiencias de aprendizaje planteadas cumplen con los objetivos propuestos y producen los resultados esperados. Esto permite determinar los aciertos y la pertinencia de los programas académicos e identificar sus áreas de oportunidad con la finalidad de promover la mejora de la oferta educativa en la UNID²².

Asociada a las finalidades arriba señaladas, la evaluación curricular en la Universidad Interamericana para el Desarrollo se fundamenta en el modelo sistémico²³ de Stufflebeam (2005), sin embargo al promover una mayor interestructuración y empoderamiento de los actores educativos mediante la coordinación de los procesos de análisis, retoma elementos del modelo de evaluación curricular propuesto por Fetterman²⁴ (2014) mediante el cual la evaluación es coordinada de manera central para **promover el mejoramiento a partir de la participación democrática de la comunidad universitaria**.

VII. Biblioteca

El servicio de biblioteca tiene por objetivo proporcionar a los estudiantes del sistema UNID el acceso a los materiales bibliográficos que apoyan los contenidos temáticos. En la Biblioteca Digital (BDU) se encuentran los accesos directos a la bibliografía autorizada por la Secretaría de Educación Pública, recomendaciones complementarias de estos materiales, accesos a bibliotecas, organismos gubernamentales, educativos, entre otros; así como, el acceso a los repositorios académicos Alfaomega, Bibliotechnia, Proquest Ebook Central (E-Libro), MyiLibrary, Tirant lo Blanch, donde se tiene acceso alrededor de 100 mil títulos distribuidos en libros, revistas, manuales, diccionarios y tesis.

Los servicios de biblioteca digital en la Universidad Interamericana para el Desarrollo están organizados de acuerdo a estándares y normas internacionales. Desde ella se puede consultar:

- **Bibliografía recomendada:** Es material digital que apoya directamente a los programas de estudio ofertados por la Institución. Se

²² Guerra, M.A. S. (1995). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Aljibe.

²³ Stufflebeam, D. (2005). Evaluación sistemática: guía teórica y práctica. DL Stufflebeam, AJ Shinkfield; tr. Por C.

²⁴ Fetterman, D.M. (2014). Empowerment Evaluation. University of South Carolina.

encuentra organizada alfabéticamente para una mejor localización de los recursos.

- Bibliotecas digitales abiertas: Son enlaces directos a los catálogos de las bibliotecas, desde donde es posible consultar y descargar el material de acuerdo con el interés y las necesidades de cada usuario.
- Bases de datos académicas: Son accesos a las bases de datos Alfaomega, Bibliotecnica, Proquest Ebook Central (E-Libro), MyLibrary y Tirant lo Blanch. El acervo cuenta con libros, revistas, trabajos de grado (tesis, doctorados, proyectos de investigación) manuales, formatos legales, entre otros. Estas plataformas permiten visualizar los materiales a texto completo, incluyen herramientas de descarga, notas, e incluso elegir y guardar dentro de las mismas las preferencias de consulta para futuras visitas.
- Colección digital de revistas: Es el acceso a los títulos de revistas que pueden apoyar las investigaciones relacionadas con la oferta educativa de la UNID.
- Diccionarios, enciclopedias: Incluye obras de referencia como Enciclopedias, Diccionarios, Glosarios y Manuales (para realizar consultas rápidas de definiciones, procesos, etc.) relacionados con los programas de estudio.

Los recursos con los que cuenta la biblioteca digital de la UNID responden al perfil de un estudiante orientado a la autonomía que se fundamente en la capacidad para aprender a aprender, apoyado en la investigación documental.

VIII. Estadía Empresarial

La Universidad Interamericana para el Desarrollo asume el compromiso de formar profesionistas líderes en su campo disciplinar, proponiendo una formación integral basada en conocimientos, habilidades, destrezas, valores y experiencia profesional. En este sentido la ESTADÍA EMPRESARIAL se convierte en la estrategia educativa que permite tanto la vinculación de las actividades académicas y el desempeño de los estudiantes en ambientes reales, como la reflexión de sus procesos de aprendizaje y la comprensión profunda de los problemas y situaciones del entorno profesional en el que se insertará el estudiante al concluir sus estudios. Para lograr este fin, la UNID ha establecido convenios específicos con empresas locales, nacionales e internacionales dispuestas a colaborar en la formación de sus futuros colaboradores.

La ESTADÍA EMPRESARIAL consiste en el período durante el cual un estudiante UNID se incorpora a una empresa u organización para desarrollar un proyecto aplicativo, articulado a su programa de estudios con el seguimiento de un ASESOR EMPRESARIAL, el cual es un ejecutivo designado por la Institución receptora y un ASESOR ACADÉMICO, Docente o Tutor de la UNID propuesto por la propia Universidad. Las responsabilidades de estos asesores se describen a continuación:

- ASESOR ACADÉMICO: Se enfoca en dar seguimiento a la ejecución del proyecto y evaluar el desempeño del estudiante durante la Estadía Empresarial.
- ASESOR EMPRESARIAL: Cumple la función de dar seguimiento a las actividades específicas que el estudiante realiza en la empresa u organización donde éste realice su Estadía Empresarial.

La UNID ha considerado a la Estadía Empresarial como programa complementario al Plan de Estudios de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, dada su potencialidad para promover el desarrollo de las competencias genéricas y profesionales que le permitan al estudiante desarrollar una cultura del trabajo durante su formación académica, a fin de que facilitar su inserción en el campo laboral en un corto plazo. Así, durante catorce semanas, el estudiante colabora con expertos de un campo profesional e incluso, en ambientes profesionales multidisciplinarios, incorporado a una empresa u organización durante 6 u 8 horas diarias, de lunes a viernes bajo la orientación del ASESOR EMPRESARIAL y el seguimiento de un ASESOR ACADÉMICO, de quien recibirá asesoría una vez por semana.

De esta forma para el estudiante de la UNID que no cuente con experiencia laboral, la ESTADÍA EMPRESARIAL se convierte en su primer contacto con el ambiente profesional, mientras que para aquellos que se desempeñan ya en el campo laboral, ésta representará una oportunidad para vincular los estudios académicos cursados a nivel Técnico Superior o Licenciatura con el ejercicio de sus funciones dentro de la empresa u organización (ver anexo 4 y 5).

IX. Estructura de la organización

La estructura organizacional se ha ido ajustando conforme a las necesidades de crecimiento y profesionalización. Por lo cual,

se busca una fórmula de organización que permita ajustarse a las condiciones cambiantes del entorno, de una manera ordenada, sin perder los principios básicos de su visión y misión de manera ágil, responsable, asegurándose de aprovechar esta ventaja competitiva.

La comunidad UNID está integrada por un Rector quien es la primera autoridad administrativa y académica en la institución. Una de sus funciones es promover el mejoramiento de la calidad de sus sedes. Cada sede cuenta con un Director el cual garantiza el buen funcionamiento financiero y académico de la sede que tiene a cargo.

De igual forma la comunidad UNID está integrada por docentes de asignatura quienes acuden a los centros educativos o sedes para impartir su cátedra de manera presencial. También dentro del sistema UNID existen tutores que se encargan de las asignaturas no presenciales, los cuales no necesitan estar dentro de las sedes para llevar a cabo su labor formativa. Por último, haremos mención de los tutores en tiempo real dedicados a las sesiones remotas que, por medio de la tecnología, logran su labor educativa sin la necesidad de compartir el mismo espacio físico con sus estudiantes.

La Universidad cuenta con coordinadores académicos que se encargan de orientar las labores y necesidades pedagógicas de manera colegiada con los docentes. Los coordinadores de vinculación apoyan los acuerdos que UNID tiene con otras empresas para llevar a cabo la Estadía Empresarial y proyectos de certificación.

UNID Servicio a Sedes colabora coordinando a toda la comunidad educativa, de tal forma que se logre homogenizar decisiones acerca de la organización, administración de recursos y procesos académicos.

9.1. Personal Académico

La Universidad Interamericana para el Desarrollo conceptualiza al catedrático como un recurso humano básico para el cumplimiento de la misión, visión y valores, dado que es uno de los elementos activos más importantes de la institución. Por lo tanto, se creará un ambiente que estimule al personal docente al arraigo en la institución y a su constante superación y progreso. De tal manera que se visualicen a la institución como parte de su desarrollo profesional y personal.

TIPOS DE ACADÉMICOS	POR SU ASIGNACIÓN	POR SU TIEMPO DE DEDICACIÓN A UNID	POR SUS FUNCIONES
	ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO	ACADÉMICOS 40 Hrs. A LA SEMANA	DOCENCIA
			INVESTIGACIÓN
			TUTORÍA
	ACADÉMICO DE ASIGNATURA	MENOS DE 16 Hrs. A LA SEMANA	COORDINACIÓN DE PROYECTOS
			DOCENCIA

Figura 20. Tipos de Académicos

La docencia, como función sustantiva, será ejercida por expertos en el área tomando en cuenta el conocimiento y la experiencia que posean, porque son quienes guían el aprendizaje y su comportamiento sirve de ejemplo para la correcta forma de conducirse como profesional y sobre todo como ser humano.

La investigación como función sustantiva, será realizada para la mejora del proceso educativo, tanto en lo que se refiere directamente a la enseñanza y el aprendizaje,

como a los diversos tipos de apoyo que dichos procesos demandan, e incluso en lo relacionado con factores que condicionan el logro de sus objetivos y que son susceptibles de ser analizados, explicados y transformados por la vía de la investigación.

La tutoría ejercida en el proceso de apoyo a los estudiantes contribuye al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y a lograr la misión institucional.

La coordinación de proyectos se realizada para el logro del desarrollo de apoyos para la

práctica de la docencia, la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje, del mismo modo, se enfoca el desarrollo curricular, la vinculación de la institución con el exterior y en la innovación educativa.

9.2. Personal Administrativo

La UNID debe contar con un equipo de trabajo ideal para el cumplimiento de la Misión, Visión y Valores. Sus administrativos no sólo serán expertos en el área en la cual se desempeñan, sino que también serán la parte de apoyo más importante para la docencia y con su comportamiento ilustrarán al estudiante la correcta forma de conducirse profesionalmente y sobre todo como ser humano. Es gran un reto, por ello se crean un ambiente que vincule al personal con la institución a fin de lograr el progreso en todas las áreas que la conforman.

X. Vinculación

El área de vinculación UNID se preocupa por reforzar el nivel de cualificación de los profesionales en los diferentes sectores, evitando así el estancamiento y mejorando la situación laboral y profesional.

Se busca desarrollar cursos y proyectos que logren la mejora de nuestros estudiantes, tanto en competencias como en cualificaciones de los profesionales ocupados que permitan una mayor competitividad de las empresas con la formación individual del profesional.

- Responder a las necesidades específicas de las organizaciones y empresas
- Potenciar la competitividad de las instituciones y empresas
- Adaptar los recursos humanos a las innovaciones tecnológicas y a las nuevas formas de organización del trabajo
- Propiciar el desarrollo de nuevas actividades económicas

10.1. Empresas

Una de las particularidades en nuestro modelo radica en incorporar al estudiante al mundo laboral, desarrollando competencias que vinculen los conocimientos teóricos y prácticos con experiencias dentro del ámbito laboral. Esto se hace posible mediante el programa de Estadía Empresarial, en el cual el estudiante acude durante un cuatrimestre o semestre -por tiempo completo- a un centro

de trabajo, a fin de adquirir experiencia profesional, antes de graduarse. De esta manera se contribuye a la formación del perfil integral de los egresados de nuestra Universidad.

Por otro lado, se logra la vinculación con empresas de posible inserción para los egresados, con la finalidad de la observación y evaluación de competencias profesionales que permitan valorar la coherencia entre la formación de los estudiantes con la demanda del sector productivo nacional o internacional.

De esta manera la UNID ofrece una opción integradora de saberes declarativos, procedimentales y actitudinales que conjugan lo teórico y lo práctico no sólo al interior de la universidad, sino también hacia el exterior ofreciendo un perfil profesional competitivo. El registro de convenios que la Universidad Interamericana para el Desarrollo mantiene con diferentes empresas, se lleva a cabo bajo los lineamientos y en el formato de convenio de colaboración que se visualiza en el anexo 4 y 5.

XI. Entorno de necesidad

El Constituyente de 1917 estableció en el artículo tercero de la Carta Magna el derecho de todos los mexicanos a recibir educación por parte del Estado. La educación pública en México, además de ser gratuita y laica, ha tenido como aspiración formar a las personas para enfrentar la vida en libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad y desarrollando a plenitud las facultades humanas. Es a partir de 1992 cuando es modificado el artículo 3° constitucional y en su apartado tercero se establece que “[...] *los particulares podrán impartir la educación en todos sus tipos y modalidades en términos que establezca la ley*” (1992: 3). De esta manera, corresponde al Estado, junto con la sociedad, trabajar para que se cumpla esa meta.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), se han registrado pasos trascendentes en materia educativa durante los últimos años consiguiendo una importante expansión en educación media superior y superior. Es necesario evaluar y fortalecer los avances y las políticas en esta materia debido a que los elementos principales de una reforma educativa a plenitud están aún por dar sus resultados más significativos.

Aún persisten rezagos de consideración en el sistema educativo nacional. Los más importantes son la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad y a los avances en materia de tecnología e información. Otro reto es superar la desvinculación de la educación superior con el sistema productivo.

Por su parte, la educación superior sólo capta a uno de cada cuatro jóvenes de entre 18 y 22 años de edad. De éstos, la gran mayoría, cerca del 94%, estudia licenciatura o sus equivalentes y aproximadamente el 6% cursa estudios de posgrado.

México en comparación con otros países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) muestra que la matrícula en educación media superior y superior es insuficiente.

En el año 2006, la educación superior en México alcanzó una cobertura del 25%. Comparativamente, en el mismo año las tasas de matriculación de Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Canadá y Japón, son más allá de la preparatoria, fueron de 82, 63, 60, 57 y 54 por ciento, respectivamente.

La escasa matrícula en educación superior obedece a rezagos e ineficiencias en los niveles previos, a la pobreza de las familias y las características propias de las instituciones de educación superior. En México, muchas instituciones de educación superior trabajan por debajo de su capacidad, porque la demanda educativa está concentrada en áreas sociales, administrativas y humanistas.

El 50% de los estudiantes se inscribe en áreas de ciencias sociales y administrativas, en contraposición con las ciencias agropecuarias, naturales y exactas, en las que se observa una disminución en la matrícula.

A pesar de que las instituciones con mayor crecimiento han sido las universidades tecnológicas y politécnicas —se crearon 85 durante el periodo 2001-2006—, su matrícula no registra un aporte sustantivo a la cobertura de la educación superior. Se estima que con la infraestructura actual insuficientemente aprovechada se podrían atender entre 300 y 380 mil estudiantes más, lo que equivaldrían a incrementar la cobertura entre 3 y 4 por ciento.

En la educación superior no existen evaluaciones sistemáticas para medir los

logros académicos de los estudiantes; sin embargo, se estima que la eficiencia terminal en educación superior oscila entre 53 y 63 por ciento según el tipo de programa, el cual puede llegar a ser de hasta 87% en los programas de investigación avanzados.

Por otra parte, el hecho de alcanzar los niveles de escolaridad más altos no garantiza que los estudiantes se incorporen, una vez graduados, al mundo del trabajo. Ello habla de manera elocuente del problema de la falta de vinculación entre la educación superior y el mercado laboral. México requiere que todos los jóvenes que así lo deseen puedan tener acceso a educación superior de calidad, de la misma manera que los contenidos y métodos educativos respondan a las características que demanda el mercado laboral.

Una de las razones que explican la baja matriculación y la deserción de los estudiantes de educación superior es, precisamente, la falta de confianza en que los años invertidos en la educación mejoren efectivamente sus oportunidades de éxito en el mercado laboral y se traduzcan en un aumento significativo en su nivel de ingreso. Otra explicación es la necesidad de los estudiantes y sus familias para obtener recursos económicos. No existen suficientes programas que faciliten el ejercicio simultáneo de estudio y trabajo, particularmente entre los 15 y los 29 años, etapa del desarrollo en el que numerosos mexicanos, en su mayoría varones abandonan sus estudios para trabajar.

El rezago educativo de la juventud impide avanzar con un mejor ritmo en lo referente a crecimiento económico y superación de la pobreza. Este rezago afecta el logro de otros objetivos nacionales como el apego a la legalidad, que debería ser cultivado como parte integral de la formación en las sucesivas etapas de la educación de los jóvenes.

Otros problemas del sistema nacional de educación apuntan a factores de organización como son el mecanismo de control vertical, el enorme peso de su burocracia y el insuficiente impulso que se ha dado al mejoramiento de las condiciones laborales de los maestros, del personal directivo y auxiliar. En efecto, aún sigue siendo una realidad que el sistema escolar da mayor énfasis a los aspectos administrativos del proceso educativo en lugar de los factores de aprovechamiento académico.

Junto con el logro de la cobertura, es necesario alcanzar niveles de calidad más altos. Debe promoverse el mejoramiento educativo para dotar a niños y jóvenes de una formación sólida en todos los ámbitos de la vida, incluidos el buen desempeño en el trabajo, la plena participación social y política, así como, el valor de la realización personal. El sistema educativo nacional requiere de una significativa transformación basada tanto en el mejoramiento material y profesional de los maestros, como en el énfasis del logro de los aprendizajes y el fortalecimiento en la capacidad de decisión en las escuelas bajo la plena cooperación de padres de familia y estudiantes.

La principal riqueza de un país son sus hombres y mujeres. Las naciones que han logrado el verdadero mejoramiento de las condiciones de vida de su población se distinguen por haber puesto especial atención en la provisión de una educación de calidad, relevante para la vida y para el desempeño en el mundo productivo.

Es por eso que hoy, en un mundo cada vez más competitivo, todos los actores sociales, incluidos el gobierno, los maestros y los padres de familia coinciden en que el conocimiento se ha transformado en el factor más importante para incrementar la

competitividad del país. Por ello, uno de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo es fortalecer las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad. Se trata de concentrar los esfuerzos nacionales en el logro de una profunda transformación educativa mediante la cual, los mexicanos de hoy tomen en sus manos el destino de la nación y consigan, para las generaciones futuras, la realización de un México que alcanza lo que se propone.

Para lograr el fortalecimiento del gasto educativo, su redistribución y el mejoramiento integral del sistema, se requiere de un firme compromiso de las instituciones públicas y privadas a nivel federal, estatal y municipal, del magisterio organizado, padres de familia, niños y jóvenes partiendo de una base unificada de esfuerzo colectivo se alcanzará la transformación educativa que requiere un verdadero Desarrollo Humano Sustentable.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Conferencia “Perspectivas de la educación Media Superior en México” los cuales fueron recuperados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se espera que en los siguientes años la demanda por Educación Superior se incremente de manera diferenciada.

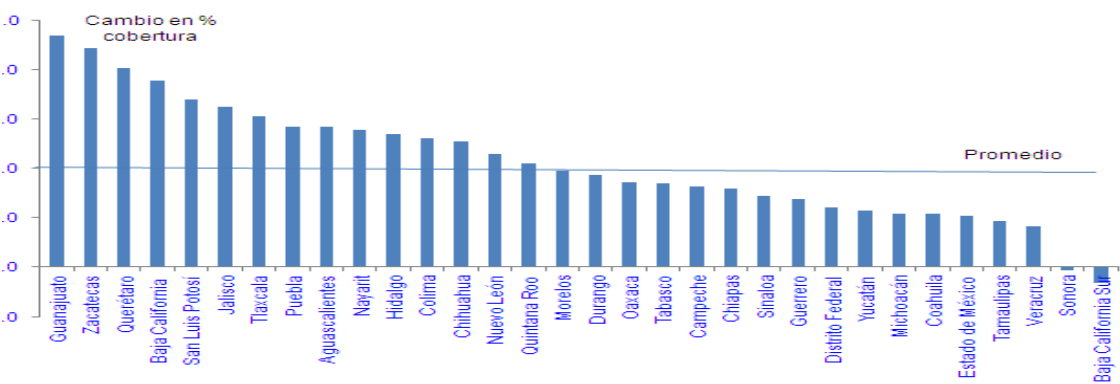


Figura 21. Gráfica de Cobertura a Nivel Nacional
(Fuente tomada de la Conferencia del 5 de octubre en Guadalajara, titulada “Perspectivas de la Educación Media Superior en México”)

De igual manera, en el caso del índice de deserción los motivos más recurrentes dentro del abandono escolar se presentan con un 44% los motivos escolares y con 41% los motivos económicos, lo que pone en evidencia que la relación universidad-estudiantes tiene aspectos que se pueden mejorar en función del servicio que ofrecen en educación.

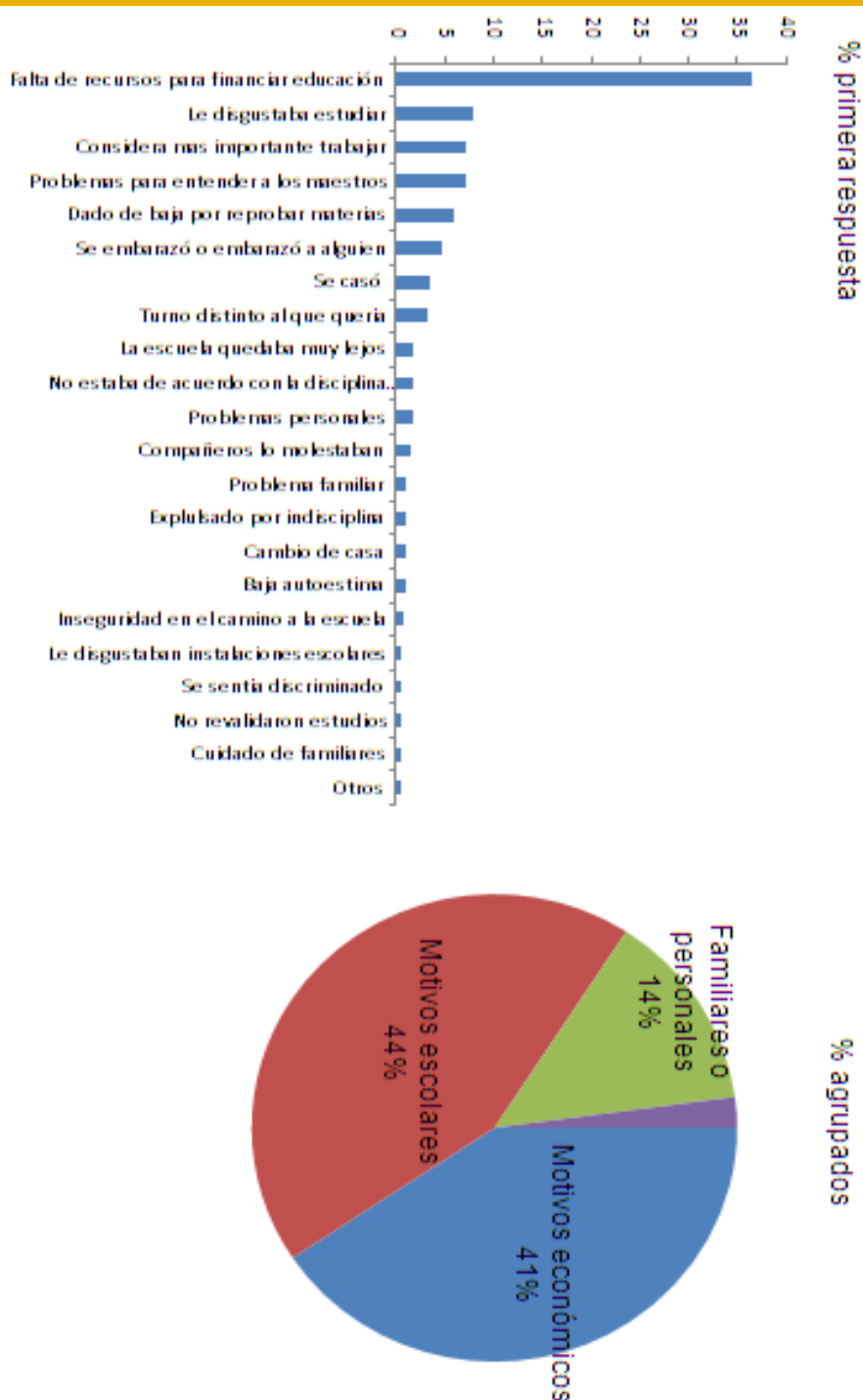


Figura 22. Gráfica de motivos de deserción Universitaria
(Fuente tomada de la Conferencia del 5 de octubre en Guadalajara, titulada “Perspectivas de la Educación Superior en México”)

11.1. Mercado al que se Dirige la UNID

La Universidad Interamericana para el Desarrollo, consciente de la situación que enfrenta la sociedad en la cual el ser humano convive con tecnología, en un área del conocimiento con crisis de valores e inestabilidades económicas a niveles nacionales e internacionales que agrandan la desigualdad social, sabe que se requiere de profesionistas, especialistas e investigadores con sentido humanista que le den un nuevo rumbo a la vida social y económica del país.

Por estas razones la UNID pretende dar innovadoras propuestas de superación profesional ofreciendo formar a jóvenes de nivel económico medio que requieran ampliar sus horizontes académicos y profesionales, mejorando así sus perspectivas laborales para que desarrollen los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas necesarias con el fin de enfrentar un panorama competitivo a nivel nacional e internacional.

El mercado meta de nuestra Universidad son personas que pueden o no estar insertos en el campo laboral, que presentan la necesidad o el deseo de cambiar su situación económica y/o su posición profesional.

Es importante mencionar que los planes y programas que oferta la Universidad van dirigidos también para aquellos jóvenes que en algún momento quieran cambiar de residencia pudiendo continuar sus estudios en alguna otra de la sede en el interior de la República mexicana.

Del mismo modo, se pretende ofrecer atractivos planes y programas de educación superior que respondan a las necesidades profesionales y académicas de los jóvenes para cubrir las demandas de la sociedad con ofertas educativas innovadores y con calidad educativa.

Referencias bibliográficas

- ALVARADO, L., & GARCÍA, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias en el Doctorado de Educación. *Instituto Pedagógico de Caracas Sapiens*, 9(2), 187-202. Obtenido de Instituto pedagógico de Caracas Sapiens. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfEd.jsp?iCve=41011837011>
- ÁLVAREZ, R. P. (2004). Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. *Revista iberoamericana de educación*, 8. Recuperado de http://www.ugr.es/~ugr_unt/Material%20M%F3dulo%205/competencias_univ.pdf
- AMIEVA, R. (1996). *Flexibilidad curricular, algunas estrategias de implementación*. Consultado el 10 de septiembre de 2012. Recuperado de: http://www.economicasunp.edu.ar/refcurr/Documentos/FLEXIBILIDAD_CURRICULAR-ALGUNAS ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION.pdf
- ANUIES. (2001). *Programas institucionales de tutoría*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- AREA, M. (2004). *Los medios y las Tecnologías en la Educación*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- BARKELY, E. CROSS K, P. & HOWELL MAJOR, C. (2007). *Técnicas de aprendizaje colaborativo: manual para el profesorado universitario*. Consultado el 10 de septiembre de 2012. Recuperado de: <http://books.google.com.mx/books?id=baKyExtjkuoC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- BARRENECHEA, I. (2010). Evaluaciones Estandarizadas: Seis Reflexiones Críticas. Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas
- BOURDIEU, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid. Taurus.
- BOURDIEU, P. (1999). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México. Siglo XXI Editores.
- BRITISH COLUMBIA. (2002) Ministry of Education. Evaluating, selecting and managing learning resources. Consultado: mayo 2012. Recuperado de: http://www.bced.gov.bc.ca/irp/resdocs/esm_guide.pdf
- CARRETERO, M. (2002). *Constructivismo y Educación*. México. Progreso.
- CARVAJAL, Y. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul*, 31, 156-69. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n31/n31a11.pdf>
- COLL, C., & ONRUBIA, J. (2002). *Evaluar en una Escuela para todos*. Cuadernos de Pedagogía.
- COLLAZOS, C. A., GUERRERO, L., & VERGARA, A. (2003). Aprendizaje Colaborativo: un cambio en el rol del profesor. *Universidad de Cauca, Universidad Católica de Chile*.
- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. México. Correo de la UNESCO.
- DÍAZ, A & ARCEO, F. (2005). *Desarrollo del currículo e innovación: modelos e investigación en los noventa*. Obtenido de Revista Perfiles educativos. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v27n107/n107a04.pdf>
- DÍAZ, Á. (2003). *Curriculum: Tensiones conceptuales*. Obtenido de Revista electrónica de Investigación Educativa. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/155/15550205.pdf>
- DÍAZ, M. (2003). *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia*. Obtenido de Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior Colombia. Recuperado de: http://ue.fcien.edu.uy/archivos/FES_Colombia.pdf
- DURKHEIM, E. (1989). *El suicidio*. Akal.
- ELICHIRY, N. (2009). Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. En *Escuela y Aprendizajes. Trabajos de Psicología Educativa*. Buenos Aires: Manantial. Recuperado de: <http://www.itatitalaquia.edu.mx/temas/17.pdf>
- ESCALONA, L. (2007). *Flexibilidad curricular: Elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica*. Consultado el 10

- de septiembre de 2012. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2008000100008
- FEDERACIÓN, D. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013 2018*. México: Gobierno Federal.
 - FETTERMAN, D. M. (2014). *Empowerment Evaluación*. University of South Carolina.
 - FIMPES (2011). Manual de Aplicación del Sistema de Acreditación FIMPES, Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), México, junio, 2011. Recuperado de: <http://studylib.es/doc/7408607/manual-para-la-aplicaci%C3%B3n-del-sistema-de-acreditaci%C3%B3n-fimpes>
 - FONTAN-MONTESINO, M. T. (2004). Evaluación curricular y mejora didáctica. *Universidad de las Palmas*, 79-88.
 - García, F. (2002). Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar. *Revista reflexiones pedagógicas*, 24-36.
 - GARCÍA, L. (2002). *La educación a distancia, de la teoría a la práctica*. Barcelona: Ariel Educación.
 - GONZÁLEZ, F. (1996). *Acerca de la Metacognición*. Obtenido de Revista de la Universidad Pedagógica Experimental Libertados. Recuperado de: <http://files.procesos.webnode.com/20000019acffeadfa2/Metacognic%C3%B3n%20art%C3%ADculo.pdf>
 - GÓMEZ, S. (2012) Metodología de la investigación. Recuperado de: [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia de la investigaci on.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
 - GÓMEZ, D. R., & Roquet, J. V. (2013). Metodología de la investigación. México: Red Tercer Milenio. Recuperado de: <http://myuvmcollege.com/uploads/lectura2011-09/Metodologia%20de%20investigaci%C3%B3n-2064.pdf>
 - GOODYEAR, P. (1997). *La ergonomía de los ambientes de aprendizaje: el aprendizaje dirigido al estudiante y a la nueva tecnología*.
 - HERNÁNDEZ, G. (1998). *Paradigmas en Psicología de la Educación*. México: Paidós.
 - HERRÁN, A. (2011). *Técnicas didácticas para una enseñanza más formativa*. Recuperado el 10 de septiembre de 2012, de En N. Álvarez Aguilar y R. Cardosa Pérez. Estrategias metodológicas para la formación del estudiante en la actualidad. Recuperado de: [http://www.uam.es/personal_pdi/profesora do/agustind/textos/teuniv.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/profesora/do/agustind/textos/teuniv.pdf)
 - KANT. (1999). *Crítica de la razón pura*. Madrid: Alfaguara.
 - LUKAS, J. (2014). Evaluación educativa (2a. ed.). Recuperado de: [https://ebookcentral.proquest.com/lib/unids p/detail.action?docID=3228140&query=evalu aci%C3%B3n#](https://ebookcentral.proquest.com/lib/unids/p/detail.action?docID=3228140&query=evaluaci%C3%B3n#)
 - MALDONADO, M. (2007). El trabajo colaborativo en el aula universitaria. *Laurus, Universidad Pedagógica Experimental Libertador*, 13 (023).
 - MATURANO. (2002). *Estrategias Cognitivas y Metacognitivas en la comprensión de un texto de ciencias*. Obtenido de Revista de Investigación Didáctica. Recuperado de: <http://ensciencias.uab.es/revistes/20-3/415-425.pdf>
 - MERCADO, H. (2009). Estrategias educativas. *Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales*, 1-169.
 - MEXICANO, E. (2012). *Educación para una nueva sociedad, reflexiones y orientaciones sobre la educación en México*. Recuperado de: [http://vaticaninsider.lastampa.it/fileadmin/use r_upload/File_Versione_originale/Educacion .pdf](http://vaticaninsider.lastampa.it/fileadmin/user_upload/File_Versione_originale/Educacion .pdf)
 - MONROY, M. (2009). *El Constructivismo y la Educación*. en Monroy, O. Contreras y o Desatnik *Psicología Educativa*. México: Facultad de estudios superiores Iztacala UNAM.
 - MORA, M. I. (2014). La evaluación educativa, concepto, periodos y modelos. *Revista Actualidades investigativas en educación*.
 - MORENO, C. (2007). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona: Graó.
 - MORIN, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.
 - NOCEDO DE LEÓN, I. (2002). *Metodología de la investigación educacional*. Cuba: Pueblo y Educación la Habana.

- NÚÑEZ, F. (2001). *Así evaluamos. Sinéctica*, Revista Electrónica de Educación, (19)
- NOKELAINEN, P. (2004a). Designing an Evaluation Tool for Digital Learning Materials. Paper presented at the Society for Information Technology and Teacher Education International Conference, March 1-6, 2004, Atlanta, USA.
- OCDE. (2007). *La comprensión del cerebro: del nacimiento de una ciencia del aprendizaje*. Obtenido de <http://sgjunior.school.wikispaces.com/file/view/Brain+PDF+Spanish.pdf>
- OFICIAL, D. (2000). *Acuerdo Número 279*. México: SEP.
- OFICIAL, D. (1998). *Acuerdo Secretarial Número 243*. México: SEP.
- OÑORO MARTÍNEZ, R. C. (2003). *Educación Superior y Formación de Formadores*. Juan Carlos Martínez Coll.
- PÁEZ, I. (2006). Estrategias de Aprendizaje-investigación documental- (parte A). *Laurus, Universidad Pedagógica Experimental Libertador*, 12, 254-266. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109915>
- RESTREPO, B. (2013). Investigación en educación. Recuperado de: https://issuu.com/meef/docs/bernardo_restrepo_g_mez-investigacion
- RINCÓN, C. (2004). *La Formación de Investigadores en Educación: Retos y Perspectivas para América Latina en el siglo XXI*. Recuperado el 14 de enero de 2014, de Universidad Autónoma de Chiapas. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/595Rincon.pdf>
- ROMÁN-PÉREZ, M., & DÍEZ-LÓPEZ, E. (2000). *Aprendizaje y currículum. Diseños Curriculares Aplicados*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- SÁNCHEZ, M. (2007). *Impacto de los indicadores para la evaluación del posgrado*. México: Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado. Obtenido de Revista digital universitaria. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.5/num10/art69/int69.htm>
- STUFFLEBEAM, D. &. (2005). *Evaluación sistemática guía teórica y práctica*. Buenos Aires: Paidós.
- TABA, H. (1983). *Elaboración del currículum*. Troquel Editorial.
- TORP, L., & SAGE, S. (1999). *Aprendizaje basado en problemas*. Paraguay: Amorrortu Editores.
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI*. Obtenido de Revista de la Educación Superior. Recuperado de: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res107/art4.htm
- Vargas, E. (2010). Consideraciones teóricas acerca de la metacognición. *Revista de Ciencias Humanas*, XXVIII, 1-11. Recuperado de: <http://www.utp.edu.co/-chumanas/revistas/revistas/rev28/vargas.htm>
- VÉLAZ, M. (2002). *Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- WEISS, E. (2003). *El campo de la investigación educativa, 1993-2001*. Grupo Ideograma.

Anexos

Anexo 1. Metodologías de aprendizaje

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE		
ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	MIXTA	NO ESCOLARIZADA
Aprendizaje por Proyectos (Investigación Académica): proceso para lograr un objetivo en específico	En ocasiones serán elaborados de manera grupal o individual por los estudiantes bajo la conducción de un docente o tutor.	Serán realizados de manera individual por los estudiantes con el apoyo tecnológico de la plataforma.
Método de Casos: Estrategia para solucionar casos específicos y reales		Serán analizados en la plataforma, por los estudiantes y discutidos mediante las herramientas que la plataforma proporciona.
Aprendizaje Basado en Problemas Estrategia para resolver problemas reales o ficticios	Serán analizados y discutidos en el aula. En ocasiones los problemas y sus actividades podrán ser consultados en el repositorio.	
Aprendizaje Colaborativo Dos o más estudiantes comparten la carga de trabajo y los objetivos a cumplir	Será llevado a cabo de manera presencial o no presencial, priorizando el logro de objetivos.	Será dirigido por el tutor priorizando el trabajo equitativo y el logro de objetivos.
Investigaciones guiadas: Son las actividades que facilitan los pasos necesarios para el diseño de una investigación	Se llevan a cabo con la conducción docente	Se pueden llevar a cabo con la conducción del tutor y el apoyo de la tecnología
Reflexiones asistidas: Proceso de representaciones mentales guiadas por el docente para la solución de un problema.	Se llevan a cabo mediante la conducción del docente a partir de una problemática	

Anexo 2. Estrategias cognitivas de procesamiento

ESTRATEGIAS COGNITIVAS DE PROCESAMIENTO		
ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	MIXTA	NO ESCOLARIZADA
Portafolio de evidencias: Es la recopilación de productos de aprendizaje	Se podrán entregar productos que muestren la evolución de los aprendizajes. De manera física o presentados como RDA al docente o tutor.	Se contarán con productos de aprendizaje presentados en plataforma al tutor.
Elaboración de esquemas: Jerarquización de ideas presentadas gráficamente.	Se elaborarán de manera individual y se entregarán de manera física o electrónica al docente o tutor.	Se elaborarán de manera individual y se entregarán de manera electrónica al tutor.
Reporte de Lectura: Informe de textos revisados previamente.	Se elaborarán de manera individual y se entregarán de manera física o electrónica al docente o tutor.	Se elaborarán de manera individual y se entregarán de manera electrónica en plataforma al tutor.
Ensayo: Es la interpretación argumentada y sustentada sobre un tema.	Se elaborarán y se entregarán de manera física o electrónica al docente o tutor.	Se elaborarán y se entregarán de manera electrónica en plataforma al tutor.
Resumen: Abstracción de información relevante.	Se elaborarán y se entregarán de manera física o electrónica al docente o tutor.	Se elaborarán y se entregarán de manera electrónica al tutor.
Mapas Conceptuales: Representaciones gráficas del conocimiento declarativo.	Se elaborarán dentro del aula o a partir del trabajo independiente del estudiante, presentando un producto físico o electrónico al docente o tutor.	Se elaborarán y se entregarán de manera individual y electrónica al tutor.
Fichas de trabajo: Herramientas para jerarquizar y organizar información.	Se elaborarán dentro del aula o a partir del trabajo independiente del estudiante, presentando un producto físico o electrónico al docente o tutor.	Se elaborarán y se entregarán de manera individual y electrónica al tutor.
redes Semánticas Organizador gráfico de categorías de información.	Se elaborarán dentro del aula o a partir del trabajo independiente del estudiante, presentando un producto físico o electrónico al docente o tutor.	Se elaborarán y se entregarán de manera individual y electrónica al tutor.
Cuadros Sinópticos: Representación gráfica que establece conceptos y sus relaciones.	Se elaborarán dentro del aula o a partir del trabajo independiente del estudiante, presentando un producto físico o electrónico al docente o tutor.	Se elaborarán y se entregarán de manera individual y electrónica al tutor.
Cuadro comparativo: Contrastación de dos o más elementos de un objeto de estudio.	Se elaborarán dentro del aula o a partir del trabajo independiente del estudiante, presentando un producto físico o electrónico al docente o tutor.	Se elaborarán y se entregarán de manera individual y electrónica al tutor.
Pistas tipográficas: Localización de palabras o frases clave para entender un texto.	Se elaborarán dentro del aula o a partir del trabajo independiente del estudiante, presentando un producto físico o enviado vía correo electrónico al docente-tutor	Se elaborarán y se entregarán de manera individual y electrónica al tutor.
Bocetos: Dibujo realizado a mano alzada de dos o tres dimensiones	Se elaborará en el aula o taller y se entregará al docente	

Anexo 3. Operación y Funcionamiento de la Plataforma Tecnológica Educativa

INICIO CONTRATO CON PROVEEDOR REMOTE LEARNER



REMOTE-LEARNER US, INC.

LICENSE AND HOSTING AND SUPPORT SERVICES AGREEMENT

This LICENSE AND HOSTING AND SUPPORT SERVICES AGREEMENT (this "Agreement") is entered into and effective as of the date designated as the "Effective Date" on the signature page hereto (the "Effective Date") by and between REMOTE LEARNER US, INC., a Delaware corporation which has its principal place of business at 201 Osage Lane, Suite 2, Waynesboro, VA, 22980 USA ("Remote-Learner"), and the undersigned company, entity, institution or organization listed on the signature page hereto ("User").

RECITALS

A. Remote-Learner provides support and hosting services for certain open-source software, learning management systems and/or platforms in the education field, including Moodle, Mahara and Alfresco.

B. User has executed an order for Remote-Learner to provide hosting and support services with respect to one or more specific open-source software programs, learning management systems or platforms.

C. The parties execute this Agreement to set forth the terms and conditions governing Remote-Learner's provision of, and User's use of, such software and services.

NOW, THEREFORE, in consideration of the mutual promises and covenants set forth herein and for other good and valuable consideration, the receipt, sufficiency and adequacy of which are mutually acknowledged by each party, the parties hereto agree as follows:

1. Definitions. In addition to terms defined elsewhere in this Agreement, the following terms shall mean as follows:

a. Addendum means the Addendum attached hereto as Exhibit D, which may contain terms modifying certain specified terms contained in the main body of this Agreement and/or terms that are in addition to those contained in the main body of this Agreement. If the Addendum contains a term that specifically modifies a term set forth in the main body of this Agreement, the term set forth in the Addendum shall govern and control and supersede the specified term set forth in the body of this Agreement.

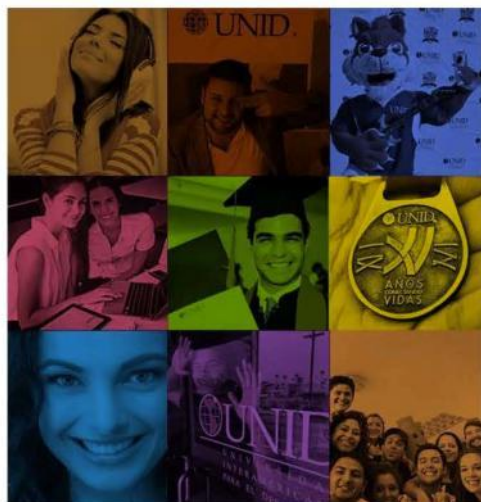
b. Authorized Personnel means Administrators and End-Users. "Administrators" are the employees or agents of User who are responsible for technical matters relating to User and End-Users' use of the Software and may have certain administrative privileges not afforded to End-Users. "End-Users" are the employees, members, constituents, or students of User who have been authorized by User's Administrators to access and use the Software.

c. Documentation means any written or electronic instructions, specifications, product data and/or information relating to the Software or the Services which is provided at any time by Remote-Learner to User in connection with this Agreement, which instructions, data and information may be posted by Remote-Learner at its website, <http://remote-learner.net> (the "Website") or at the URL. The Documentation is not intended to provide a comprehensive description of the specifications and functionality of the Software or the Services and no statement or representation set forth in the Documentation is, or is intended to be, a warranty with respect to the Software or the Services.

d. Intellectual Property means, collectively, all inventions; patents; trademarks, logos, and associated goodwill; copyrights and copyrighted works, including without limitation software code; trade secrets and confidential business information; know-how; methodologies; data; configurations, designs and specifications.

e. Law or Laws means all applicable local, state, provincial and federal directives, rules, assessments, regulations, filing requirements, ordinances, statutes, codes, judgments and provisions of civil or common law.

Anexo 4. Manual de Políticas y Procedimientos para la Celebración y Registro de Convenios Empresariales



Manual de políticas y
procedimientos para la celebración
y registro de convenios
empresariales



Los convenios empresariales son el instrumento de la Estadía Empresarial de la UNID para facilitar a los estudiantes su inserción al mundo empresarial.

Dirección de Vinculación Institucional
Académica

	Fecha de elaboración	Fecha de revisión y autorización	
	26 de junio de 2017	1 de junio de 2017	
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Puesto	Gerente de Vinculación	Directora de Vinculación Institucional Académica	Directora de Vinculación Institucional Académica
Nombre	César Fco. Cárdenas Dávila	Caroline Mendoza Leclere	Caroline Mendoza Leclere
Firma			

Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo del Manual	3
3. Glosario de términos	4
4. Políticas para la celebración y registro de convenios empresariales	5
5. Procedimientos	6
5.1. Procedimientos para la celebración de convenios.	6
5.2. Procedimiento para el registro de convenios en plataforma	7
6. Formatos oficiales para la celebración de convenios	8
7. Responsabilidades	9

1. Introducción

La Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), ofrece una de las experiencias más enriquecedoras para los estudiantes en sus carreras universitarias, que facilita la inserción al mundo laboral, se trata de la Estadía Empresarial (EE), misma que forma parte del plan de estudios de las licenciaturas que se ofrecen en todos los campus del Sistema UNID.

En el periodo de la EE, el estudiante de la Universidad tiene la oportunidad de participar con una empresa o institución para presentarse, intervenir y asistir de tiempo completo en sus proyectos e instalaciones, para desarrollar trabajos útiles y productivos, afines con la carrera profesional que estudia, que resuelvan algún problema y/o atiendan alguna situación que aqueja a la organización, de esta forma se potencian sus habilidades y reconocen los retos que el mercado profesional exige, obteniendo experiencias laborales reales.

Durante catorce semanas se cuenta con la guía de un asesor académico (docente), y de un asesor empresarial (con posición de mando en la empresa), quienes supervisarán y evaluarán el desempeño y avance del proyecto de Estadía Empresarial.

La Estadía Empresarial tiene como objetivo, incorporar al alumno al mundo laboral en el que aplique su conocimiento académico a través del desarrollo de un proyecto que responda a las necesidades de la empresa y que potencialice sus habilidades, actitudes y conocimiento dentro del ámbito profesional.

Los convenios empresariales son el instrumento de la Estadía Empresarial de la UNID para facilitar a los estudiantes su inserción al mundo empresarial. Para lograr lo anterior, es necesario celebrar convenios de vinculación con empresas que ofrezcan al alumno los espacios físicos y de aprendizaje pertinentes, adecuados y acordes a las necesidades tanto de la empresa como del alumno.

2. Objetivo del Manual

El objetivo del presente manual es el de establecer las políticas y procedimientos para la elaboración y firma de los convenios empresariales del Sistema UNID, así como los lineamientos para su registro y control en la plataforma habilitada para ello.

3. Glosario de términos

Estadía Empresarial:

Periodo en el cual el alumno se incorpora al mundo laboral para adquirir experiencia profesional durante su formación académica.

Convenios empresariales

Según el Diccionario Jurídico, el convenio es considerado como aquel contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico destinado a crear, transferir, modificar o extinguir una obligación. Todo convenio supone un acuerdo de voluntades entre dos o más personas sobre cualquier cuestión pendiente de resolver, los alcances del mismo serán señalados en el convenio.

En virtud de lo anterior, los convenios empresariales que celebra la UNID son entendidos como el acuerdo entre los representantes de las empresas, empresarios o instituciones gubernamentales con la Universidad Interamericana para el Desarrollo.

Empresa:

Una empresa es una unidad productiva agrupada y dedicada a desarrollar una actividad económica con ánimo de lucro. Se entenderán por empresas locales o nacionales, aquellas sociedades mercantiles enumeradas en la Ley General de Sociedades Mercantiles: Sociedad Anónima, Sociedad en Nombre Colectivo, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad en Comandita por Acciones, Sociedad Cooperativa y Sociedad por Acciones Simplificada. De igual forma se incluyen las Sociedades Civiles y Asociaciones Civiles.

Se entenderá por empresas internacionales aquellas organizaciones dedicadas a desarrollar actividades económicas con o sin ánimo de lucro y que se encuentren fuera del territorio nacional.

Empresarios:

El empresario o emprendedor es aquella persona que detenta el control estratégico sobre una empresa económica, tomando las decisiones relacionadas a fijar los objetivos de producción, establecer los medios más adecuados para alcanzar esos fines y organizar la administración.

El Código de Comercio no se refiere al empresario, sino que habla de los comerciantes. En principio, el concepto de empresario es más amplio que el de comerciante, ya que incluye a los comerciantes individuales, las sociedades mercantiles y a otras entidades de naturaleza no mercantil (fundaciones, cajas de ahorro, organismos públicos) que realizan una actividad económica.

Personas físicas

La persona física, en términos generales, es cualquier persona susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones. Según el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, uno de los regímenes fiscales que aplican para las personas físicas es el de empresario.

Para el tema que nos ocupa, se podrán celebrar convenios con: personas físicas con actividad empresarial; persona física microindustrial; empresarios que realicen actividades comerciales, industriales, de autotransporte, agrícolas, ganaderas, de pesca o silvícolas y se encuentren registrados ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Instituciones Gubernamentales

Se entiende por instituciones gubernamentales todas aquellas instituciones de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; el Poder Judicial Federal y Estatal; Poder Legislativo Federal y Estatal; Empresas Productivas del Estado y organismos descentralizados.

4. Políticas para la celebración y registro de convenios empresariales

- a) Las empresas con las que se realicen convenios, deberán cumplir con todos los requisitos legales vigentes en el país.
- b) Se recomienda que las empresas con las que se establezcan convenios, lleven operando como mínimo, un ejercicio fiscal.
- c) Se deberán utilizar los formatos oficiales de convenio aplicables a cada caso.
- d) Se recomienda que la vigencia de los convenios sea indefinida.
- e) Cualquier modificación realizada en las cláusulas del convenio, deberá ser revisada y autorizada por la Gerencia de Vinculación del Sistema UNID.
- f) El perfil de la empresa con la que se realicen convenios, deberá estar de acuerdo con la filosofía de la UNID y cumplir con los objetivos de la Estadía Empresarial.
- g) La firma de los convenios se deberá realizar en las instalaciones de la Universidad o de la empresa según se acuerde.
- h) Los responsables de firmar los convenios con empresas en las localidades donde se encuentra el Campus son:
 - Director de Campus
 - Director o representante legal de la empresa
 - Testigo: por parte de la empresa
 - Testigo: Coordinador de Vinculación del Campus
- i) En el caso anterior, de así requerirlo la empresa, podrá ser firmado por el representante legal de Universidad del Tercer Milenio, S.C.
- j) Para la celebración de convenios tanto nacionales como internacionales, estos deberán enviarse a Servicios a Campus (SAC) México para su autorización y deberán ser firmados por el Rector y Director General del Sistema UNID.
- k) El Campus deberá resguardar el convenio impreso en original.

- l) Para los estudiantes de programas ejecutivos, en el caso que el estudiante decida hacer su Estadía Empresarial en la empresa donde se encuentra laborando, no es necesario contar con un convenio con la empresa.
- m) Para el caso anterior, basta con la carta de aceptación que hará las veces de convenio empresarial.
- n) Una vez celebrado el convenio, se deberá registrar en el sistema para registro de alumnos en Estadía Empresarial "ESEM" en el siguiente link: <http://aplicacionesenlinea.unid.mx/index.php/inicio>
- o) Las empresas con las que no se cuente con convenio, siendo el caso de los estudiantes de programas ejecutivos que realizan sus Estadías Empresariales en su lugar de trabajo, también deberán ser registradas en la plataforma.
- p) Todos los convenios vigentes deberán estar registrados en plataforma.
- q) Cada inicio de cuatrimestre, el campus es responsable de actualizar los convenios que tenga celebrados con empresas en la plataforma "ESEM".
- r) Aquellos convenios que ya no se encuentren vigentes, deberán ser eliminados de la plataforma.

5. Procedimientos

5.1. Procedimientos para la celebración de convenios.

En lo que respecta a la firma de convenios, aplican los siguientes casos:

- a) Caso 1. Cuando el campus firma un convenio con una empresa de su localidad.
 - El campus es responsable de la firma, relación y seguimiento con la empresa.
 - La titularidad de este convenio le pertenece al campus.
- b) Caso 2. Cuando hay varios campus en un mismo Estado.
 - El campus "contacto" se coordinará con el resto de los campus del mismo Estado y será responsable de la firma, relación y seguimiento con la empresa, quedando como titular de dicho convenio.
 - Los campus cercanos de así desearlo, podrán participar como invitados especiales a la firma del convenio.
 - Si la empresa contactara a otro campus diferente de aquel con el que firmó el convenio, dicho campus deberá turnar el asunto al campus titular del convenio.
- c) Caso 3. Cuando el campus firma un convenio en otro Estado con campus UNID.
 - El campus "contacto" notifica al campus de la localidad y le proporciona los datos de la empresa.
 - El campus de la localidad es el responsable de la firma, relación y seguimiento con la empresa, quedando como titular del convenio.
 - El campus que generó el contacto participa como invitado especial a la firma del convenio.
 - Si la empresa contacta a otro campus diferente de aquel con la que firmó el convenio, dicho campus deberá turnar el asunto al campus titular del mismo.
- d) Caso 4. Cuando el campus firma un convenio en otro Estado donde no hay presencia UNID.

Manual de políticas y procedimientos para la celebración y registro de convenios empresariales

- El campus con el contacto es responsable de la firma, relación y seguimiento con la empresa, quedando como titular del convenio.

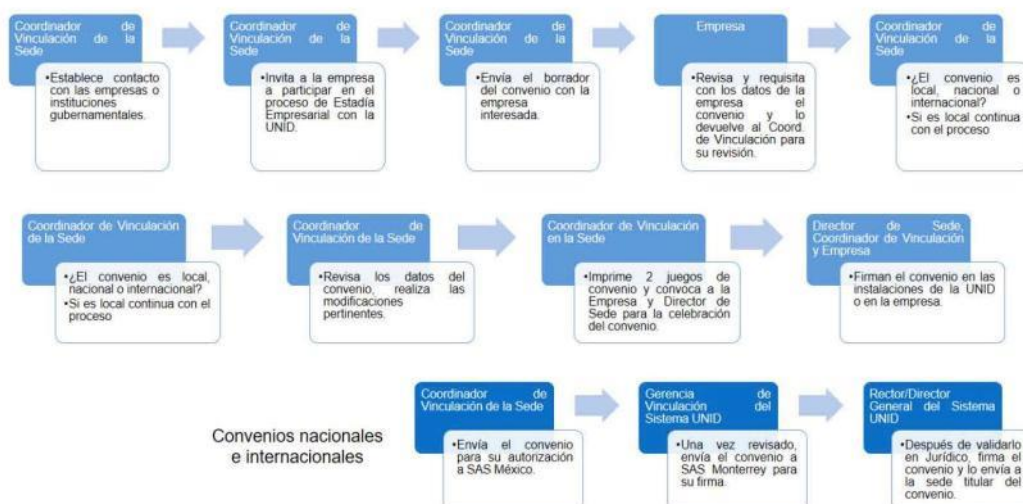


Fig. 1. Proceso para la celebración de convenios.

5.2. Procedimiento para el registro de convenios en plataforma

- Una vez que se cuenta con el convenio firmado por todas las partes, éste se deberá de registrar en la plataforma "ESEM" en el siguiente link: <http://aplicacionesenlinea.unid.mx/index.php/inicio>
- Es importante revisar y aplicar lo establecido en el "Tutorial para registro de convenios en plataforma".
- Se deberán capturar la totalidad de los convenios que actualmente tiene vigentes el campus, así como las cartas de aceptación.
- Las empresas con las que no se cuenta con convenio, siendo el caso de los estudiantes de programas ejecutivos que realizan sus Estadías Empresariales en su lugar de trabajo, deberán ser registradas de la misma manera que los convenios tradicionales, la única diferencia es que deberán seleccionar la opción al momento de registrar de "no tiene convenio".



Fig. 2. Proceso para el registro de nuevos convenios.

6. Formatos oficiales para la celebración de convenios

Para la celebración de convenios empresariales, se deberán utilizar los siguientes formatos según sea el caso:

Formato	Nombre	Descripción
UNID-DVIA-CON-001	Convenio Estadía Empresarial Persona Moral	Se celebra con alguna de las sociedades mercantiles enumeradas en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Incluye también a las Sociedades Civiles, Asociaciones Civiles y ONG's.
UNID-DVIA-CON-002	Convenio Estadía Empresarial Persona Física	Se celebra con personas físicas con actividad empresarial; persona física microindustrial o empresarios que se encuentren registrados ante el Servicio de Administración Tributaria de la SHCP.
UNID-DVIA-CON-003	Convenio Estadía con Instituciones Gubernamentales	Se celebra con Instituciones Gubernamentales de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; el Poder Judicial Federal y Estatal; Poder Legislativo Federal y Estatal; Empresas Productivas del Estado y organismos descentralizados.
UNID-DVIA-CON-004	Convenio Estadía Empresarial Empresa Nacional	Se celebra con empresas que cuentan con 2 o más sucursales a nivel nacional, el convenio aplicará para todos los campus del Sistema UNID.
UNID-DVIA-CON-005	Convenio Estadía Empresarial Internacional (Español)	Se celebra con empresas o instituciones que se encuentren fuera de México y que su idioma oficial o por elección de la empresa sea el español.
UNID-DVIA-CON-006	Convenio Estadía Empresarial Internacional (Inglés)	Se celebra con empresas o instituciones que se encuentren fuera de México y que su idioma oficial o por elección de la empresa sea el inglés.
UNID-DVIA-CON-007	Convenio Estadía Empresarial Internacional (Francés)	Se celebra con empresas o instituciones que se encuentren fuera de México y que su idioma oficial o por elección de la empresa sea el Francés.
UNID-DVIA-CON-008	Convenio Estadía y Otorgamiento de Becas	Su utilización deberá atender el Reglamento Interno de Becas, previa autorización del área responsable

7. Responsabilidades

- a) Director de Campus
 - Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aquí descritos.
 - Firmar los convenios empresariales.
- b) Coordinador de Vinculación de Campus
 - Contactar a las empresas o dependencias del sector público con las que se pretende establecer vínculos de colaboración.
 - Asegurar que la empresa en la que los estudiantes realizan su Estadía Empresarial tenga un convenio firmado con la UNID.
 - Vigilar que se cumpla con las cláusulas estipuladas en el convenio.
 - Dar seguimiento a la vigencia del convenio.
 - Capturar en la plataforma del "ESEM" los convenios firmados.
 - Mantener actualizada la base de datos de la plataforma del "ESEM" con los convenios y eliminar los no vigentes.
 - Capturar en la plataforma del "ESEM" los datos de los asesores académicos y empresariales, así como la información de la Estadía Empresarial.
- c) Gerencia de Vinculación del Sistema UNID
 - Revisar y autorizar las modificaciones a las cláusulas de los convenios.
 - Dar seguimiento a los convenios nacionales e internacionales.
 - Mantener una cartera de convenios vigentes.
 - Supervisar en la plataforma del "ESEM" que los campus tengan capturados sus convenios vigentes.
- d) Observaciones
 - A falta de Coordinador de Vinculación en Campus, el responsable de estos procedimientos es el Director de Campus.
 - Cualquier caso no previsto en este Manual, será resuelto con los lineamientos de la Gerencia de Vinculación quien lo someterá a la instancia correspondiente.
 - Las disposiciones aquí descritas son de carácter obligatorio por parte de los colaboradores involucrados, el desconocimiento de las mismas no los exime de su responsabilidad.

Anexo 5. Convenio de Colaboración para el uso de Instalaciones

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL USO DE INSTALACIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA" Y POR LA OTRA **UNIVERSIDAD DEL TERCER MILENIO, S.C.** QUE SE IDENTIFICA COMO UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO, CAMPUS _____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNID", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA EMPRESA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- I.1** Ser una sociedad constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en la Escritura Pública No. _____ de fecha _____ de _____ de _____, pasada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público No. _____, con ejercicio en la ciudad de _____, contando su representante con las más amplias facultades para celebrar el presente Convenio.
- I.2** Que tiene como actividad principal _____.
- I.3** Que, por el tamaño de la empresa, se puede clasificar como _____.
- I.4** Que consciente de que "LA UNID" requiere de instalaciones adicionales para la impartición de sus programas, está de acuerdo en celebrar este Convenio con el ánimo de optimizar recursos e infraestructura que les permitan a ambas instituciones prestar sus servicios en mejores condiciones.

II.- DECLARA "LA UNID", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- II.1** Que su denominación social es Universidad del Tercer Milenio, S.C., constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en Escritura No. 26,924 de fecha 24 de noviembre de 1999, pasada ante la fe del Lic. Francisco Xavier Arredondo Galván, titular de la Notaría Número 173 de la Ciudad de México, contando su representante con las facultades necesarias para la celebración del presente Convenio.
- II.2** Tener como objeto social principal iniciar, promover, fomentar, patrocinar, subvencionar, fundar, administrar y dirigir Centros de investigación y/o enseñanza, mediante la preparación de personal profesional calificado.
- II.3** Que para cumplir con los fines que le señala el contrato que la creó, ha establecido planteles de su sistema Educativo en los que se preparan y capacitan profesionales y técnicos de acuerdo a las necesidades del aparato productivo nacional impartiendo carreras en diferentes áreas de la actividad económica.

II.4 Que requiere instalaciones adicionales para la impartición del o los planes de estudio de _____ por lo que tiene interés en celebrar el presente instrumento con "LA EMPRESA", a fin de que le permita el uso, goce y disfrute temporal de las instalaciones.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES ("LAS PARTES").

III.1 Que reconocen como motivo y fin determinante de la voluntad para la celebración de este acto jurídico, el que de ninguna forma se afecte, impida, limite o imposibilite la realización de las actividades propias de "LA EMPRESA" que actualmente desempeña y por otra parte "LA UNID" igualmente desempeñe sus actividades educativas en las instalaciones de "LA EMPRESA" con base en los términos, condiciones y estipulaciones establecidas en el clausulado que más adelante se contiene como resultado de las recíprocas concesiones acordadas entre "LAS PARTES".

III.2 Que libres de coacción manifiestan su interés en asumir las obligaciones y derechos consignados en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO.

El objeto del presente Convenio es que "LAS PARTES" colaboren conjuntamente en la consecución de sus fines, mediante la autorización por parte de "LA EMPRESA" del uso de las instalaciones del "INMUEBLE" los días establecidos en el calendario académico sin restricción alguna (ANEXO I).

Igualmente "LA EMPRESA" permitirá que el personal de "LA UNID", así como sus alumnos utilicen las áreas comunes del edificio en el que se localiza "EL INMUEBLE". Dichas áreas incluyen de manera enunciativa, no así limitativa, los sanitarios, pasillos, entradas, calles internas, banquetas, áreas de servicios comunes, zonas de carga y descarga, jardines, vestíbulos, escaleras, entre otras.

SEGUNDA. - PROCEDIMIENTO.

Para el cumplimiento del objeto expresado en la cláusula anterior, "LAS PARTES" acuerdan el siguiente procedimiento:

"LA UNID" informará por escrito a "LA EMPRESA" la fecha requerida para el uso del "INMUEBLE" como parte de las actividades educativas de la institución de acuerdo a sus programas académicos.

"LA EMPRESA" permitirá el acceso a los estudiantes y personal de "LA UNID", para la realización de las prácticas propias de las asignaturas que requieran el uso de instalaciones especiales.

TERCERA. – DESTINO DEL INMUEBLE

"LAS PARTES" acuerdan que las diversas instalaciones objeto de Convenio serán utilizadas por "LA UNID" para impartir clases de educación superior.

Las partes acuerdan que "LA UNID" no podrá impartir clases ni realizar actividad alguna que implique una competencia directa con el objeto y actividades que desarrolla "LA EMPRESA".

"LA EMPRESA", sin perturbar, limitar, impedir o en forma alguna obstaculizar las actividades educativas de "LA UNID" en las instalaciones objeto de este Convenio, podrá realizar actividades en el resto de las instalaciones del "INMUEBLE", dado que con la celebración de este Convenio sólo se autoriza a la "UNID" el uso temporal de las instalaciones en los horarios señalados, pero de ninguna manera se transmite, cede o entrega posesión del "INMBUEBLE".

CUARTA.- DEL MOBILIARIO Y EQUIPO

"LA EMPRESA" otorga en comodato y "LA UNID" recibe en dicho carácter el mobiliario que se encuentre en las instalaciones. El comodato aquí constituido aplica sólo en los días y horarios señalados en el ANEXO 1. Y estará sujeto en todos sus términos, incluyendo constitución, efectos y terminación a las disposiciones del Comodato del Código Civil del Estado. Lo anterior en el entendido de que el mobiliario no constituye parte del "INMBUEBLE", sino que se da en calidad de comodato.

QUINTA.- DE LOS DAÑOS Y REPARACIONES

"LA UNID" será responsable de los daños que se ocasionen en las instalaciones, mobiliario y equipo objeto de este Convenio, por su culpa o negligencia, salvo deterioro ocasionado por el uso cotidiano.

"LA EMPRESA" se compromete a realizar el mantenimiento y reparaciones que sean necesarias en el "INMBUEBLE" a fin de que "LA UNID" pueda prestar de forma adecuada el servicio educativo a sus alumnos.

El pago del impuesto predial, así como cualquier otro tipo de derecho o impuesto de planificación, mejora específica, cooperación para obras públicas y similares, que se llegasen a originar durante la vigencia del convenio correrán por cuenta de "LA EMPRESA".

SEXTA.- DE LOS SERVICIOS

Pactan "LAS PARTES" que el consumo de agua, luz, gas, vigilancia, limpieza, así como cualquier otro con que cuente el "INMBUEBLE", serán cubiertos en totalidad por "LA EMPRESA" durante la vigencia de este convenio.

"LA EMPRESA" será responsable de entregar a "LA UNID" las instalaciones limpias, con el mobiliario y equipo ordenados y en buen estado de funcionamiento, a fin de que pueda hacer uso de éstos en los días y horarios que se precisan en el Anexo 1. "LA UNID" se obliga a devolver las instalaciones en el mismo estado en las que fueron entregadas.

SÉPTIMA.- EMBLEMAS Y LETREROS

"LA UNID" no podrá colocar emblemas, logotipos, letreros y anuncios con su denominación o razón social en la fachada ni en el interior del "INMBUEBLE".

OCTAVA.- EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD LABORAL

Pactan "LAS PARTES" que el presente Convenio no genera obligaciones de carácter laboral para alguna de "LAS PARTES" respecto de los empleados de su contraparte. Por lo que el personal empleado por cada una de ellas para la realización del objeto materia de este Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó. Por ende, asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos, independientemente de estar prestando los servicios en las instalaciones de "LA EMPRESA".

Por lo anterior, tanto "LA UNID" como "LA EMPRESA" serán los únicos y exclusivos responsables de la relación laboral con sus empleados y personal, así como de la relación de servicios con sus alumnos, padres de familia y visitantes, liberando desde este momento a su contraparte de cualquier responsabilidad al respecto.

NOVENA. - CONTACTOS DE "LAS PARTES".

Para el cumplimiento de las obligaciones que a cada cual corresponden en los términos del presente Convenio, "LAS PARTES" designan como sus representantes y enlaces en las tareas correspondientes a:

Por "LA EMPRESA"

Por "LA UNID"

Cargo:
Correo electrónico:
Teléfono:

Cargo:
Correo electrónico:
Teléfono:

"LAS PARTES" podrán remplazar a las personas antes señaladas mediante notificación por escrito dada a la otra parte con 7 (siete) días naturales de anticipación.

DÉCIMA. – CAUSALES DE RECISIÓN

Cualquiera de "LAS PARTES" podrá dar por rescindido el presente Convenio en cualquier momento, en caso de que su contraparte incumpla alguna de las obligaciones a su cargo pactadas en este instrumento.

La parte que incumpla tendrá un plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente del que se le notifique la causal de rescisión, a fin de que supere o subsane la citada causal. En

caso de no hacerlo, su contraparte, previa notificación por escrito, dará por rescindido el presente Convenio.

DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES

El presente Convenio incluye todos los compromisos de "LAS PARTES" y deja sin efecto cualquier otra negociación previa, compromiso y convenios por escrito o verbales relativos al objeto del presente instrumento. Ninguna renuncia, alteración o modificación de cualesquiera de las previsiones de este acuerdo de voluntades será obligatoria, a menos de que esté incluida en una adición a este instrumento, firmado por las personas debidamente autorizadas como representantes de "LA UNID" y de "LA EMPRESA".

Las partes acuerdan que este Convenio sólo podrá ser modificado o adicionado por acuerdo expreso y por escrito de "LAS PARTES".

En caso de que se realice cualquier modificación al presente Convenio de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, la misma, únicamente afectará la materia sobre la que expresamente verse, por lo tanto, se mantendrán en vigor las demás cláusulas del presente Convenio en todos sus términos y condiciones.

DÉCIMA SEGUNDA. - CONFIDENCIALIDAD.

Los alumnos y personal de "LA UNID" que realicen las actividades educativas objeto del presente Convenio en "LA EMPRESA", se comprometerán a guardar confidencialmente todo lo referente a secretos industriales y a respetar y sujetarse en todo momento a las normas y políticas de "LA EMPRESA", comprometiéndose además a acatar las normas que estuviesen establecidas para la permanencia y uso de las instalaciones.

DÉCIMA TERCERA. - PROMOCIÓN DEL CONVENIO.

"LA EMPRESA" otorga autorización a "LA UNID" para utilizar y reproducir el nombre comercial, las marcas y logotipos propiedad de "LA EMPRESA", con la única finalidad de promocionar el presente convenio entre los alumnos de "LA UNID" y los empleados de "LA EMPRESA". La presente autorización se entiende otorgada a "LA UNID" de forma no exclusiva, intransmisible y revocable en cualquier momento por "LA EMPRESA".

Para cualquier uso de derechos de propiedad intelectual propiedad de "LA EMPRESA", distinto al que se indica en el párrafo que antecede, "LA UNID" deberá obtener el consentimiento previo otorgado por escrito por parte de "LA EMPRESA"; lo anterior, para efectos de dar cumplimiento a lo acordado entre "LAS PARTES" conforme a lo pactado en el presente convenio.

DÉCIMA CUARTA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que para efectos del presente instrumento únicamente serán remitidos datos personales de los alumnos por parte de "LA UNID" consistentes en datos personales de identificación, para lo cual "LA UNID", como responsable del tratamiento de los datos personales garantiza a "LA EMPRESA" la obtención lícita y autorización por parte del titular de los datos personales de contar con su consentimiento (tácito y/o expreso) para realizar la remisión respectiva conforme a lo establecido en el presente instrumento; asimismo "LA UNID" garantiza

que puso a disposición de los alumnos el respectivo Aviso de Privacidad, en donde se indica la remisión de sus datos personales para dar cumplimiento al presente instrumento.

"LA EMPRESA" para efectos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, contará con la figura de Encargado de los datos personales, dando cumplimiento a los deberes de confidencialidad y seguridad, así como a los principios de licitud, calidad, información, finalidad, consentimiento, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.

"LAS PARTES" acuerdan que "LA UNID" será responsable de dar respuesta a las solicitudes de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). "LA EMPRESA" en virtud de este Convenio, está autorizada para tratar los datos personales de los estudiantes que vayan a realizar actividades educativas, para las finalidades establecidas en el mismo; sin limitar lo anterior, "LA UNID" manifiesta y acepta que, conforme al Aviso de Privacidad, se encuentra autorizado por los titulares de los datos, para permitir la comunicación de los Datos transferidos a "LA EMPRESA" a través de su formato de Carta de Aceptación, objeto del presente convenio.

DÉCIMA CUARTA. - VIGENCIA.

"LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la firma del mismo. La vigencia del presente convenio se prorrogará automáticamente por periodos anuales, sin embargo, podrá darse por terminado por cualquiera de "LAS PARTES" previo aviso mediante notificación escrita a la otra parte con sesenta días naturales de anticipación a la fecha en que se desee dar por terminado. En cualquier caso, "LAS PARTES" se comprometen a concluir las acciones que se encuentran pendientes de su ejecución.

DÉCIMA QUINTA. - DOMICILIOS.

Todo aviso relativo a este Convenio deberá realizarse por escrito y entregarse en los domicilios que señalan "LAS PARTES". Mientras "LAS PARTES" no se notifiquen algún cambio, los domicilios son los siguientes:

"LA EMPRESA":

"LA UNID":

Cualquier cambio de domicilio de "LAS PARTES" deberá ser notificado por escrito a la otra, con acuse de recibo respectivo, con 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha en que se quiera que surta efectos ese cambio. Sin este aviso, todas las comunicaciones se entenderán válidamente hechas en los domicilios señalados.

DÉCIMA SEXTA. - ENCABEZADOS Y DEFINICIONES

Los encabezados y definiciones contenidos en este documento se han utilizado por conveniencia, brevedad y para fácil identificación, por lo que no limitan o alteran el acuerdo de "LAS PARTES" contenido en el clausulado del presente Convenio

DÉCIMA SÉPTIMA. - JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" convienen, en este acto, que para la interpretación, ejecución, cumplimiento o incumplimiento del presente Convenio y, en su caso, sus Anexos, será aplicable la legislación vigente de , y se sujetarán a los Tribunales competentes en la ciudad de , renunciando a la Jurisdicción o Fuero que, por razón de domicilio actual o futuro, o por cualquier otra causa, pudiere corresponderles.

Leído que fue por "LAS PARTES" el presente convenio y debidamente enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado de entera conformidad, ante la presencia de dos testigos que ratifican la validez del acto, en la ciudad de , siendo el día del mes de de .

Por "LA UNID"

Por "LA EMPRESA"

Universidad del Tercer Milenio, S.C.
Representada por:

Representada por:

TESTIGOS

©Universidad del Tercer Milenio, S. C. 2018.

Av. Gustavo Baz No. 2160-4

Col. La Loma Tlalnepantla,

Estado de México.

C.P. 54060 Tel.: 53611500

El contenido de este material es propiedad de UNID, por lo que no podrá distribuirse y/o difundirse por ningún medio si la previa autorización escrita de los escritores. La Editorial no se hace responsable por el mal uso que se le pueda dar al contenido. Se prohíbe su utilización total o parcial para cualquier fin.

